



ENAP Y FILIALES

Estados financieros consolidados preparados
de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre de 2009,
31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
RUT: 80.276.200-3
Av. Providencia 1760
Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18
Providencia, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 729 7000
Fax: (56-2) 374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores
Empresa Nacional del Petróleo

Hemos auditado los estados consolidados de situación financiera de Empresa Nacional del Petróleo y filiales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el estado consolidado de situación financiera de apertura al 1° de enero de 2008 y los correspondientes estados consolidados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Empresa Nacional del Petróleo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en las auditorías que efectuamos. No hemos auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los estados de situación financiera de apertura al 1° de enero de 2008 de ciertas coligadas cuya información financiera refleja activos (pasivos) netos ascendentes a un 2,1%, 0,3% y -0,2% de los correspondientes totales consolidados a dichas fechas y un resultado neto que representan un 37,3% y un 0,4% del total del resultado por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008. Dichos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados, y nuestro informe aquí presentado en lo que se refiere a las cifras correspondientes a esas sociedades coligadas, está basado únicamente en los informes emitidos por esos auditores.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Empresa, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestras auditorías y en los informes de otros auditores, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Nacional del Petróleo y filiales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y al 1° de enero de 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Enero 29, 2010

Daniel Joignant P.
Rut: 10.732.096-2

ENAP Y FILIALES**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 1 DE ENERO DE 2008

(En miles de dólares)

	Nota	31.12.09	31.12.08	01.01.08
	N°	MUS\$	MUS\$	MUS\$
ACTIVOS				
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	26	76.806	150.459	138.414
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	15	832.914	851.234	1.179.409
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	24	57.009	48.857	102.992
Inventarios	14	1.060.353	846.597	1.598.480
Activos de cobertura	13	2.824	24.636	25.664
Pagos anticipados		13.625	17.737	22.358
Cuentas por cobrar por impuestos	23	183.510	245.365	350.477
Otros activos		4.368	750	780
Activos no corrientes y grupos en desapropiacion mantenidos para la venta	33	-	17.508	20.766
Total activos corrientes		<u>2.231.409</u>	<u>2.203.143</u>	<u>3.439.340</u>
Activos no corrientes:				
Otros activos financieros		475	417	535
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	15	25.965	20.947	6.701
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	24	12.964	12.648	14.654
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación	10	128.270	117.957	78.181
Propiedades, planta y equipo, neto	7	2.596.990	2.462.984	2.400.779
Propiedades de inversión	9	2.066	2.072	2.078
Activos por impuestos diferidos	23	473.024	430.636	125.639
Activos de cobertura	13	54.614	252	5.124
Otros activos		<u>33.976</u>	<u>66.703</u>	<u>70.593</u>
Total activos no corrientes		<u>3.328.344</u>	<u>3.114.616</u>	<u>2.704.284</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>5.559.753</u></u>	<u><u>5.317.759</u></u>	<u><u>6.143.624</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

	Nota	31.12.09	31.12.08	01.01.08
	Nº	MUS\$	MUS\$	MUS\$
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS				
Pasivos corrientes:				
Préstamos que devengan intereses	18	602.509	984.171	248.472
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	29	1.372.576	1.600.916	2.549.856
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	24	27.624	103	1.697
Provisiones	19	99.726	127.971	58.660
Cuentas por pagar por impuestos	23	32.500	134.510	85.182
Otros pasivos		7.338	8.538	6.495
Ingresos diferidos		71	71	71
Pasivos de cobertura	13	8.890	18.446	2.302
Total pasivos corrientes en operación		<u>2.151.234</u>	<u>2.874.726</u>	<u>2.952.735</u>
Pasivos no corrientes:				
Préstamos que devengan intereses	18	2.365.088	1.437.402	1.436.235
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	29	3.744	3.557	3.958
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	24	-	3.686	4.721
Provisiones	19	238.969	351.805	515.807
Pasivos por impuestos diferidos	23	286.175	309.961	112.325
Otros pasivos		1.792	174	188
Ingresos diferidos		427	498	569
Pasivos de cobertura	13	68.484	139.316	24.739
Total pasivos no corrientes		<u>2.964.679</u>	<u>2.246.399</u>	<u>2.098.542</u>
Patrimonio neto atribuible a los controladores:				
Capital emitido	16	1.182.700	1.182.700	932.700
Otras reservas	16	99.336	111.436	134.844
Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	16	(875.814)	(1.109.495)	(20.069)
Patrimonio neto atribuible a los Controladores		<u>406.222</u>	<u>184.641</u>	<u>1.047.475</u>
Participaciones Minoritarias	17	37.618	11.993	44.872
Total patrimonio neto		<u>443.840</u>	<u>196.634</u>	<u>1.092.347</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		<u><u>5.559.753</u></u>	<u><u>5.317.759</u></u>	<u><u>6.143.624</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

ENAP Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(En miles de dólares)

	Nota	31.12.2009	31.12.2008
	Nº	MUS\$	MUS\$
Ingresos Ordinarios	20	7.097.503	12.182.732
Costos de Ventas		(6.819.499)	(12.926.900)
Margen Bruto		<u>278.004</u>	<u>(744.168)</u>
Otros Ingresos de Operación		82.655	102.338
Gastos de Administración		(97.333)	(107.348)
Otros Gastos Varios de Operación		(100.211)	(117.427)
Costos Financieros	22	(172.438)	(201.378)
Participación en Ganancia (Pérdida) de Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación	10	72.687	2.730
Diferencias de Cambio	34	51.575	(129.056)
Otras Ganancias (Pérdidas)		7.792	8.072
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		<u>122.731</u>	<u>(1.186.237)</u>
(Gasto) Ingreso por Impuesto a las Ganancias	23	31.901	224.085
Ganancia (Pérdida) de Actividades Continuadas después de Impuesto		<u>154.632</u>	<u>(962.152)</u>
Ganancia (Pérdida) de Operaciones Discontinuas, Neta de Impuesto	31	45.751	6.647
Ganancia (Pérdida)		<u>200.383</u>	<u>(955.505)</u>
Ganancia (Pérdida) Atribuible a Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora y Participación Minoritaria (Presentación)			
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora		195.923	(960.360)
Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación Minoritaria	17	4.460	4.855
Ganancia (Pérdida)		<u>200.383</u>	<u>(955.505)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados

ENAP Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(En miles de dólares)

	31.12.2009 MUS\$	31.12.2008 MUS\$
Ganancia (pérdida) del ejercicio	200.383	(955.505)
Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio Neto		
Cobertura de Flujo de Caja	(33.912)	(48.965)
Ajustes por Conversión	4.713	(3.163)
Impuesto a la Renta Relacionado a los Componentes de Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio Neto	24.649	7.777
Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio Neto, Total	<u>(4.550)</u>	<u>(44.351)</u>
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales, Total	<u>195.833</u>	<u>(999.856)</u>
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuibles a		
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuible a los Accionistas Mayoritarios	191.373	(1.004.711)
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuible a Participaciones Minoritarias	4.460	4.855
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales, Total	<u>195.833</u>	<u>(999.856)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados

ENAP Y FILIALES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(En miles de dólares)

(En miles de dólares)

		Cambios en Capital acciones ordinarias capital en acciones MUSS	Cambios en otras reservas						Cambios en patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante MUSS	Cambios en participaciones minoritarias MUSS	Total en patrimonio neto MUSS
	Nota	16 (b)	Reservas para dividendos propuestos MUSS	Reservas de conversión MUSS	Reservas de revaluación MUSS	Reservas de coberturas MUSS	Otras reservas varias MUSS	Cambios en resultados retenidos MUSS	16 (d)	17	
Saldo inicial al 01/01/2009		1.182.700	-	(75.396)	198.016	(36.251)	25.067	(1.109.495)	184.641	11.993	196.634
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales		-	-	4.713	-	(9.263)	-	195.923	191.373	4.460	195.833
Reclasificación de Instrumentos Financieros desde Pasivo hacia Patrimonio Neto											-
Transferencias desde Prima de Emisión											-
Transferencias a (desde) resultados retenidos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro incremento (decremento) en patrimonio neto		-	-	-	(2.246)	-	(5.304)	37.758	30.208	21.165	51.373
Cambios en patrimonio		-	-	4.713	(2.246)	(9.263)	(5.304)	233.681	221.581	25.625	247.206
Saldo total al 31/12/2009		1.182.700	-	(70.683)	195.770	(45.514)	19.763	(875.814)	406.222	37.618	443.840
Saldo inicial al 01/01/2008		932.700	-	(72.233)	198.016	4.937	4.124	(20.069)	1.047.475	44.872	1.092.347
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales		-	-	(3.163)	-	(41.188)	-	(960.360)	(1.004.711)	4.855	(999.856)
Otro incremento (decremento) en patrimonio neto		250.000	-	-	-	-	20.943	(129.066)	141.877	(37.734)	104.143
Cambios en patrimonio		250.000	-	(3.163)	-	(41.188)	20.943	(1.089.426)	(862.834)	(32.879)	(895.713)
Saldo total al 31/12/2008		1.182.700	-	(75.396)	198.016	(36.251)	25.067	(1.109.495)	184.641	11.993	196.634

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados

ENAP Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(En miles de dólares)

	Nota N°	31.12.2009 MUS\$	31.12.2008 MUS\$
Flujos de Efectivo por (Utilizados en) Operaciones, Método Directo			
Importes Cobrados de Clientes		8.358.593	15.652.756
Pagos a Proveedores		(7.937.124)	(12.397.110)
Remuneraciones Pagadas		(280.753)	(312.440)
Pagos Recibidos y Remitidos por Impuesto sobre el Valor Añadido		(181.268)	(3.844.348)
Otros Cobros (Pagos)		(39.884)	701.163
Flujos de Efectivo por (Utilizados en) Operaciones		(80.436)	(199.979)
Importes recibidos por dividendos clasificados como de operación		8.835	27.956
Pagos por dividendos clasificados como por operaciones		(3.217)	(1.731)
Importes recibidos por intereses recibidos clasificados como de operación		338	74.306
Pagos por intereses clasificados como de operaciones		(12.817)	(176.737)
Importes recibidos por impuestos a las ganancias devueltos		122.207	
Pagos por impuestos a las ganancias		(116.720)	(116.289)
Otras entradas (salidas) procedentes de otras actividades de operación		82.568	21.165
Flujos en efectivo por (utilizados en) otras actividades de operación		81.194	(171.330)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación		758	(371.309)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión:			
Importes recibidos por desapropiación de propiedades, planta y equipo			6.025
Importes recibidos por desapropiación de subsidiarias, neto del efectivo desapropiado			
Importes recibidos por desapropiación de asociadas		3.777	435
Importes recibidos por desapropiación de activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas		69.460	
Reembolso de anticipos de préstamos en efectivo y préstamos recibidos		23.800	96.877
Otros flujos de efectivo de (utilizados en) actividades de inversión			6.205
Importes recibidos por dividendos clasificados como de inversión			
Importes recibidos por intereses recibidos clasificados como de inversión		5.082	
Incorporación de propiedad, planta y equipo		(486.983)	(407.008)
Pagos para adquirir propiedades de inversión			
Pagos para adquirir activos intangibles			
Pagos para adquirir activos biológicos			
Pagos para adquirir subsidiarias, neto del efectivo adquirido			
Pagos para Adquirir Asociadas		(11.704)	(21.475)
Pagos para Adquirir Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Adquirido			
Préstamos a empresas relacionadas		(9.640)	(59.880)
Préstamos a entidades no relacionadas		(947)	(17.993)
Pagos para adquirir otros activos financieros		(58)	(517)
Otros desembolsos de inversión		(1.898)	(8.664)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión		(409.111)	(405.995)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación:			
Importes Recibidos por Emisión de Instrumentos de Patrimonio Neto			252.620
Importes Recibidos por Emisión de Acciones Propias en Cartera			
Obtención de préstamos		2.677.517	1.910.139
Préstamos de entidades relacionadas		10.317	
Ingresos por otras fuentes de financiamiento		5.099	
Pagos de préstamos		(2.282.614)	(1.344.325)
Reembolso de Otros Pasivos Financieros			
Reembolso de Pasivos por Arrendamientos Financieros		(1.921)	
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(3.194)	
Pagos por Intereses Clasificados como Financieros		(75.060)	(29.085)
Pagos por Dividendos a Participaciones Minoritarias			
Pagos de Dividendos por la Entidad que Informa			
Otros Flujos de Efectivo de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación		330.144	789.349
Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(78.209)	12.045
Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		4.556	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Inicial	26	150.459	138.414
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Final	26	76.806	150.459

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general	1
2. Descripción del negocio	1
3. Resumen de principales políticas contables aplicadas	2
4. Primera aplicación de las NIIF	22
5. Gestión de riesgos financieros y definición de coberturas	26
6. Estimaciones y juicios contables críticos	31
7. Propiedades, planta y equipo	34
8. Pérdidas por deterioro	38
9. Propiedad de inversión	39
10. Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participaciones	41
11. Participaciones en negocios conjuntos	47
12. Otros negocios	54
13. Instrumentos financieros	56
14. Inventarios	64
15. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	65
16. Patrimonio neto	66
17. Interés minoritario	70
18. Prestamos que devengan intereses	71
19. Provisiones	79
20. Ingresos ordinarios	81
21. Segmentos operativos	81
22. Costos financieros	84
23. Impuesto a las ganancias	85
24. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	90
25. Garantías comprometidas con terceros	93
26. Efectivo y equivalente al efectivo	97
27. Juicios y compromisos comerciales	98
28. Información sobre medio ambiente	127
29. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	129
30. Gastos del personal	130
31. Operaciones discontinuadas	130
32. Ámbito de Consolidación	131
33. Activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	133
34. Diferencias de cambio	133
35. Hechos posteriores	133



ENAP Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares)

1. INFORMACION GENERAL

La Empresa Nacional del Petróleo (en adelante “ENAP”), es la matriz del grupo de empresas a que se refieren los presentes estados financieros consolidados.

Con fecha 4 de octubre de 2002, la Empresa fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°783. De acuerdo a lo anterior, la Empresa se encuentra sujeta a las normas de la citada Superintendencia.

ENAP, fue creada por la Ley 9.618 de fecha 19 de junio de 1950 y es de propiedad del Estado de Chile, cuyo giro es la exploración, producción y comercialización de hidrocarburos y sus derivados.

2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

La actividad principal, de acuerdo con dicha Ley y modificaciones posteriores, es la exploración, explotación o beneficio de yacimientos que contengan hidrocarburos, actividad que está facultada para desarrollar dentro y fuera del territorio nacional. Es la Matriz de las filiales: Enap Refinerías S.A., Enap Sipetrol S.A., Petro Servicio Corp. S.A. y Gas de Chile S.A., además, posee una sucursal en la República Argentina y en la República de Ecuador y de otras sociedades de propósito especial incluidas en nota N° 32.

La filial Enap Refinerías S.A. (“ERSA”) refina el petróleo crudo nacional que adquiere a ENAP y adquirido a proveedores extranjeros. El financiamiento de las importaciones de crudo y productos, es realizado por ENAP, mediante el pago que efectúa directamente a los proveedores. Además, presta servicios de recepción y almacenamiento de hidrocarburos, a través de terminales y estanques.

Las sociedades directas Petro Servicio Corp. S.A. y Enap Sipetrol S.A. realizan fuera del territorio nacional una o más de las actividades de exploración, explotación o beneficio de yacimientos que contengan hidrocarburos.

Enap Sipetrol S.A. posee sucursales en Ecuador y Venezuela (ésta última sin actividad económica), y filiales en Argentina, Inglaterra, Ecuador, Uruguay y sus negocios conjuntos descritos en cuadro de nota N° 11.

Enap Sipetrol (UK) Limited (Reino Unido), se encuentra en proceso de cierre de sus operaciones, el cual se espera concluir en el transcurso del año 2010. Enap Sipetrol S.A. tiene un 100% de participación en el capital social.



La filial Enap Refinerías S.A., es una sociedad anónima cerrada, inscrita voluntariamente en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°833 con fecha 25 de junio de 2004.

La filial Enap Sipetrol S.A., es una sociedad anónima cerrada, inscrita voluntariamente en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°1005 con fecha 23 de junio de 2008.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros consolidados, se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por ENAP y Filiales y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”), y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 8 de Febrero de 2010.

Los estados consolidados de situación financiera NIIF preliminar al 31 de diciembre de 2008 y el estado de situación financiera consolidado de apertura al 1 de enero de 2008, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Sociedad como parte del proceso de conversión de la misma a Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) para el año que termina el 31 de diciembre de 2009.

Los estados financieros consolidados de ENAP y filiales al 31 de diciembre de 2008, los cuales fueron emitidos por la sociedad con fecha 6 de febrero de 2009, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como es definido en la NIIF 1, para la preparación del estado consolidado de situación preliminar NIIF. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Estos estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera del Grupo ENAP al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración del Grupo ENAP. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.



Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es de responsabilidad de la Alta Administración del Grupo ENAP.

En los presentes estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones realizadas por la Administración del Grupo ENAP y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se explican con mayor detalle en la Nota N°6, y se refieren a:

- Deterioro de activos
- Vidas útiles de la propiedad planta y equipos
- Reservas de crudo y gas
- Valor razonable de los instrumentos derivados y otros instrumentos financieros
- Provisiones por litigios y otras contingencias
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos por impuestos diferidos

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2009, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros consolidados.

a) Bases de preparación y período - Los presentes estados financieros consolidados del Grupo ENAP comprenden el estado de situación financiera y estado de cambios en el patrimonio al 1 de enero de 2008, (fecha de la transición), 31 de diciembre de 2008, y 31 de diciembre de 2009 y los estados de resultados, y de flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), las que han sido adoptadas en Chile bajo denominación: Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

b) Bases de consolidación – Los estados financieros consolidados de ENAP (“la matriz” y sus filiales) incluyen los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de caja después de eliminar las transacciones entre compañías.

i) Filiales

Las filiales (incluyendo las entidades de propósito especial EPE) son aquellas sobre las que ENAP ejerce, directa o indirectamente su control, entendido como la capacidad de poder dirigir las políticas operativas y financieras de una empresa para obtener beneficios de sus actividades. Esta capacidad se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de la sociedad. Asimismo, se consolidan por este método aquellas entidades en las que, a pesar de no tener este porcentaje de participación, se entiende que sus actividades se realizan en beneficio de la sociedad, estando ésta expuesta a la mayoría de los riesgos y beneficios de la entidad dependiente

A la hora de evaluar si el Grupo ENAP controla a otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

En cuadro adjunto, se detallan las sociedades filiales directas e indirectas (incluidas las Entidades de Propósito Especial “EPE”), que han sido consolidadas por el Grupo ENAP.

Sociedad	Domicilio	Relación con matriz	Porcentaje de participación accionaria		
			31.12.09	31.12.08	01.01.08
Enap Refinerías S.A.	Chile	Filial directa	99,98%	99,98%	99,96%
Petro Servicios Corp. S.A. (Argentina)	Argentina	Filial directa	100.00%	100.00%	100.00%
Enap Sipetrol S.A.	Chile	Filial directa	100.00%	100.00%	100.00%
Enap Sipetrol Argentina S.A. (Filial de Enap Sipetrol S.A.)	Argentina	Filial indirecta	100.00%	100.00%	100.00%
Enap Sipetrol (UK) Limited (Filial de Enap Sipetrol S.A.)	Reino Unido	Filial indirecta	100.00%	100.00%	100.00%
Sipetrol International S.A. (Uruguay) (Filial de Enap Sipetrol S.A.)	Uruguay	Filial indirecta	100.00%	100.00%	100.00%
Sociedad Internacional Petrolera Enap Ecuador (filial de Enap Sipetrol S.A.)	Ecuador	Filial indirecta	100.00%	100.00%	100.00%
Manu Perú Holdings S.A. (Filial de Enap Refinerías S.A.)	Perú	Filial indirecta	100.00%	100.00%	100.00%
Compañía Hidrógeno del Bio-Bio S.A.	Chile	Entidad de propósito especial	10.00%	10.00%	10.00%
Energía Cón-Cón S.A. (Enercon)	Chile	Entidad de propósito especial	49.00%	49.00%	49.00%
Éteres y Alcoholes S.A. (Etalsa)	Chile	Entidad de propósito especial	41,74%	41,74%	41,74%
Petrosul S.A.	Chile	Entidad de propósito especial	47,39%	47,39%	47,39%
Productora Diesel S.A. (Prodisa)	Chile	Entidad de propósito especial	45.00%	45.00%	45.00%
Gas de Chile S.A. (a)	Chile	Filial directa	100.00%	0.00%	0.00%

(a) Con fecha de 17 de junio de 2009 se compró el 50% restante de Gas de Chile S.A., a través de ENAP y Enap Refinerías S.A. (5%), sociedad que a partir de junio de 2009, ENAP la esta consolidando



ii) Negocios conjuntos

Se consideran entidades de Control Conjunto aquellas en las que la situación descrita en el punto anterior i), se produce debido al acuerdo con otros accionistas y conjuntamente con ellos.

Los negocios conjuntos se consolidan aplicando la consolidación proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades en función de la participación del Grupo ENAP sobre las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto, que se produce únicamente cuando las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los negocios conjuntos se presentan en el estado de situación financiera consolidada y en el estado de resultados integrales consolidados de acuerdo con su naturaleza específica.

iii) Coligadas o asociadas

Se consideran entidades coligadas o asociadas a aquellas sobre las cuales el Grupo ENAP está en posición de ejercer una influencia significativa, pero no un control ni control conjunto, por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras. Según el método del valor patrimonial, la inversión en una coligada se registrará inicialmente al costo y su valor de libros se incrementará o disminuirá para reconocer la porción que corresponde al inversionista en la utilidad o pérdida obtenida por la entidad en que mantiene la inversión, después de la fecha de adquisición. El inversionista reconocerá, en su utilidad o pérdida, la participación que le corresponda en dicha utilidad o pérdida. Esto exige registrar la inversión en un comienzo al costo para el Grupo ENAP y luego, en periodos posteriores, ajustar el valor libro de la inversión para reflejar la participación del Grupo ENAP en los resultados de la asociada, menos el deterioro del menor valor y otros cambios en los activos netos de la asociada.

El resultado neto obtenido en cada ejercicio por estas sociedades se refleja en el estado de resultados integrales consolidados como “Participación en ganancias (pérdidas) de asociadas contabilizadas por el método de la participación”.

Las pérdidas de las sociedades asociadas atribuidas al inversor que superen el interés de éste en dichas asociadas no se reconocen, a no ser que exista por parte del Grupo ENAP obligación de cubrir las mismas.

iv) Sucursal

Se consideran Sucursales a aquellas extensiones de la misma compañía creadas con el propósito de abarcar mercados ubicados fuera de la localidad en la que se encuentra la casa



matriz. Desde el punto de vista jurídico, la principal característica de las sucursales es que son parte integrante de la casa matriz. El concepto de sucursal supone dependencia económica y jurídica de la principal, y existe titularidad de una misma persona jurídica con tratamiento legal unitario. Ostenta el mismo nombre, mantiene la unidad de empresa, no tiene capital propio ni responsabilidad separada, aunque dentro de las relaciones internas esté investida de una relativa autonomía administrativa.

v) Entidad de Propósito Especial (“EPE”)

Se considera una Entidad de Propósito Especial (“EPE”), a una organización que se construye con un propósito o duración limitada. Frecuentemente estas EPE, sirven como organizaciones intermediarias. De alguna manera estas organizaciones cumplen con el rol de aislar el riesgo financiero. De esta forma aunque el Grupo ENAP posea una participación inferior al 50% en Energía Con-Con S.A. (en adelante “Enercon”), Éteres y Alcoholes S.A. (en adelante “Etalsa”), Petrosul S.A. (en adelante “Petrosul”), Productora Diesel S.A. (en adelante “Prodisa”) y Compañía de Hidrógeno del Bío-Bío S.A. (en adelante “CHBB”), tienen la consideración de “Sociedades Filiales”, ya que el Grupo ENAP, directa o indirectamente, en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, o como consecuencia de la estructura, ejerce el control de las citadas sociedades.

También se ha reconocido el interés minoritario que corresponde al porcentaje de participación de terceros en la Sociedades Filiales.

Los resultados por operaciones entre empresas del Grupo ENAP y empresas asociadas se han eliminado en el porcentaje de participación que el Grupo ENAP posee en éstas últimas.

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo ENAP se han homogenizado con los de la Matriz con el fin de presentar los estados financieros consolidados en base a normas de valoración homogéneas.

Los estados financieros de las entidades dependientes cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación, se convierten utilizando los siguientes procedimientos:

- a) Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros.
- b) Las partidas del estado de resultados utilizando el tipo de cambio medio del periodo.
- c) El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o aportación, y al tipo de cambio medio a la fecha de generación para el caso de los resultados acumulados. Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el rubro “Ajustes por conversión” dentro del Patrimonio Neto.



Cuando se enajena una sociedad con moneda funcional distinta al dólar, las diferencias de cambio diferidas como un componente de patrimonio neto, relacionadas con esa sociedad, se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo momento en que se reconoce el resultado derivado de dicha enajenación.

Los resultados de los negocios adquiridos durante el período se imputan a los estados financieros consolidados desde la fecha efectiva de adquisición; los resultados de los negocios vendidos durante el período se incluyen en los estados financieros consolidados para el período hasta la fecha efectiva de enajenación. Las ganancias o pérdidas de la enajenación se calculan como la diferencia entre los ingresos obtenidos de las ventas (netos de gastos) y los activos atribuibles a la participación que se ha vendido.

vi) Otras Inversiones

Corresponden a inversiones no contabilizadas bajo afiliadas, asociadas ni negocios conjuntos que son registradas según lo señalado en nota 3.n.ii – Activos financieros corrientes y no corrientes.

c. Moneda funcional - La moneda funcional para cada entidad del Grupo ENAP se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se han convertido a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se han incluido en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación del Grupo ENAP es el dólar estadounidense. En la consolidación, las partidas del estado de resultados integrales correspondientes a entidades con moneda funcional distinta al dólar estadounidense se han convertido a esta última moneda a las tasas de cambio promedio. Las partidas del estado de situación financiera se han convertido a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio por la conversión de los activos netos de dichas entidades se han reconocido con cargo o abono a patrimonio formando parte de los cambios en otra reserva de conversión.

d. Bases de conversión - Los activos y pasivos en pesos chilenos, en unidades de fomento y otras monedas, han sido traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2009	31.12.2008	01.01.2008
	US\$	US\$	US\$
Pesos Chilenos	507,10	636,45	496,89
Pesos Argentinos	3,80	3,45	3,15
Libra Esterlina	0,62	0,69	0,5
Unidad de fomento	0,02	0,03	0,03
Euro	0,70	0,71	0,68

e. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma o interpretación, contemplan la posibilidad de compensación y el Grupo ENAP tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

f. Moneda extranjera - Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional se consideran transacciones en “moneda extranjera”, y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada ejercicio los saldos del estado de situación financiera de las partidas monetarias en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en los estados financieros de resultados integrales.

Las diferencias de cambio resultantes de las operaciones de financiación a largo plazo que formen parte de la inversión neta en una sociedad extranjera, se contabilizan en la línea “Reservas de conversión”, dentro del patrimonio de los estados de situación consolidados adjuntos.

g. Propiedades, planta y equipo - Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro de valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Adicionalmente, se considerará como costo de los elementos de propiedades, planta y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. Cabe señalar, que algunos elementos de propiedades, plantas y equipos del Grupo ENAP requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita amortizarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.



Las operaciones de Exploración y Producción de Hidrocarburos se registran de acuerdo con el método de esfuerzos exitosos (successful-efforts). El tratamiento contable de los diferentes costos incurridos bajo este método es el siguiente”.

- Los costos originados en la adquisición de nuevos derechos o participaciones en áreas con reservas probadas y no probadas se capitalizan en el rubro Propiedades, Plantas y Equipos.
- Los costos originados en la adquisición de participaciones en áreas de exploración se capitalizan a su precio de compra y se amortizan con cargo a resultados de acuerdo con el criterio señalado en el rubro Costos de exploración. En el caso que no se encuentren reservas, estos valores previamente capitalizados, son registrados como gasto en resultados. Cuando el resultado es positivo en la exploración, es decir, existe un descubrimiento comercialmente explotable, los costos se presentan en el rubro Propiedad planta y equipos, a su valor neto contable en el momento que así se determine. Los pozos se clasifican como comerciales únicamente si se espera que generen un volumen de reservas suficiente para justificar su desarrollo comercial.
- Los costos de exploración, anterior a la perforación, como los gastos de geología y geofísica, costos asociados al mantenimiento de las reservas no probadas y los otros costos relacionados con la exploración se cargan a resultados en el momento en que se incurren.

Los costos de perforación incurridos en las campañas exploratorias, incluyendo los pozos exploratorios estratigráficos, se capitalizan y se presentan en el rubro Propiedades, planta y equipos, pendientes de la determinación de si se han encontrado reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se han encontrado reservas probadas, estos costos inicialmente capitalizados son cargados en resultados.

Los costos de perforación de pozos que hayan dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables se capitalizan y se presentan en el rubro Propiedades plantas y equipos

- Los costos de desarrollo incurridos para extraer las reservas probadas y para tratamiento y almacenaje de petróleo y gas (incluyendo costos de perforación de pozos productivos y de pozos en desarrollo secos, plataformas, sistemas de mejora de recuperación, etc.) se capitalizan y se presentan en el rubro Propiedades, plantas y equipos.
- Los costos por los futuros abandonos y desmantelamientos de campos están calculados, campo por campo y se capitalizan por su valor. Esta capitalización se realiza con abono al rubro provisiones no corrientes.



Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- a) Las inversiones correspondientes a adquisición de reservas probadas se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en función de la relación existente entre la producción del año y las reservas probadas del campo al inicio del período de amortización.
- b) Las inversiones relacionadas con reservas no probadas o de campos en evaluación no se amortizan. Estas inversiones son analizadas, al menos anualmente, o antes si existiera un indicio de deterioro y, de producirse un deterioro, éste se reconoce con cargo a resultados.
- c) Los costos originados en perforaciones y las inversiones efectuadas con posterioridad para el desarrollo y extracción de las reservas de hidrocarburos se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento, en función de la relación existente entre la producción del año y las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período de amortización.

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones con carácter prospectivo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados según corresponda

Para la identificación de las inversiones de naturaleza medioambiental, cuya finalidad es la de minimizar los impactos medioambientales, la protección y mejora del medio ambiente, se realiza teniendo en cuenta la naturaleza, las políticas y las actividades desarrolladas, de acuerdo con criterios técnicos relativos a esta materia, generalmente se consideran fuentes doctrinarias las directrices emitidas por el American Petroleum Institute (*API*).

h. Depreciación - Los elementos de propiedades, planta y equipo, excepto aquellos relacionados con las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada financiera de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y años de vida útil:

	Vida útil años
Edificios	30 y 50
Plantas y Equipos:	
Plantas	10 y 15
Equipos	10 y 18
Equipos de tecnología de la información	4 y 6
Instalaciones fijas y accesorios	10 y 20
Vehículos de motor	7
Mejoras de bienes arrendados:	
Edificaciones	10
Inversiones en exploración y producción	Cuota de agotamiento
Otras propiedades de planta y equipo	3 y 20

Para aquellos elementos de propiedades, planta y equipo relacionados con las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, la amortización se calcula según el método de unidades de producción (cuotas de agotamiento).

El valor residual y la vida útil de los elementos de activos fijos se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

El Grupo ENAP evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, plantas y equipos.

i. Propiedades de inversión - El rubro “Propiedades de Inversión” incluye fundamentalmente terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de obtener ganancias en futuras ventas, o bien explotarlos mediante un régimen de arrendamientos.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.



j. Menor valor - Corresponde a la diferencia positiva existente entre el precio pagado en la adquisición de sociedades y el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de las sociedades adquiridas a la fecha de compra.

Los menores valores no se amortizan y, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 3, se valorizan posteriormente por su costo menos las pérdidas de valor acumuladas.

k. Activos intangibles - Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo en el reconocimiento inicial. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Las vidas útiles de los activos intangibles son señaladas como finitas e indefinidas. En el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida anualmente se realiza la prueba de deterioro de valor, ya sea individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo (“UGE”).

l. Activos no corrientes y Operaciones discontinuas - Los activos no corrientes y operaciones discontinuadas se clasifican como disponibles para la venta si su importe en libros se recupera a través de una operación de venta y no a través de un uso continuado de los mismos. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La venta se considera altamente probable si previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos se presentan valorados por el menor importe entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de venta.

m. Deterioro del valor de los activos no financieros - Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y los menores valores, no están sujetos a amortización y se deben someter anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del menor valor, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de estado de situación financiera por si se hubieran producido reversos de la pérdida.

Los activos sobre los cuales se aplica la metodología anteriormente descrita, son los siguientes:

- Activos fijos relacionados con las operaciones de producción y exploración de hidrocarburo
- Menores valores
- Activos intangibles
- Inversiones en sociedades filiales

n. Activos financieros - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos de operación.

i) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

ii) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración del Grupo la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquéllos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera, que se clasifican como activos corrientes.

iii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan específicamente en esta categoría, o no que no son clasificados en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera.

iv) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las inversiones financieras del Grupo ENAP son realizadas en instituciones de la más alta calidad crediticia y mantenidas en el corto plazo, por lo que no presentan a la fecha un indicio de deterioro respecto de su valor libro.

Reconocimiento y medición de activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados. Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable (con contrapartida en patrimonio y resultados, respectivamente). Los préstamos y cuentas por cobrar, y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor justo de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultados en el ejercicio en el que se producen los referidos cambios en el valor justo. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos de operación cuando se ha establecido el derecho del Grupo a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de inversiones financieras en títulos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son separados entre

diferencias de cambio resultantes de modificaciones en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del mismo. Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto, y son estos últimos reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de otros resultados integrales. Las diferencias de cambio sobre inversiones financieras en instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de cambio sobre dichos instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la cuenta de reserva correspondiente, y son reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de otros resultados integrales.

Cuando el valor de un título clasificado como disponible para la venta se vende o su valor se deteriora, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable reconocidos en el patrimonio se reclasifica al estado de resultados.

Los intereses que surgen de los valores disponibles para la venta calculados usando el método de interés efectivo se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos ordinarios. Los dividendos generados por instrumentos disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos de operación cuando se ha establecido el derecho del Grupo a percibir el pago de los dividendos.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de valores observados en transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de información del mercado y confiando lo menos posible en información interna específica del Grupo. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

El Grupo evalúa en la fecha de cada Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en resultados se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

o. Instrumentos financieros derivados y de cobertura - Los contratos de derivados suscritos por el Grupo ENAP, corresponden principalmente a contratos forward de moneda y swaps de tasa de interés, para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés y de tipo de cambio, y a opciones Zero Cost Collar, todos ellos corresponden a contratos de cobertura, por lo que los efectos que se originen producto de los cambios en el valor justo de este tipo de instrumentos, se registrarán en activos y pasivos de coberturas, siempre y cuando la cobertura de esta partida haya sido declarada como efectiva de acuerdo a su propósito de cobertura. La correspondiente utilidad o pérdida no realizada se reconocerá en resultados del ejercicio solo en aquellos casos en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir con las características de un contrato de cobertura.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo actualmente mantiene solo instrumentos designado como coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable) coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

El valor justo de los contratos forward de moneda es calculado en referencia a los tipos de cambio forward actuales de contratos con similares perfiles de vencimiento. El valor justo de los contratos swap de tasa de interés es determinado en referencia a los valores de mercado de instrumentos similares.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

i) Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio a través del estado de otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los montos acumulados en el patrimonio neto se reclasifican al estado de resultados cuando la partida cubierta afecta los resultados (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre o el flujo cubierto se realiza). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo existencias o activos fijos), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio neto se reclasifican como parte del costo inicial del activo. Los montos diferidos son finalmente reconocidos en el costo de los productos vendidos, si se trata de existencias, o en la depreciación, si se trata de activos fijos.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto a esa fecha permanece en el patrimonio neto y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espera que no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

ii) Derivados implícitos

El Grupo ENAP evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor razonable. Los derivados implícitos son separados del contrato principal, que no es medido a valor justo a través de resultado, cuando el análisis muestra que las características económicas y los riesgos de los derivados implícitos no están estrechamente relacionados con el contrato principal.

p. Reconocimiento de ingresos y gastos - Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por el Grupo ENAP, cuando los riesgos relevantes y beneficios de la propiedad de los productos son transferidos al comprador y los productos son entregados en la ubicación acordada. Los ingresos son medidos al valor justo de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

El Grupo ENAP reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo, según se describe a continuación:

- i) Ventas de bienes:** Los ingresos por ventas de bienes se reconocen cuando el Grupo ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar indicado por el comprador, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien el Grupo ENAP tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación. Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Se presume que no existe un componente de financiación significativo, debido a que las ventas se realizan con un período medio de cobro reducido, lo que está en línea con la práctica habitual del mercado.
- ii) Venta de servicios:** Los ingresos por ventas de servicios se reconocen en función del método del grado de avance. Según este método, los ingresos se reconocen generalmente



en función de los servicios prestados a la fecha como un porcentaje sobre los servicios totales a prestar.

iii) Ingresos por dividendos: Los dividendos son reconocidos cuando el derecho del Grupo ENAP de recibir el pago queda establecido.

iv) Ingresos por intereses: Los intereses son reconocidos usando el método del tipo de interés efectivo.

v) Ingresos diferidos: Los ingresos diferidos corresponden a valores percibidos anticipadamente en virtud de un contrato de usufructo suscrito. Estos ingresos se amortizan linealmente con abono a resultados sobre base devengada.

vi) Gastos: Los gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se puede medir en forma fiable.

q. Existencias - Las materias primas, productos en proceso, productos terminados y materiales, están valorizados inicialmente al costo. Posteriormente al reconocimiento inicial, se valorizan al menor entre el valor neto realizable y el costo. El Grupo ENAP utiliza el método FIFO como método de costeo para los productos en existencia y para los materiales utiliza el método del Precio Promedio Ponderado.

El valor neto realizable, representa la estimación del precio de venta al cierre del ejercicio menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, ventas y distribución.

r. Provisión de beneficios al personal - Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el período en que se devengan.

Las obligaciones reconocidas por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores del Grupo la Sociedad en los que se establece el compromiso por parte de la empresa. El Grupo reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 “Beneficios del personal” el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc. Para determinar dicho cálculo se ha utilizado una tasa de descuento del 5,5% anual.

s. Provisiones y pasivos contingentes – Corresponden a obligaciones presentes, legales o asumidas, surgidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos fuera del control de la empresa, u



obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

El Grupo ENAP no registra activos ni pasivos contingentes salvo aquellos que deriven de contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a fecha de cada estado de situación financiera para ajustarla de forma tal que reflejen la mejor estimación existente a ese momento.

t. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos – La empresa Matriz y sus filiales en Chile determinan la base imponible y calculan su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada ejercicio. En el caso de las filiales extranjeras, éstas presentan individualmente sus declaraciones de impuesto, de acuerdo con la norma fiscal aplicable en el país de operación.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto a las ganancias se registra en el estado de resultado integral o en las cuentas de patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados consolidada o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

u. Pasivos financieros – Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo ENAP tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

v. Arrendamientos financieros - La política del Grupo ENAP es que cuando el arrendador transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo al arrendatario. La propiedad del activo, en su caso, puede o no ser transferida. Cuando el Grupo ENAP, actúa como arrendatario de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación financiera consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de las propiedades, planta y equipo de uso propio o en el plazo del arrendamiento, cuando éste sea más corto.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan en el rubro “Costos financieros” de los resultados integrales consolidados.

w. Distribución de dividendos – La política de distribución de dividendos utilizada por ENAP, es la establecida a través de los oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

x. Medio ambiente - La política del Grupo ENAP es activar los gastos medio ambientales asociados a proyecto y reconocer con cargo a resultado el resto de los desembolsos.

y. Acreedores comerciales – Los acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva y posteriormente, cuando el valor nominal de la cuenta por pagar difiere significativamente de su valor justo, el reconocimiento ser a su valor nominal.

z. Efectivo y equivalentes al efectivo – El Grupo ENAP considera como equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación : son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo ENAP, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento

Actividades de inversión : son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

3.2 Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero son de aplicación efectiva para periodos iniciales posteriores al 01 de enero de 2010.

Normas revisadas y modificadas	Fecha de aplicación obligatoria
Nuevas NIIF	
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
Enmiendas	
NIIF 1 (Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
NIIF 2, Pagos basados en acciones	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2010
NIIF 3 (Revisada), Combinación de negocios	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
NIC 27 (Revisada), Estados Financieros Consolidados e Individuales	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
NIC 24, Revelación de Partes Relacionadas	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
NIC 32, Clasificación de Derechos de Emisión	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010
NIC 39, Instrumentos Financieros: Medición y Reconocimiento – Ítems cubiertos elegibles	Aplicación retrospectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2009
Mejoras a NIIFs – colección de enmiendas a doce Normas Internacionales de Información Financiera	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2010
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 17, Distribución de activos no monetarios a propietarios	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2009
CINIIF 19, Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010
Enmiendas a Interpretaciones	
CINIIF 14, El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

La administración estima que estas normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, se adoptarán en los estados financieros consolidados del Grupo ENAP iniciados al 1 de enero de 2010 y que la adopción de tales normas, enmiendas e interpretaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo en el ejercicio de su aplicación inicial



4. PRIMERA APLICACION DE LAS NIIF

Hasta el 31 de diciembre de 2008, ENAP y sus filiales prepararon sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas e instrucciones emitidas por la SVS. A contar del 1 de enero de 2009, los estados financieros del Grupo ENAP son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo anteriormente indicado, el Grupo ENAP definió como su período de transición a las NIIF, el año 2008, definiendo como período para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero de 2008.

De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los presentes estados financieros consolidados, antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

4.1. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por el Grupo ENAP

a. Combinaciones de negocio - El Grupo ENAP ha aplicado la exención establecida en la NIIF 1 para las combinaciones de negocios. Por lo tanto, no ha re-expresado las combinaciones de negocios que tuvieron lugar con anterioridad a la fecha de transición del 1 de enero de 2008.

b. Valor razonable o revalorización como costo atribuible - El Grupo ENAP ha elegido medir sus activos de terrenos a su valor razonable a la fecha de transición del 1 de enero de 2008.

c. Instrumentos financieros compuestos - El Grupo ENAP no ha emitido ningún instrumento financiero compuesto, por lo que esta exención no es aplicable.

d. Activos y pasivos de subsidiarias, coligadas y negocios conjuntos con distinta fecha de transición - Esta exención no es aplicable debido a que tanto ENAP como sus filiales directas adoptaron NIIF por primera vez en la misma fecha, es decir, el 1 de enero de 2008, y sus coligadas, asociadas y negocios conjuntos efectuaron ajustes en sus estados financieros para dejarlos expresados bajo NIIF, a la fecha de primera adopción de ENAP, es decir, al 1 de enero de 2008.

e. Transacciones con pagos basados en acciones - Esta exención no es aplicable para el Grupo ENAP.

f. Pasivos por servicios de retiro, restauración y similares incluidos en el costo de los activos fijos - El Grupo ENAP, ha decidido utilizar la exención provista en la NIIF 1 y por lo tanto ha valorizado el pasivo a la fecha de transición a las NIIF de acuerdo a NIC 37, ha estimado el monto que habría sido incluido en el costo del activo relacionado



y calculado la depreciación acumulada sobre ese monto a la fecha de la transición a las NIIF.

g. Valorización inicial de activos y pasivos financieros a su valor razonable - El Grupo ENAP no ha aplicado la exención contemplada en la NIC 39 revisada, respecto del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados de instrumentos financieros para los que no existe un mercado activo. Por tanto esta exención no es aplicable.

4.2. Conciliación entre NIIF y Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en el Grupo ENAP. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

a. Reconciliación del Patrimonio neto consolidado al 1 de enero y 31 de diciembre de 2008, bajo Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile (“PCGA Chilenos”) y bajo NIIF:

	Patrimonio al	
	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Patrimonio en base a principios contables generalmente aceptados en Chile.	261,310	989,573
Ajustes NIIF		
* Mayor valor por revaluación del activo fijo, según criterio NIC 16 (1)	198,050	198,050
* Deflactación de bienes de activo fijo (2)	-56,508	-58,516
* Reconocimiento de provisión desmantelamiento en activo fijo (8)	14,859	32,410
* Efecto neto en impuestos diferidos	14,354	-2,967
* Costo amortizado de la deuda	-5,443	-5,443
* Provisión por traspaso de utilidades al Fisco por resultado año 2007 (3)	-49,632	-49,632
* Depreciación acumulada de provisión de desmantelamiento	-3,743	-
* Presentación de derivados de acuerdo a IAS 39 (4)	-36,252	62,168
* Efecto de resultado retenido por efecto de deflactación activo fijo	-1,953	-
* Efecto por reconocimiento de entidades de propósito especial	-4,030	22,502
* Interés Minoritario (5)	11,993	44,872
* Reconocimientos contratos oneroso (6)	-55,884	-55,884
* Reconocimiento efecto de IFRS en coligadas (7)	-82,378	-82,378
* Efecto convergencia relacionadas	-3,666	-3,662
* Otros	-4,443	1,254
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>196,634</u>	<u>1,092,347</u>

Reconciliación de los Estados de Resultados Integrales consolidado al 31 de diciembre de 2008, bajo Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile (“PCGA Chilenos”) y bajo NIIF:

	Acumulado 01-01-2008 31-12-2008 MU\$
Conciliación Resultado	
Resultado en base a principios contables generalmente aceptados en Chile	-957,791
Depreciación repuestos críticos	-1,514
Menor depreciación por reproceso del año 2008	-
Efecto deflactación de activo fijo (2)	1,765
Valor actuarial sobre indemnización años de servicio	-
Impuestos diferidos	2,986
Mayor gasto financiero por costo amortizado deuda	-1,242
Efecto por reconocimiento de entidades de propósito especial	-1,827
Efecto en interés minoritario	4,897
Efecto contratos oneroso	-3,024
Otros	245
Resultado de acuerdo a NIIF	-955,505

b. Explicaciones de los ajustes más significativos:

1. Revalorización de activos fijos bajo costo atribuido

Como parte del proceso de primera adopción, el Grupo ENAP decidió medir sus activos de terrenos a su valor razonable como costo atribuido.

2. Efecto por deflactación de activos por moneda funcional dólar

El Grupo Enap a contar del 1 de enero de 2005, adoptó como moneda funcional el dólar estadounidense, situación que originó efectuar un ajuste de conversión de los activos y pasivos monetarios vigentes a la fecha de adopción de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 21 en donde se indica que las transacciones deben ser convertidas a su costo histórico, es decir a su fecha de transacción, esta norma implicó un reproceso del valor contable de los activos fijos vigentes a la fecha de transición.



3. Provisión por dividendos por pagar al fisco correspondientes a utilidades del año 2007

En oficio N° 1272 de fecha 28 de diciembre de 2007, el Ministerio de Hacienda suspendió temporalmente la política de traspaso de dividendo para los ejercicios 2006 y 2007, producto de lo anterior y no habiendo pronunciamientos posterior en cuanto a la eliminación de la obligación por parte de ENAP al reparto de los dividendo a futuro, se constituyó provisión por el 100% de las utilidades del año 2007.

4. Presentación de derivados de acuerdo a NIC 32 - 39

El Grupo ENAP mantiene instrumentos de derivados bajo la clasificación de cobertura del flujo de efectivo y que de acuerdo a disposición de la normativa respecto a estos activos o pasivos financieros, se encuentra contabilizado el valor razonable en el patrimonio neto.

5. Efecto en interés minoritario

Producto de la incorporación de las entidades de propósito especial al consolidado, se ha generado un interés minoritario relevante debido a que la matriz y filial no poseen un porcentaje superior al 50% de su participación, sobre los patrimonios de estas entidades, sin embargo ejerce el control sobre éstos.

6. Reconocimiento contratos onerosos

Corresponde a contratos que al momento de la convergencia a NIIF y de acuerdo a lo establecido en la NIC 37 tendrían carácter de contratos onerosos, lo cual implicó reconocer como pasivo los gastos futuros que generaría dichos contratos.

7. Reconocimiento efecto de IFRS en coligadas

Corresponde al reconocimiento de los efectos de NIIF derivados del proceso de convergencia de la sociedad coligada Innergy Holding S.A.

8. Desmantelamiento de activo fijo

Dado la adopción de las NIIF, el Grupo como parte de sus costos de activo fijo incluyó gastos de desmantelamiento de Plataformas, los cuales por ser primera adopción y estar reconocidos como gastos en ejercicios anteriores se capitalizaron con abono a Patrimonio neto, por un monto de MUS\$ 32.410 al 01.01.08 y que alcanza al monto de MUS\$ 14.859 al 3.12.09. El monto original se amortiza mediante el efecto de depreciación.

5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICION DE COBERTURAS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, El Grupo está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El Grupo dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos para el Grupo, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo, si es el caso.

a.- Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios o índices de crudo y productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

a.1.- Riesgo de tasa de interés - La estructura de financiamiento del Grupo, considera una mezcla de fuentes de fondos afectos a tasa fija (principalmente bonos) y tasa variable (préstamos bilaterales, préstamos sindicados, documentos por pagar o forfaiting, préstamos bancarios de corto plazo y financiamiento de proveedores).

La porción del financiamiento afecto a tasa de interés variable, usualmente consistente en la tasa flotante LIBOR de 3 ó 6 meses más un margen, expone a la empresa a cambios en sus gastos financieros en el escenario de fluctuaciones de la tasa LIBOR.

La deuda financiera consolidada al 31 de diciembre de 2009 se resume en el siguiente cuadro, desglosada entre deuda a tasa fija y deuda a tasa flotante.



En millones de US\$	Tasa fija	Tasa flotante	Totales
Deuda bancaria corto plazo	-	486	486
Deuda bancaria largo plazo	-	670	670
Deuda proyecto filiales	68	407	475
Arrendamiento financiero	15	-	15
Documentos por pagar	-	-	-
Bonos internacionales	740	-	740
Bonos locales	537	-	537
Totales	1,360	1,563	2,923

Nota: los datos del cuadro adjunto corresponden solo a valor capital de la deuda y no intereses devengados y otros conceptos. Los bonos internacionales y locales se presentan a su valor nominal (carátula), no a costo amortizado como en el balance. Ya que la tasa de interés se aplica al valor nominal de los bonos, dicho valor permite cuantificar correctamente la exposición del Grupo a la tasa fija o variable, objeto de esta sección. Los bonos locales denominados en UF son presentados con su valor carátula equivalente en US\$ al 31 de diciembre de 2009.

Instrumentos de mitigación del riesgo:

Con el fin de reducir la variabilidad de sus gastos financieros, el Grupo ha contratado diversos instrumentos de cobertura aplicables a algunas de las partidas de deuda del cuadro anterior:

Se ha contratado un instrumento del tipo *interest rate swap* para fijar la tasa asociada a la obligación financiera corriente.

Se han contratado instrumentos del tipo *interest rate swap* para pasar a tasa fija MUS\$520.000 de la deuda bancaria de largo plazo.

Por otra parte, se han contratado instrumentos del tipo *interest rate collars* para acotar dentro de un rango definido la tasa de interés que afecta a otros MUS\$ 150.000 adicionales de la deuda bancaria de largo plazo.

Las filiales (EPE's) han contratado instrumentos del tipo *interest rate swap* para pasar a tasa fija el 100% de su deuda a tasa flotante.

Exposición residual al riesgo:

Considerando la existencia de los instrumentos de cobertura señalados anteriormente, el saldo neto de obligaciones del Grupo cuyo costo financiero permanece plenamente afecto a las fluctuaciones de la tasa de interés LIBOR asciende a MUS\$ 436.000, es decir, el 15% del total. En función de dicho monto, un incremento de un 1% en la tasa LIBOR aplicable



(trimestral o semestral según el tipo de deuda) generaría un incremento anual de los gastos financieros de aproximadamente MUS\$ 4.360.

a.2.- Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional del Grupo es el dólar estadounidense, sin embargo, existen partidas relevantes de los estados financieros denominadas en moneda local (pesos o UF) como la facturación de ventas y obligaciones financieras. Las cuales están expuestas a cambios en su valor en dólares en la medida que se produzcan fluctuaciones en la paridad peso/US\$ o UF/US\$.

Medidas de mitigación:

La exposición del flujo de facturación a las variaciones en el tipo de cambio se minimiza fundamentalmente a través de la política de precios de productos basada en la paridad de importación, mecanismo por el cual el precio de venta local de los productos es recalculado semanalmente de acuerdo al tipo de cambio vigente.

Con respecto a las partidas del balance, las principales partidas expuestas son los bonos locales (denominados en UF) y las cuentas por cobrar correspondientes a las ventas locales (denominadas en pesos). El Grupo ejecuta operaciones de cobertura para mitigar el riesgo cambiario asociado a ambas partidas.

El capital adeudado de los bonos locales por el grupo al 31 de diciembre de 2009 asciende a UF 13 millones. A partir de dicho monto y de las paridades CLP/US\$ y CLP/UF vigentes en dicha fecha (\$507,10 y \$20.942,88), una disminución de \$10 en el tipo de cambio CLP/US\$ produciría un aumento en el valor medido en dólares de los bonos de aproximadamente MUS\$ 10.800.

Con el fin de mitigar este riesgo, el grupo ha cerrado contratos derivados del tipo *cross-currency swap*, mediante los cuales la empresa recibe de sus contrapartes flujos en UF iguales a los flujos pagaderos a los tenedores de bonos, y paga a éstos flujos fijos en dólares, quedando en consecuencia libre del riesgo cambiario descrito.

Por su parte, el saldo al 31 de diciembre de 2009 de cuentas por cobrar correspondientes a ventas locales ascendió al equivalente de MUS\$832.914. Lo anterior implica que un aumento del tipo de cambio de \$10 produciría una disminución del valor en dólares de las cuentas por cobrar de aproximadamente MUS\$ 16.107

Con el fin de minimizar este riesgo, el grupo mantiene en operación una política de cobertura consistente en el cierre semanal de contratos forward de tipo de cambio, por un monto máximo equivalente al 70% de las ventas estimadas para dicha semana y por plazos correspondientes a las fechas estimadas de cobro de la respectiva facturación.



a.3.- Riesgo de precio de commodities

El negocio de la Línea Refinación y Logística (R&L) del grupo, consiste principalmente en la compra de crudos en el mercado internacional para su refinación y posterior venta de los productos así elaborados en el mercado doméstico, de acuerdo a su política de precios de paridad de importación.

El margen de refinación obtenido por el grupo se encuentra afecto a la fluctuación de los precios internacionales del petróleo crudo, de los productos refinados y al diferencial entre ambos (margen internacional o “crack”). Considerando un nivel de refinación promedio de 72 millones de bbl al año, una variación de US\$ 1 / bbl en el crack tendría, *ceteris paribus*, un efecto en resultados de MUS\$ 72.000.

Como estrategia central para enfrentar el riesgo de variación del margen de refinación, el grupo ha orientado sus inversiones al incremento de su flexibilidad productiva y de la calidad de sus productos. Hasta ahora no se han contratado derivados financieros para fijar el margen de refinación, pero se están monitoreando permanentemente los niveles de precio ofrecidos por el mercado.

Por otra parte, debido al tiempo que transcurre entre el momento de la compra de los crudos y la venta de los productos refinados a partir de éstos, el grupo está afecto también al *time spread* o riesgo de que al producirse la venta de los productos, sus precios se encuentren en un nivel más bajo que el imperante en el momento de la compra del crudo. Las pérdidas o ganancias producidas por este motivo aumentan la volatilidad del resultado operacional del grupo.

El Grupo importa en promedio aproximadamente 6 millones de bbl de petróleo crudo mensuales. Una caída de US\$ 1 / bbl en el precio de la canasta de productos durante el ciclo de inventario de refinación, tiene un efecto inmediato de MUS\$ 6.000 en el margen de refinación del grupo.

Con el fin de mitigar este riesgo el grupo mantiene en práctica una estrategia de cobertura consistente en el cierre de *collars* de opciones destinados a proteger, dentro de una banda, el precio de un porcentaje de sus embarques de petróleo crudo. Esta estrategia es complementada con el uso de contratos de venta swap de productos refinados.

Por su parte, el negocio de la Línea Exploración & Producción consiste principalmente en las actividades de exploración y explotación de reservas de hidrocarburos y su venta en el mercado internacional. En consecuencia, sus resultados están directamente relacionados con los niveles internacionales de precio del petróleo y gas.

Con el fin de mitigar dicho riesgo, el grupo orienta sus esfuerzos en la constante mejora operacional con el fin de mantener una estructura de costos eficiente. La empresa no recurre en forma sistemática al uso de derivados como mecanismo de cobertura para sus ventas de



producción propia, aunque en forma puntual se han cerrado operaciones de este tipo. Por ejemplo, en mayo del 2009 se contrató una operación de *swap* de crudo con el fin de fijar el precio de venta de una porción de la producción de Enap Sipetrol en Ecuador. Dicha operación venció el 31 de diciembre de 2009.

b.- Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad del grupo para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonables los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La siguiente tabla muestra el perfil de vencimientos de capital de las obligaciones financieras del Grupo ENAP vigentes al 31 de diciembre de 2009:

En millones de US\$	2010	2011	2012	2013	2014	Totales
Deuda bancaria corto plazo	486	-	-	-	-	486
Deuda bancaria largo plazo	25	132	243	270	-	670
Deuda proyecto filiales	43	47	42	43	300	475
Documentos por pagar	-	-	-	-	-	-
Arrendamiento financiero	2	2	2	2	8	15
Bonos internacionales	-	-	290	-	450	740
Bonos locales	-	-	134	-	403	537
Totales	<u>556</u>	<u>181</u>	<u>711</u>	<u>315</u>	<u>1,161</u>	<u>2,923</u>

Con el fin de minimizar el riesgo de liquidez, el grupo mantiene dentro de su estructura de financiamiento una mezcla de deuda de corto y largo plazo, diversificada por tipo de acreedor y mercado, gestionando con anticipación el refinanciamiento de las obligaciones de corto plazo.

c.- Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con el grupo. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 3 categorías:

c.1.- Activos financieros - Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad del grupo de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados.

Como mitigante a este riesgo, el grupo tiene una política financiera que especifica parámetros de calidad crediticia que deben cumplir las instituciones financieras para poder ser consideradas elegibles como depositarias de los productos ya indicados, así como límites máximos de concentración por institución.



c.2.- Obligaciones de contrapartes en derivados - Corresponde al valor de mercado a favor del grupo de contratos derivados vigentes con bancos.

Como mitigante a este riesgo, el grupo tiene una política de administración de productos derivados que especifica parámetros de calidad crediticia de cancelación que deben cumplir las instituciones financieras para poder ser consideradas elegibles como contrapartes.

c.3.- Deudores por ventas - El riesgo de incobrabilidad de los deudores por venta del grupo es significativamente bajo, toda vez que casi la totalidad de las ventas locales (>95%) corresponden a facturación a las 4 principales distribuidoras de combustibles o a empresas distribuidoras de gas licuado.

Por su parte, la incorporación de nuevos clientes está sujeta al análisis de su solvencia financiera y a su aprobación por el Comité de Crédito del grupo. Dicho comité coordina, con las Unidades de Crédito y Cobranza, las acciones de cobranza requeridas en caso de atraso en los pagos.

Al 31 de diciembre de 2009, la exposición total del grupo a los deudores por venta ascendía a MUS\$832.914, según se indica en la Nota 15.

No hay garantías por montos significativos para cubrir dicha exposición pues, como se ha señalado, casi la totalidad de las ventas corresponden a empresas distribuidoras de combustible o de gas licuado, con las cuales el grupo opera en base a ventas a crédito sin garantía. La estimación de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2009 asciende a MUS\$1.282, es decir el 0,2% del total.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables del Grupo ENAP, las cuales se describen en la Nota N°3, la administración hace estimaciones y juicios en relación al futuro sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y los juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones.

La administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la administración:

- a) Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos



identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos tangibles o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación del inmovilizado material, el valor en uso es el criterio utilizado por Grupo ENAP.

Para estimar el valor en uso, Grupo ENAP prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Administración del Grupo ENAP. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando tanto las mejores estimaciones como la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

b) Vidas útiles de Propiedades planta y equipos - La administración del Grupo ENAP determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación de sus activos fijos. Esta estimación está basada en los ciclos de vida proyectados de los productos para su segmento de alta tecnología. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas en respuesta a ciclos del sector severos. La administración incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o depreciará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido. El Grupo ENAP revisa las vidas útiles estimadas de los bienes de propiedad, planta y equipos, al cierre de cada ejercicio de reporte financiero anual.



c) Reservas de crudo y gas - La estimación de las reservas de crudo y gas es parte integral del proceso de toma de decisiones del Grupo ENAP. El volumen de las reservas de crudo y gas se utiliza para el cálculo de la depreciación utilizando los ratios de unidad de producción, así como para la evaluación de la recuperabilidad de las inversiones en activos de Exploración y Producción.

d) Valor razonable de los instrumentos derivados y otros instrumentos financieros - El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo ENAP usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de balance. En el caso de los instrumentos financieros derivados, los supuestos realizados están basados en las tasas de mercado cotizadas ajustadas por las características específicas del instrumento. Los otros instrumentos financieros se valorizan usando un análisis de los flujos de efectivo descontados basado en presunciones sustentadas, cuando sea posible, por los precios o tasas de mercado observadas.

e) Provisiones por litigios y otras contingencias - El costo final de la liquidación de denuncias y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.

El Grupo ENAP realiza juicios y estimaciones al registrar costos y establecer provisiones para saneamientos y remediaciones medioambientales que están basados en la información actual relativa a costos y planes esperados de remediación. En el caso de las provisiones medioambientales, los costos pueden diferir de las estimaciones debido a cambios en leyes y regulaciones, descubrimiento y análisis de las condiciones del lugar, así como a variaciones en las tecnologías de saneamiento. Por tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo en las provisiones registradas para estos costos.

f) Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos por impuestos diferidos - La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto sobre beneficios. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos del grupo.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se presentan los movimientos de los rubros de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008:

Año Actual	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios, Neto	Planta y Equipos, Neto	Equipamiento de Tecnologías de	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	Vehículos de Motor, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Inv en Exploración y Producción	Total
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2009	299,561	215,340	14,489	501,622	2,343	30,357	1,443	732,219	665,610	2,462,984
Adiciones	201,122	20,535	3,822	23,532	145	2,930	288	78,732	110,182	441,288
Transferencias a activos no corriente y grupos de desapropiación	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,202)	(6,202)
Retiros y Castigos	-	(4,328)	-	734	(17)	-	(81)	(13,461)	(57,227)	(74,380)
Gasto por Depreciación	-	-	(1,709)	(74,017)	(1,051)	(3,402)	(273)	(55,550)	(89,420)	(225,422)
Otros Incrementos (Decrementos)	(103,754)	-	4,221	54,270	18	1,679	3	3,836	38,449	(1,278)
Cambios, Total	97,368	16,207	6,334	4,519	(905)	1,207	(63)	13,557	(4,218)	134,006
Saldo Final al 31.12.2009	396,929	231,547	20,823	506,141	1,438	31,564	1,380	745,776	661,392	2,596,990
Año Anterior	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios, Neto	Planta y Equipos, Neto	Equipamiento de Tecnologías de	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	Vehículos de Motor, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Inv en Exploración y Producción	Total
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial 01.01.2008	250,182	210,452	13,057	437,640	3,078	30,120	519	735,984	719,747	2,400,779
Adiciones	186,433	4,888	1,165	21,025	288	1,135	1,148	40,052	88,451	344,585
Transferencias a (desde) Propiedades de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros y Castigos	-	-	(114)	(11,129)	-	-	-	(12,933)	(21,046)	(45,222)
Gasto por Depreciación	-	-	(1,699)	(71,317)	(1,023)	(3,143)	(224)	(31,212)	(99,008)	(207,626)
Pérdida por Deterioro Reconocida en el Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,383)	(2,383)
Otros Incrementos (Decrementos)	(137,054)	-	2,080	125,403	-	2,245	-	328	(20,151)	(27,149)
Cambios, Total	49,379	4,888	1,432	63,982	(735)	237	924	(3,765)	(54,137)	62,205
Saldo Final al 31.12.2008	299,561	215,340	14,489	501,622	2,343	30,357	1,443	732,219	665,610	2,462,984

A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 01 de enero de 2008

Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Construcción en Curso	396,929	299,561	250,182
Terrenos	231,547	215,340	210,452
Edificios	69,303	61,260	58,139
Planta y Equipos	1,311,708	1,233,986	1,099,472
Equipamiento de Tecnologías de la Información	8,793	8,735	8,555
Instalaciones Fijas y Accesorios	66,029	62,426	59,043
Vehículos de Motor	4,632	4,567	3,478
Otras Propiedades, Planta y Equipo	943,439	874,435	852,087
Inversiones en Exploración y Producción	2,992,262	2,906,090	2,869,542
Total	6,024,642	5,666,400	5,410,950
Propiedades, Planta y Equipo, Depreciación Acumulada	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Construcción en Curso	-	-	-
Terrenos	-	-	-
Edificios	48,480	46,771	45,082
Planta y Equipos	805,567	732,364	661,832
Equipamiento de Tecnologías de la Información	7,355	6,392	5,477
Instalaciones Fijas y Accesorios	34,465	32,069	28,923
Vehículos de Motor	3,252	3,124	2,959
Otras Propiedades, Planta y Equipo	197,663	142,216	116,103
Inversiones en Exploración y Producción	2,330,870	2,240,480	2,149,795
Total	3,427,652	3,203,416	3,010,171
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Construcción en Curso	396,929	299,561	250,182
Terrenos	231,547	215,340	210,452
Edificios	20,823	14,489	13,057
Planta y Equipos	506,141	501,622	437,640
Equipamiento de Tecnologías de la Información	1,438	2,343	3,078
Instalaciones Fijas y Accesorios	31,564	30,357	30,120
Vehículos de Motor	1,380	1,443	519
Otras Propiedades, Planta y Equipo	745,776	732,219	735,984
Inversiones en Exploración y Producción	661,392	665,610	719,747
Total	2,596,990	2,462,984	2,400,779

Información adicional

a) Propiedades y edificios contabilizados al valor razonable

Como parte del proceso de primera adopción de las NIIF, el Grupo ENAP decidió medir ciertos activos de terrenos a su valor razonable como costo atribuido a la fecha de transición del 1 de enero de 2008. Los valores razonables de los terrenos ascendieron a MUS\$ 198.050, dichos valores fueron determinados por un especialista externo de la industria en que opera el Grupo ENAP.

b) Construcción en curso

El importe de las construcciones en curso al 31 de diciembre 2009 alcanza a MUS\$ 396.929 a MUS\$ 299.561 al 31 de diciembre de 2008 y a MUS\$ 250.182 al 1 de enero de 2008, montos que se asocian directamente con actividades de operación del grupo entre otras, como paros de planta, adquisición de equipos y construcciones.

c) Activos en leasing

En el rubro Otras Propiedades, Planta y Equipos se incluyen los siguientes activos adquiridos bajo la modalidad de leasing financiero:

i. Oficinas corporativas adquiridas mediante un contrato de leasing con opción de compra con el Banco Santander Chile, al 31 de diciembre de 2009 el valor neto asciende a MUS\$15.208, al 31 de diciembre de 2008 MUS\$ 15.361 y al 1 de enero de 2008 MUS\$15.351. Este contrato tiene vencimientos mensuales y finaliza en agosto de 2018.

ii. Oficinas adquiridas mediante un contrato leasing con opción de compra con la Compañía de Seguros de Vida Santander S.A., hoy Metlife Chile Seguros de Vida S.A., sobre las oficinas N° 401, N° 402 y N° 501, 5 bodegas y 27 estacionamientos del edificio ubicado en calle Avenida Tajamar N°183, comuna de Las Condes en Santiago. La duración del contrato es de 240 meses con fecha de término el 11 de julio de 2014.

Al 31 de diciembre de 2009 el valor neto asciende a MUS\$1.998 al 31 de diciembre 2008 MUS\$2.022 y al 1 de enero de 2008 MUS\$1.923.



El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos arrendamientos financieros son los siguientes:

	31-12-09			31-12-08		
	Bruto MUS\$	Interés MUS\$	Valor Presente MUS\$	Bruto MUS\$	Interés MUS\$	Valor Presente MUS\$
Menor a un año	2,364	-662	1,702	1,929	-379	1,550
Entre un año y cinco años	11,325	-1,910	9,415	9,363	-1,466	7,897
Mas de cinco años	5,372	-263	5,109	6,141	-394	5,747
Totales	19,061	-2,835	16,226	17,433	-2,239	15,194

d) Costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación

El Grupo como parte de sus costos de activo fijo ha activado los gastos de desmantelamiento de Plataformas por un monto neto al 31 de diciembre de 2009 de MUS\$ 11.664, al 31 de diciembre 2008 MUS\$ 13.623 y al 1 de enero 2008 MUS\$ 35.905.

e) Capitalización de intereses

Rubro	Proyecto	Sociedad	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Inversion en Exploracion y Producción	Area de Magallanes	Sipetrol Argentina	-	2,523	-
Obras en construcción	Alquilación	Enap Refinerias S.A.	1,216	-	-
		Total	1,216	2,523	-
		Tasa aplicada	4.97%	6.56%	-

f) Seguros

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

g) Costo por depreciación

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los costos de explotación y gastos de administración es el siguiente:

	31-12-09	31-12-08
	MUS\$	MUS\$
En costos de venta	221,296	200,301
En gastos de administración	4,126	7,325
Totales	225,422	207,626

8. PÉRDIDAS POR DETERIORO

(i) Pérdida por deterioro

Al 31 de diciembre de 2009, no se han registrado pérdidas por deterioro. Durante el año 2008 se produjo un deterioro por MUS\$2.383 el cual se encuentra en el rubro “Inversión en Exploración y producción”

Estas pérdidas por deterioro reconocidas en el año anterior tuvo su origen en la inversión en campos petrolíferos CAM 2 Sur Argentina, perteneciente al segmento E&P. Los costos de inversión se presentan netos de pérdidas por deterioro.

(ii) Provisiones

En el rubro Inversiones en exploraciones y producción al 31 de diciembre de 2008 se incluye un decremento relacionado con el bloque Mehr.

OMV como operador del bloque Mehr, en representación del consorcio conformado con Repsol y Enap Sipetrol S.A. a través de su filial Sipetrol Internacional S.A., entregó formalmente con fecha 24 de enero de 2009, una carta dirigida al Director de Exploración de National Iranian Oil Company (NIOC), informando que se ha tomado la decisión unánime de no continuar con las negociaciones relativas al desarrollo del yacimiento Band-e-Karkheh. Esta decisión se debe a que no ha sido posible establecer un acuerdo con NIOC respecto al Plan de Desarrollo necesario para la explotación de este descubrimiento realizado por el Consorcio.

Considerando que se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales, se comunicó a NIOC la activación de la cláusula que da derecho a recuperar los gastos de exploración y a la tarifa de servicio (Remuneration Fee), conforme a los términos establecidos en el Contrato de Servicios de Exploración suscrito entre el consorcio y NIOC.



No obstante lo señalado en el párrafo anterior, bajo un criterio prudencial y considerando los elementos con que cuenta la administración, el grupo ENAP, mantiene una provisión, por el valor de la inversión que asciende a MUS\$ 27.262.

(iii) Retiros y castigos

En el rubro Inversiones en Exploración y Producción se presentan los retiros y castigos realizados por el Grupo ENAP al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, según el siguiente detalle:

	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$
Pozo seco E2 - Argentina	40,157	
Pozo seco Sidi Abd El Rahman Offshore - Egipto	10,480	
Retiros de CEOP	6,640	
Retiros de Activaciones medio ambientales de primera adopción	-	21,046
Totales	57,277	21,046

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El movimiento de los activos clasificados como propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 01 de enero de 2009, es el siguiente:

	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Saldo inicial	2,072	2,078	2,084
Adiciones		-	-
Desinversiones		-	-
Gasto por depreciación	(6)	(6)	(6)
Saldo final	2,066	2,072	2,078

Las propiedades de inversión corresponden principalmente a terrenos y bienes inmuebles destinados a su explotación en régimen de arriendo.

El método de depreciación utilizado es lineal y el período de vida útil asignado a estos bienes fluctúa entre 10 y 20 años.

El monto de depreciación acumulada ascendió MUS\$ -43, MUS\$-37 y MUS\$-31, al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008, respectivamente.



Los ingresos anuales proveniente por el arriendo de estos activos, ascendieron a MUS\$ 27, al 31 de diciembre de 2009 (MUS\$34 al 31 de diciembre de 2008), los contratos son anual y renovable por períodos iguales, y siempre y cuando existan terceros interesados.

10. INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

a) Detalle de las inversiones

Sociedades	País de Origen	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación		Porcentaje con Derecho a Voto		Valor Busatil	Actividad Principal
			%	%	%	%		
			2009	2008	2009	2008		
A&C Pipeline Holding	I.Cayman	US\$	36.25	36.25	36.25	36.25	-	Compañía dedicada a la inversión y financiamiento en general. Controla a Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A. y Oleoducto Trasandino (Chile) S.A.
Compañía Latinoamericana Petrolera S.A.	Chile	\$	40.00	40.00	40.00	40.00	-	Realizar en el extranjero, por cuenta propia o ajena, proyectos de exploración y explotación de petróleo, gas y derivados, así como compra, venta, importación, exportación y comercialización de dichos productos
Empresa Nacional de Geotermia S.A.	Chile	\$	49.00	49.00	49.00	49.00	-	Investigación, exploración, desarrollo y explotación de energía geotérmica y todas sus actividades complementarias.
Energía Andina S.A.	Chile	US\$	40.00	40.00	40.00	40.00	-	El desarrollo de la actividad de investigación o exploración de la energía geotérmica, a través de la realización de estudios, mediciones y demás proyectos de investigación tendientes a determinar la existencia de fuentes de recursos geotérmicos, sus características físicas y químicas, su extensión geográfica y sus aptitudes y condiciones para su explotación.
Gasoducto del Pacífico Cayman Ltd	Chile	US\$	22.80	-	22.80	-	-	Compañía dedicada a la inversión y financiamiento en general. Controla a Gasoducto del Pacífico S.A. Argentina y Gasoducto del Pacífico (Chile) S.A.
Gasoducto del Pacífico (Chile) S.A.	Chile	US\$	25.00	-	25.00	-	-	Construcción, propiedad, explotación y operación técnica y comercial de un sistema de ductos para transportar gas natural desde la República Argentina hasta la Octava Región de la República de Chile y la realización de toda clase de actividades accesorias que puedan llevarse a cabo a través de ese sistema de ductos.
Gasoducto del Pacífico Argentina S.A.	Argentina	US\$	22.80	-	22.80	-	-	Construcción, propiedad y operación del sistema de gasoducto que se extiende desde la localidad argentina Loma de la Lata (Prov. de Neuquén) hasta el Paso de Buta Mallín (Prov. de Neuquén) en la frontera argentino-chilena y de sus extensiones y expansiones e instalaciones accesorias.
Geotermica del Norte S.A.	Chile	\$	48.11	47.53	48.11	47.53	-	Investigación, exploración, desarrollo y explotación de energía geotérmica y todas sus actividades complementarias.
GNL Chile S.A.	Chile	US\$	33.33	33.33	33.33	33.33	-	Contratar los servicios de GNL Quintero S.A. y utilizar toda la capacidad de almacenamiento, procesamiento y regasificación de gas natural licuado, del terminal de regasificación de propiedad de la misma, incluyendo sus expansiones si las hubiere, y cualquier otra materia que la sociedad suscriba para usar el terminal de regasificación.
GNL Quintero S.A.	Chile	US\$	20.00	20.00	20.00	20.00	-	Desarrollo, financiamiento, diseño, ingeniería, suministro, construcción, puesta en marcha, pruebas, conclusión, operación y mantenimiento de un terminal de regasificación de gas natural licuado "GNL" y sus expansiones de este.
Innergy Holding S.A. (a)	Chile	US\$	25.00	25.00	25.00	25.00	-	Participar en sociedades cuyo objeto sea comprar, ventas, comercializar y suministrar de Gas Natural o construir y explotar y operar toda clase de redes de transporte de gas natural. Prestar a sus filiales o a terceros servicios y asesorías gerenciales y administrativas.
Norgas S.A.	Chile	\$	42.00	42.00	42.00	42.00	-	Importación, exportación y compra de gas licuado de petróleo y su venta a granel a distribuidores mayoristas en la primera y segunda región del país y todas las gestiones técnicas y comerciales relacionadas directamente con las operaciones antes dichas.
Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A.	Argentina	US\$	35.79	35.79	35.79	35.79	-	Construcción y explotación de un oleoducto trasandino entre Argentina y Chile, y la operación del mismo dentro de los límites territoriales de la República Argentina
Oleoducto Trasandino (Chile) S.A.	Chile	\$	35.83	35.83	35.83	35.83	-	Realizar en forma independiente o asociada a terceros, la construcción y explotación de un oleoducto entre la República de Chile y la República de Argentina y la operación del citado oleoducto dentro de los límites territoriales de la República de Chile.
Petropower Energía LTDA (a)	Chile	US\$	15.00	15.00	15.00	15.00	-	Generación de energía y procesamiento de combustibles
Golfo Guayaquil Petroenap	Ecuador	US\$	40.00	40.00	40.00	40.00	-	Desarrollo de las actividades en todas o cualquiera de las fases de la industria petrolera, orientadas a la óptima utilización de los hidrocarburos que pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado Ecuatoriano, incluyendo la investigación científica, la generación y transferencia de tecnología, para lo cual podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por la Ley.
Compañía de Economía Mixta							-	
Primax Holding S.A.	Ecuador	US\$	49.00	49.00	49.00	49.00	-	Compra para sí de acciones, participaciones y derechos en otras compañías
Forenergy S.A.	Chile	\$	49.00	49.00	49.00	49.00	-	Ejecutar estudios de factibilidad general, técnica, económica, jurídica y financiera, de un proyecto de producción de biodiesel de segunda generación a partir de la biomasa forestal u otras materias primas de origen nacional
Primax S.A.	Peru	US\$	49.00	49.00	49.00	49.00	-	Desarrollar directa o indirectamente, operaciones, actividades y servicios vinculados con el sector hidrocarburos, incluyendo gas natural, conforme a lo establecido con la Ley General de Hidrocarburos, sus Reglamentos, y demás disposiciones modificatorias.
Biocomsa S.A.	Chile	US\$	32.00	-	32.00	-	-	Investigación y transferencia de tecnologías para la producción, a partir de material lignocelulósico, de biomasas y su transformación en biocombustibles para la aplicación con hidrocarburos y sus derivados

(a) Dicha inversiones se considera coligada independiente de no tener mas del 20% de participación, debido a la existencia de transacciones de importancia relativa entre el inversor y la participación, adicionalmente el Grupo ENAP participa de sus decisiones comerciales y financieras.

b) Movimiento de Inversiones

A continuación se presenta un detalle de las principales inversiones en asociadas contabilizadas bajo el método de la participación, al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008:

Sociedades		Saldo al 31-12-2008	Adiciones	Participacion en Ganancia / (Pérdida)	Dividendos Recibidos	Diferencia de Conversión	Incremento (Decremento)	Saldo al 31-12-2009
	Ref	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
A&C Pipeline Holding		85	-	-	-	-	(1)	84
Compañía Latinoamericana Petrolera S.A.	(e)	3,661	-	(312)	-	814	(3,775)	388
Empresa Nacional de Geotermia S.A.	(f)	610	2,685	(2,903)	-	-	552	944
Energía Andina S.A.		5,971	-	(486)	-	-	(67)	5,418
Gas de Chile S.A.	(c)	278	-	-	-	-	(277)	1
Gasoducto del Pacífico Cayman Ltda.	(b)	-	211	-	-	-	5	216
Gasoducto del Pacífico (Chile) S.A.	(b)	-	6,778	(21,792)	-	-	20,217	5,203
Gasoducto del Pacífico Argentina S.A.	(b)	-	2,458	(5,806)	(4,151)	-	14,051	6,552
Geotermica del Norte S.A.	(d)	8,241	12,292	(71)	-	-	2,063	22,525
GNL Chile S.A.	(a)	1	-	-	-	-	-	1
GNL Quintero S.A.	(h)	38,537	-	(1,480)	-	-	(17,086)	19,971
Innergy Holding S.A.	(a)	1	-	-	-	-	-	1
Norgas S.A.		2,044	-	2,364	(1,504)	370	579	3,853
Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A.		4,776	-	(670)	-	-	(20)	4,086
Oleoducto Trasandino (Chile) S.A.	(g)	5,901	-	(49)	-	752	(5,450)	1,154
Petropower Energía LTDA		10,311	-	3,909	(1,186)	(737)	(1,865)	10,432
Golfo Guayaquil Petroenap		40	-	-	-	-	(30)	10
Compañía de Economía Mixta								
Primax Holding S.A.		30	-	102	-	-	(69)	63
Forenergy S.A.		203	-	34	-	-	41	278
Primax S.A.		37,267	-	10,399	-	-	(655)	47,011
Biocomsa S.A.		-	79	-	-	-	-	79
Totales		117,957	24,503	(16,761)	(6,841)	1,199	8,213	128,270



- a) La participación en ganancias y pérdidas en coligadas, incluye una pérdida de MUS\$312, correspondiente a GNL Chile S.A., y una utilidad de MUS\$89.760 correspondiente a Innergy Holding S.A. El reconocimiento del valor patrimonial para ambas empresas fue discontinuado en años anteriores por cuanto presentaron patrimonio negativo y se presenta en nota 19
- b) Durante el mes de junio del presente año el grupo ENAP incrementó sus participaciones accionarias en las sociedades Gasoducto del Pacífico S.A., a un 25%, Gasoducto del Pacífico Cayman Ltd., a un 22,8%, y Gasoducto del Pacífico Argentina S.A. a un 22,8% pasando a tener influencia significativa, con el propósito de unificar el negocio de transporte de Gas. Los efectos generados por estos aumentos de participación, tal como se indica en el cuadro precedente, han sido registrados a valor patrimonial (VP) al 31 de diciembre de 2009, hasta el momento de la adquisición estas inversiones estaban clasificadas como parte de Otros activos no corrientes por un monto de MUS\$34.268.
- c) Con fecha de 17 de junio de 2009 se compró el 50% restante de Gas de Chile S.A., a través de ENAP y Enap Refinerías S.A. (5%), sociedad que a partir de junio de 2009, ENAP la esta consolidando, según cuadro de consolidación de nota 3.1.b.
- d) El aumento de participación, se debe a que en diciembre de 2009, se llevo a cabo una capitalización de cuentas por cobrar por MUS\$12.292
- e) La variación de la inversión por MUS\$(3.775), corresponden a una disminución de capital que fue compensada con las cuentas por pagar vigente a dicha fecha
- f) En febrero de 2009, se realizó un aporte de capital por MUS\$2.685
- g) La variación de MU\$5.450, se explica por una disminución de capital realizado durante el año 2009, de los cuales aun quedan pendiente de pago MUS\$784.
- h) La disminución de la inversión por MU\$17.086, se explica por el reconocimiento en patrimonio de las cobertura de flujo de caja, efecto que el caso de ENAP se reconocer dentro de la cuenta reserva de cobertura.

Sociedades	Saldo al 01-01-2008	Adiciones	Participacio en Ganancia / (Pérdida)	Dividendos Recibidos	Diferencia de Conversión	Incremento (Decremento)	Saldo al 31-12-2008
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
A&C Pipeline Holding	85	-	-	-	-	-	85
Compañía Latinoamericana Petrolera S.A.	4,855	-	(286)	-	(908)	-	3,661
Empresa Nacional de Geotermia S.A.	1,545	-	(704)	-	(231)	-	610
Energía Andina S.A.	-	6,000	(29)	-	-	-	5,971
Gas de Chile S.A.	31	247	(2)	-	2	-	278
Geotermica del Norte S.A.	2,083	8,568	(810)	-	(1,600)	-	8,241
GNL Chile S.A. (a)	1	-	-	-	-	-	1
GNL Quintero S.A.	3,200	35,680	(343)	-	-	-	38,537
Innergy Holding S.A. (a)	1	-	-	-	-	-	1
Norgas S.A.	3,099	-	224	(1,049)	(230)	-	2,044
Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A.	5,304	-	(93)	-	-	(435)	4,776
Oleoducto Trasandino (Chile) S.A.	6,122	-	(49)	-	(172)	-	5,901
Petropower Energia LTDA	14,924	-	5,828	(29,379)	-	18,938	10,311
Golfo Guayaquil Petronap Compañía de Economía Mixta	-	40	-	-	-	-	40
Primax Holding S.A.	1	-	757	-	-	(728)	30
Forenergy S.A.	30	209	(31)	-	(5)	-	203
Primax S.A.	36,900	-	8,097	(7,730)	-	-	37,267
Totales	78,181	50,744	12,559	(38,158)	(3,144)	17,775	117,957

(a) La participación en ganancias y pérdidas en coligadas, incluye una pérdida de MUS\$1.029, correspondiente a GNL Chile S.A., y una pérdida de MUS\$8.800 correspondiente a Innergy Holding S.A. El reconocimiento del valor patrimonial para ambas empresas fue discontinuado en años anteriores por cuanto presentaron patrimonio negativo y se presenta en nota 19.

c) Detalle información financiera

El resumen de los principales saldos de los estados financieros de las sociedades coligadas con influencia significativa son los siguiente :

Detalle	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$
Activo	1,925,624	1,862,076
Pasivos	(1,470,202)	(1,365,107)
Patrimonio	(455,422)	(496,969)
Ingreso	2,274,773	2,063,011
Gastos	(2,012,053)	(2,014,750)
Resultado	242,773	48,261

d) Inversión en otras sociedades

En el rubro otros activos no corrientes se incluyen las inversiones en otras sociedades, que se detallan como sigue:

Otras sociedades	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$
Electrogas S.A.	2	2
Inversiones Electrogas S.A.	5,130	5,130
Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. (a)	12,705	12,705
Sociedad Nacional Maritima S.A. (b)	1,668	1,668
Asociación Gremial de Industriales Quimicos A.G	6	6
Terminales Maritimos Patagonicos S.A.	7,664	7,664
Total	27,175	27,175

- (a) Los saldo por cobrar y por pagar con estas sociedades forman parte de los rubros deudores comerciales y Acreedores comerciales para los ejercicio terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

Saldos por Cobrar						
RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Moneda	31.12.09 MUSS	31.12.08 MUSS	01.01.08 MUSS
76.384.550-8	Sociedad Nacional Maritima S.A.	Compra de servicios	US\$	0	191	0
81.095.400-0	Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.	Compra de servicios	US\$	14	8	2
Saldos por pagar						
RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Moneda	31.12.09 MUSS	31.12.08 MUSS	01.01.08 MUSS
76.384.550-8	Sociedad Nacional Maritima S.A.	Compra de servicios	US\$	205	3,149	4,111
81.095.400-0	Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.	Compra de servicios	US\$	888	2,698	2,807

Transacciones

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	31.12.09 MUSS	31.12.08 MUSS
76.384.550-8	Sociedad Nacional Maritima S.A.	Transporte marítimo de productos	48,361	43,492
76.384.550-8	Sociedad Nacional Maritima S.A.	Venta de servicios	194	194
76.384.550-8	Sociedad Nacional Maritima S.A.	Ariendo de naves cabotaje	0	643
81.095.400-0	Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.	Transporte de productos via oleoductos	44,432	48,010
81.095.400-0	Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.	Venta de servicios varios	120	80

11. PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS:

A continuación se presenta un detalle de las participaciones en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008.

Negocios conjuntos	Porcentaje de participación			Monto de la inversión en el negocios conjuntos			Menos: pérdidas por deterioro			Monto neto de la inversión en negocios conjuntos		
	31-12-09	31-12-08	01-01-08	31-12-09	31-12-08	01-01-08	31-12-09	31-12-08	01-01-08	31-12-09	31-12-08	01-01-08
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
a. Explotación												
Area Magallanes (a)	50.00	50.00	50.00	99,392	117,731	179,060	-	-	-	99,392	117,731	179,060
Campamento Central Cañadón Perdido (b)	50.00	50.00	50.00	41,051	35,682	29,553	-	-	-	41,051	35,682	29,553
Cam 2A Sur (c)	50.00	50.00	50.00	13,056	13,226	31,610	12,217	12,217	10,070	839	1,009	21,540
East Rast Qattara (d)	50.00	50.50	50.50	23,456	16,448	16,066	-	-	-	23,456	16,448	16,066
b. Exploración												
E2 (ex CAM3 y CAM1) (a)	33.33	33.33	33.33	155	8,595	643	-	-	-	155	8,595	643
La Invernada (b)	50.00	50.00	50.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bloque 2 - Rommana (c)	40.00	40.00	40.00	2,400	2,400	2,424	-	-	-	2,400	2,400	2,424
Bloque 8 - Sidi Abd El Rahman (d)	30.00	30.00	30.00	1,818	1,930	1,818	-	-	-	1,818	1,930	1,818
Bloque Mehr (e)	33.00	33.00	33.00	27,262	27,262	19,394	27,262	27,262	-	-	-	19,394
Totales				208,590	223,274	280,568	39,479	39,479	10,070	169,111	183,795	270,498

A continuación se detallan las principales operaciones de explotación y exploración controladas conjuntamente a través de las cuales se obtienen ingresos e incurren en gastos.

a. Explotación

(a) Área Magallanes

Con fecha 4 de enero de 1991, Enap Sipetrol Argentina S.A. y Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A. celebraron un contrato de Unión Transitoria de Empresas (UTE), con el objeto de ejecutar trabajos de desarrollo y explotación de hidrocarburos en Área Magallanes, bloque ubicado en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, Argentina.

Enap Sipetrol Argentina S.A. como operador de este contrato, es responsable de ejecutar todas las operaciones y actividades en esta área.

(b) Campamento Central - Cañadón Perdido

En diciembre de 2000, Enap Sipetrol S.A. firmó con YPF S.A. un acuerdo a través del cual este último cede y transfiere a Enap Sipetrol Argentina S.A. el 50% de la concesión que YPF S.A. es titular para la explotación de hidrocarburos sobre las áreas denominadas Campamento Central - Cañadón Perdido, en la provincia de Chubut - República de Argentina, que se rige por la Ley N°24.145 y sus normas complementarias y reglamentarias. Siendo YPF S.A. quien realiza las labores de operador.

(c) Cam 2A Sur

En decisión administrativa N°14 del 29 de enero de 1999, se adjudicó en favor de YPF y Enap Sipetrol Argentina S.A. el permiso de exploración sobre el Área CAM 2A SUR. Con fecha 7 de octubre de 2002, Enap Sipetrol Argentina S.A. (operador) e YPF S.A. celebraron un Acuerdo de Unión Transitoria de Empresas (UTE), ubicada en las Provincias de Tierra del Fuego.

(d) East Rast Qattara

En el marco del proceso de licitación para el año 2002, abierto por la Compañía General Petrolera Egipcia (EGPC) para presentar ofertas para diversos bloques en el Western Desert, la filial Sipetrol International S.A., en conjunto con la empresa australiana Oil Search Ltd., se adjudicó con fecha 16 de abril de 2003, el Bloque East Rast Qattara.

El contrato se firmó el 30 de marzo de 2004 ante el Ministerio de petróleo egipcio, con una participación de Sipetrol International S.A., sucursal Egipto, del 50,5% (operador) y de Oil Search Ltd., 49,5%.

En Diciembre de 2007, se dio inicio a la etapa de explotación.



Con fecha 28 de Agosto de 2008 se materializó la venta de la totalidad de la participación de Oil Search Ltda., a Kuwait Energy Company.

b. Exploración

(a) E2 (Ex CAM 3 y CAM 1)

El Área CAM-1 (Cuenca Austral Marina 1) fue adjudicada con fecha 4 de septiembre de 2003 a las empresas Enap Sipetrol Argentina S.A. y Repsol-YPF S.A., por la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, quien aceptó la oferta realizada por las empresas durante el Concurso Público Internacional convocado para esta licitación.

El área se encuentra ubicada en el océano Atlántico en la zona austral de Argentina y es contigua a otras concesiones donde actualmente Enap Sipetrol Argentina S.A. explora y produce hidrocarburos.

Enap Sipetrol Argentina S.A. e YPF conformaron una Unión Transitoria de Empresas (UTE), destinada a realizar exploraciones de hidrocarburos en esta área y proceder a su explotación comercial en caso que las exploraciones fueran exitosas.

Durante el mes de octubre de 2005 la Sociedad recibió una comunicación de la Secretaría de Energía, mediante la cual informa a Enap Sipetrol Argentina S.A. que el área de explotación CAM-1 sería registrada a nombre de ENARSA (empresa propiedad del Estado Nacional). Esto último sustentado en el hecho que el área había sido adjudicada a Enap Sipetrol Argentina S.A. e YPF S.A. durante el año 2003 por la Secretaría de Energía, pero que se encontraba pendiente la decisión Administrativa del Poder Ejecutivo Nacional que la aprobará.

Con fecha 26 de septiembre de 2006, se suscribió un convenio de asociación entre ENARSA, Enap Sipetrol Argentina S.A. e YPF S.A. mediante el cual las partes acordaron suscribir un contrato de UTE, cuya participación de cada uno es de un 33,33%. ENARSA, como titular del área CAM 1 (en adelante E2), aporta este bloque y Enap Sipetrol Argentina S.A., en conjunto con YPF S.A., aportan el bloque CAM 3. Formalmente Enap Sipetrol y Repsol YPF revirtieron el bloque CAM 3 a la Secretaría de Energía para su posterior adjudicación por parte de ésta al nuevo consorcio.

En el marco del convenio celebrado entre ENARSA, YPF S.A. y Enap Sipetrol Argentina S.A. para la exploración, desarrollo y eventual explotación conjunta de la nueva área E2, la Secretaría de Energía aceptó transferir a ENARSA el área CAM-3, la cual junto con la ex área CAM-1 integra la mencionada área E2, objeto del convenio. Asimismo, la Secretaría de Energía aceptó compensar las inversiones pendientes comprometidas en el área CAM-3 con el compromiso de perforar un segundo pozo de exploración dentro de la nueva área E2.

Las partes suscribieron con fecha 31 de marzo de 2008, el Contrato de Unión Transitoria de Empresas para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Área E2, a fin de regular los derechos y obligaciones entre Enap Sipetrol Argentina S.A., YPF S.A. y Energía Argentina S.A. (ENARSA) en su calidad de socios y coparticipes en la exploración y explotación del área E2. Dicho contrato de Unión Transitoria de Empresas fue inscrito con fecha 17 de abril de 2008 ante la Inspección General de Justicia bajo el N 63, Libro 2 de Contratos de Colaboración de Empresas.

(b) La Invernada

Bloque licitado por la Dirección de Hidrocarburos de la Provincia de Neuquén el 9 de junio de 2003 y adjudicado a Wintershall Energía S.A. (WIAR) con fecha efectiva 29 de octubre del 2003. El contrato de exploración se firmó entre WIAR y la Dirección de Hidrocarburos el día 11 de noviembre de 2003. La Sociedad, luego de evaluar el potencial exploratorio de este bloque, suscribió con WIAR un Joint Study and Bidding Agreement, para obtener una opción de entrada por un 50% de participación en condiciones "ground floor". Con fecha 21 de diciembre de 2004 mediante Decreto de la Provincia de Neuquén 2949, se aprobó la cesión del 50% de la participación de Wintershall Energía S.A. en el Contrato y Permiso de Exploración a favor de Enap Sipetrol Argentina S.A.

Con fecha 29 de marzo de 2005 se celebró el Contrato de Unión Transitoria de Empresas el cual se encuentra inscrito ante la Inspección General de Justicia bajo el N°74, Libro 01 de fecha 10 de mayo de 2005.

Con fecha 24 de septiembre de 2008 el Operador Wiar presentó ante la Subsecretaría de Hidrocarburos y Energía de la provincia del Neuquén la solicitud de reversión total del área de exploración La Invernada. A la fecha de emisión de los presentes estados la Sociedad se encuentra a la espera de la respuesta de la mencionada Subsecretaría a dicha solicitud y no existen valores activados en los estados financieros asociados a este proyecto.

(c) Bloque 2 - Rommana

Enap Sipetrol S.A. a través de su filial Sipetrol International S.A., se adjudicó en Egipto a fines de diciembre 2006 un contrato de exploración, sujeto a los términos, procedimientos y aprobaciones necesarias por parte de las autoridades egipcias.

El Bloque 2 en tierra es operado por Sipetrol International S.A. con una participación de 40% en el consorcio conformado con PTT Exploration and Production Public Company Limited ("PTTEP") y Céntrica con un 30% cada una. Esta área está localizada en el norte del SINAB y tiene una superficie de 6.200 kms2.



Con fecha 18 de septiembre de 2007 se firmó el Concession Agreement por el bloque, comenzando así la etapa de exploración.

(d) Bloque 8 - Sidi Abd El Rahman

Enap Sipetrol S.A. a través de su filial Sipetrol Internacional S.A., se adjudicó en Egipto a fines de diciembre 2006 un contrato de exploración, sujeto a los términos, procedimientos y aprobaciones necesarias por parte de las autoridades egipcias.

El Bloque 8, costa afuera, será operado por Edison International SPA con una participación de 40% en el consorcio conformado junto a PTT Exploration and Production Public Company Limited ("PTTEP") y Sipetrol Internacional S.A. con un 30% cada una. Esta área está ubicada en el noreste de Egipto, Mar Mediterráneo, con una superficie de 4.294 kms².

Con fecha 18 de septiembre de 2007 se firmó el Concession Agreement por el bloque, comenzando así la etapa de exploración.

(e) Bloque Mehr

Enap Sipetrol S.A., a través de su filial Sipetrol Internacional S.A., posee el 33% de participación en el Bloque Mehr en sociedad con Repsol YPF y OMV, siendo este último su operador. Desde la obtención de la concesión en el 2001, el bloque se encuentra en su etapa de exploración, habiéndose realizado un descubrimiento.

Con fecha 30 de junio 2007, la NIOC (National Iranian Oil Company) declaró la comercialidad del Bloque, hecho que dio inicio a la negociación de un plan de desarrollo para el área y el contrato de desarrollo respectivo. En diciembre de 2008 se recibió de parte de NIOC un documento conteniendo observaciones a la propuesta de plan de desarrollo del consorcio, la que al no ser económicamente viable para las empresas que lo conforman (Sipetrol, OMV y Repsol), generó la decisión unánime de retirarse del proceso de negociación, reservándose el derecho a exigir reembolso de los gastos incurridos en la etapa de exploraciones conforme lo establece en contrato de servicios de exploración.

OMV como operador del bloque Mehr, en representación del consorcio conformado con Repsol y Enap Sipetrol S.A. a través de su filial Sipetrol Internacional S.A., entregó con fecha 24 de enero de 2009, una carta dirigida al Director de Exploración de la NIOC, informando que se ha tomado la decisión unánime de no continuar con las negociaciones relativas al desarrollo del yacimiento Band-e-Karkheh. Esta decisión se debe a que no ha sido posible establecer un acuerdo con NIOC respecto al Plan de Desarrollo necesario para la explotación de este descubrimiento realizado por el consorcio.

Considerando que se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales, se comunicó a NIOC la activación de la cláusula que da derecho a recuperar los gastos de exploración y a la tarifa de servicio (Remuneration Fee), conforme a los términos establecidos en el Contrato de Servicios de Exploración suscrito entre el consorcio y NIOC.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, bajo un criterio prudencial y considerando los elementos con que cuenta la administración, la filial Sipetrol International S.A., mantiene una provisión, por el valor de la inversión que asciende a MUS\$ 27.262.

A continuación se detallan los activos, pasivos de cada uno de los negocios conjuntos:

Negocios conjuntos	Activos corrientes en el negocios conjuntos			Activos no corrientes en el negocios conjuntos			Pasivos corrientes en el negocios conjuntos			Pasivos no corrientes en el negocios conjuntos		
	31.12.09	31.12.08	01.01.08	31.12.09	31.12.08	01.01.08	31.12.09	31.12.08	01.01.08	31.12.09	31.12.08	01.01.08
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
a. Explotación												
Área Magallanes (a)	18,946	20,088	7,905	94,595	56,975	43,278	38,110	17,578	16,292	6,189	1,037	3,660
Campamento Central Cañadón Perdido (b)	15,890	17,764	15,201	79,338	50,457	83,228	31,963	15,550	31,307	5,191	918	7,038
Cam 2A Sur (c)	2,445	5,663	1,824	12,206	16,084	9,987	4,917	4,957	3,760	799	293	845
East Rast Qattara (d)	17,508	23,197	-	22,741	6,997	-	4,715	16,550	-	18,341	-	-
b. Exploración												
E2 (ex CAM3 y CAM1) (a)	611	-	-	3,051	-	-	1,229	-	-	200	-	-
La Invernada (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bloque 2 - Rommana (c)	219	5,900	-	284	1,780	-	59	4,109	-	229	-	-
Bloque 8 - Sidi Abd El Rahman (d)	1,532	447	-	1,990	135	-	413	311	-	1,605	-	-
Bloque Mehr (e)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	57,151	73,059	24,930	214,205	132,428	136,493	81,406	59,055	51,359	32,554	2,248	11,543

A continuación se detallan los ingresos ordinarios, costos de venta y resultados de cada uno de los negocios conjuntos.

Negocios conjuntos	Ingresos Ordinarios en el negocios conjuntos			Costo de venta en el negocios conjuntos			Resultado en el negocios conjuntos		
	31.12.09	31.12.08	01.01.08	31.12.09	31.12.08	01.01.08	31.12.09	31.12.08	01.01.08
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
a. Explotación									
Área Magallanes (a)	66,584	85,613	511	54,831	86,506	19,354	2,764	-3,618	-26,113
Campamento Central Cañadón Perdido (b)	37,358	43,310	51,344	35,203	39,634	38,205	110	769	6,053
Cam 2A Sur (c)	4,328	7,552	6,184	4,993	15,655	5,041	-3,311	-6,502	-55
East Rast Qattara (d)	26,517	14,072	530	16,815	9,063	44	8,457	-6,657	-1,267
b. Exploración									
E2 (ex CAM3 y CAM1) (a)	-	-	-	891	-3,644	-	-28,146	7,791	-
La Invernada (b)	-	-	-	2	37	-	-14	-151	-
Bloque 2 - Rommana (c)	144	-	-	232	1	-	-981	-584	-
Bloque 8 - Sidi Abd El Rahman (d)	-	-	-	1,257	-	-	-17,932	-1,235	-
Bloque Mehr (e)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	134,931	150,547	58,569	114,224	147,252	62,644	-39,053	-10,187	-21,382



c) Acuerdos de Operación conjunta de ENAP en Chile:

Bloque Dorado Riquelme:

Con fecha 24 de Agosto de 2009 entró en vigencia el CEOP Methanex 50% y ENAP 50% siendo ENAP el operador, dándose inicio al primer periodo exploratorio de 36 meses. A fines de Septiembre de 2009 se ha declarado la comercialidad del Yacimiento Palenque, adicionando a los pozos descubiertos, pozos adicionales para el desarrollo de este yacimiento. Desde la vigencia del CEOP hasta el 31 de diciembre de 2009, se perforaron en el bloque 6 pozos, siendo 2 de desarrollo del área Palenque y 4 exploratorios en las zonas denominadas Tropilla, Punta del Cerro y Cruceros. De igual forma, las instalaciones de superficie existentes en el bloque se han ampliado para permitir la producción del gas encontrado y para las pruebas de los nuevos pozos de exploración exitosos, lo cual ha permitido alcanzar un volumen máximo de producción de 1 millón de metros cúbicos por día en el mes de diciembre de 2009.

Bloque Lenga

Al 15 de Enero, se ha terminado de perforar, de correr perfiles geofísicos y de entubar el pozo Carmen BX-1, primer sondaje de obligación contractual. Del mismo modo, el segundo pozos Carmen B-X1 se ha terminado de perforar y está en etapa de evaluación.

Bloque Coirón

Se decidió declarar desierta y repetir la licitación por equipo de perforación, debido a los excesivos precios solicitados en las ofertas. La licitación por servicios de perforación y “wire-line”, está en la etapa final.

Bloque Caupolicán

Continúa la negociación del Joint Operating Agreement (JOA). Al 31 de diciembre se encuentra acordado alrededor del 90% de las cláusulas.

El 9 de diciembre se realizó una reunión especial de socios con carácter de OCM donde se acordó el programa y presupuesto para el 1er año contractual que comprende desde el 28 de abril de 2009 al 27 de abril de 2010. El programa acordado incluye lo siguiente:

- programación de 300 Km2 de sísmica 3D
- programación del 1er pozo exploratorio
- reentrada en Clarencia 1-A
- estudios varios.

Parte de este programa ya se venia realizando desde mayo pasado.

El día 11 de Diciembre se efectuó la primera reunión del Comité de Coordinación entre la contratista (Petromagallanes/Enap) con el Estado representado por el Ministerio de

Minería. En esta reunión se formalizó el programa de trabajo y el presupuesto para el primer año contractual.

12. OTROS NEGOCIOS

A continuación se detallan las principales operaciones para las actividades de explotación.

(a) Pampa del Castillo - La Guitarra

Con fecha 25 de septiembre de 2001, Pecom Energía S.A. cedió a Enap Sipetrol Argentina S.A. el 100% de los derechos de la concesión de explotación del área hidrocarburífera denominada Pampa del Castillo - La Guitarra, localizada en la provincia de Chubut, Argentina.

(b) Paraíso, Biguno, Huachito y Mauro Dávalos Cordero

Con fecha 7 de octubre de 2002, se firmó un contrato de prestación de servicios con la Empresa de Petróleos del Ecuador - PETROECUADOR y su filial la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador - Petroproducción, para explotar y desarrollar los campos Paraíso, Biguno, Huachito (PBH) y Mauro Dávalos Cordero (MDC), ubicados en la cuenca oriente del Ecuador. Por medio de este contrato de Servicios Específicos, la Sociedad se comprometió a realizar las inversiones para el desarrollo de los campos por un valor estimado de MUS\$90.000, que consideraban la perforación de 16 pozos (9 en PBH y 7 en MDC), la construcción de una estación de producción en MDC, adecuación de facilidades y un campamento. A la vez, adquirió el derecho de explotación y operación, asumiendo el 100% de los costos de operación y administración de los campos.

Con fecha 08 de agosto de 2006, se suscribió un contrato modificadorio al contrato del campo MDC, celebrado con PETROECUADOR, mediante el cual SIPEC se comprometió a ampliar el programa de inversiones que contempla la perforación de 7 pozos y ampliar la facilidad de producción. Con estos nuevos pozos se certificarán reservas adicionales que permitirán incrementar las reservas actuales de 31.6 a 57.0 millones de bbl de petróleo crudo.

El detalle de Otros Negocios en los cuales participa Grupo ENAP a través de Enap Sipetrol S.A. al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008 es el siguiente:

Negocio	Monto de la inversión en los negocios conjuntos			Menos: Pérdidas por deterioro			Monto neto de la inversión en los negocios conjuntos		
	31-12-09	31-12-08	01-01-08	31-12-09	31-12-08	01-01-08	31-12-09	31-12-08	01-01-08
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pampa el Castillo (a)	147,389	154,425	82,600	-	-	-	147,389	154,425	82,600
Paraíso, Biguno, Huachito (b)	26,039	27,286	29,519	-	-	-	26,039	27,286	29,519
Mauro Dávalos Cordero (b)	75,831	71,675	70,882	-	-	-	75,831	71,675	70,882
Totales	249,259	253,386	183,001	-	-	-	249,259	253,386	183,001

Proyectos	Activo corriente en otros negocios			Activo no corriente en otros negocios			Pasivo corriente en otros negocios			Pasivo no corriente en otros negocios		
	31-12-09	31-12-08	01-01-08	31-12-09	31-12-08	01-01-08	31-12-09	31-12-08	01-01-08	31-12-09	31-12-08	01-01-08
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pampa el Castillo (a)	23,224	14,793	35,266	115,955	166,760	193,088	46,715	90,412	72,689	7,587	19,991	16,329
Paraíso, Biguno, Huachito (b)	6,974	11,903	9,727	19,861	18,780	19,242	2,800	5,831	4,758	347	187	2,987
Mauro Dávalos Cordero (b)	26,236	50,774	41,468	74,714	80,061	82,030	10,553	24,857	20,284	1,305	798	12,736
Totales	56,434	77,470	86,461	210,530	265,601	294,360	60,068	121,100	97,731	9,239	20,976	32,052

Proyectos	Ingresos Ordinarios en otros negocios			Costos de venta en otros negocios			Resultado en otros negocios		
	31-12-09	31-12-08	01-01-08	31-12-09	31-12-08	01-01-08	31-12-09	31-12-08	01-01-08
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pampa el Castillo (a)	91,475	100,166	114,646	74,131	73,933	85,640	7,512	11,797	19,599
Paraíso, Biguno, Huachito (b)	14,221	29,595	22,282	9,809	11,756	10,533	2,827	16,808	11,033
Mauro Dávalos Cordero (b)	53,389	99,882	66,160	26,397	38,906	26,163	18,791	37,640	24,587
Totales	159,085	229,643	203,088	110,337	124,595	122,336	29,130	66,245	55,219

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Clasificación de activos y pasivos instrumentos financieros

El detalle de los instrumentos financieros de activos, clasificación por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 01 de enero de 2008 es el siguiente:

31 de diciembre de 2009						
	Activos financieros mantenidos para negociar MUS\$	Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado MUS\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento MUS\$	Préstamos y cuentas por cobrar MUS\$	Activos financieros disponibles para la venta MUS\$	Derivados de cobertura MUS\$
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	2,824
Otros activos de carácter financiero	-	-	-	889,923	-	-
Total corriente	-	-	-	889,923	-	-
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	54,614
Otros activos de carácter financiero	-	-	-	38,929	-	-
Total no corriente	-	-	-	38,929	-	54,614

31 de diciembre de 2008						
	Activos financieros mantenidos para negociar MUS\$	Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado MUS\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento MUS\$	Préstamos y cuentas por cobrar MUS\$	Activos financieros disponibles para la venta MUS\$	Derivados de cobertura MUS\$
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	24,636
Otros activos de carácter financiero	-	-	-	900,091	-	-
Total corriente	-	-	-	900,091	-	24,636
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	252
Otros activos de carácter financiero	-	-	-	33,595	-	-
Total no corriente	-	-	-	33,595	-	252
Total	-	-	-	933,686	-	24,888

01 de enero de 2008						
	Activos financieros mantenidos para negociar MUS\$	Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado MUS\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento MUS\$	Préstamos y cuentas por cobrar MUS\$	Activos financieros disponibles para la venta MUS\$	Derivados de cobertura MUS\$
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	25,664
Otros activos de carácter financiero	-	-	-	1,282,401	-	-
Total corriente	-	-	-	1,282,401	-	25,664
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	5,124
Otros activos de carácter financiero	-	-	-	21,355	-	-
Total no corriente	-	-	-	21,355	-	5,124
Total	-	-	-	1,303,756	-	30,788

El detalle de los instrumentos financieros de pasivos, clasificación por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 01 de enero de 2008 es el siguiente:

31 de diciembre de 2009				
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultado	Prestamos y cuentas por cobrar	Derivados de cobertura
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivos				
Préstamos que devengan interés	-	-	602,509	-
Instrumentos derivados	-	-	-	8,890
Otros pasivos de carácter financiero	-	-	1,400,200	-
Total pasivos corriente	-	-	2,002,709	8,890
Préstamos que devengan interés	-	-	2,365,088	-
Instrumentos derivados	-	-	-	68,484
Otros pasivos de carácter financiero	-	-	3,744	-
Total pasivos no corriente	-	-	2,368,832	68,484

31 de diciembre de 2008				
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultado	Prestamos y cuentas por cobrar	Derivados de cobertura
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivos				
Préstamos que devengan interés	-	-	984,171	-
Instrumentos derivados	-	-	-	18,446
Otros pasivos de carácter financiero	-	-	1,601,019	-
Total pasivos corriente	-	-	2,585,190	18,446
Préstamos que devengan interés	-	-	1,437,402	-
Instrumentos derivados	-	-	-	139,316
Otros pasivos de carácter financiero	-	-	7,243	-
Total pasivos no corriente	-	-	1,444,645	139,316
Total	-	-	2,585,190	157,762

01 de enero de 2008				
Pasivos	Pasivos financieros mantenidos para negociar MUS\$	Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultado MUS\$	Prestamos y cuentas por cobrar MUS\$	Derivados de cobertura MUS\$
Préstamos que devengan interés	-	-	248,472	-
Instrumentos derivados	-	-	-	2,302
Otros pasivos de carácter financiero	-	-	2,551,553	-
Total pasivos corriente	-	-	2,800,025	2,302
Préstamos que devengan interés	-	-	1,436,235	-
Instrumentos derivados	-	-	-	24,739
Otros pasivos de carácter financiero	-	-	8,679	-
Total pasivos no corriente	-	-	1,444,914	24,739
Total	-	-	4,244,939	27,041

b) Activos y pasivos por instrumentos de cobertura

El Grupo ENAP, siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 5, realiza contrataciones de derivados financieros para cubrir su exposición a la variación de tasas de interés, moneda (tipo de cambio) y precios de combustibles.

Los derivados de tasas de interés son utilizados para fijar o limitar la tasa de interés variable de obligaciones financieras y corresponden a swaps de tasa de interés y collars de cero costo.

Los derivados de moneda se utilizan para fijar la tasa de cambio del dólar respecto al peso (CLP), Unidad de Fomento (U.F.) y Euros (EUR), entre otras, producto de inversiones u obligaciones existentes en monedas distintas al dólar. Estos instrumentos corresponden principalmente a Forwards y Cross Currency Swaps.

Los derivados de WTI (zero cost collar y 3W zero cost collar) destinados a proteger, dentro de una banda, el precio de un porcentaje de sus embarques de petróleo crudo. Esta estrategia es complementada con el uso de contratos de venta swap de productos refinados.

El desglose de los activos y pasivos de cobertura, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:



Activos de Cobertura	31-12-09		31-12-08		01-01-08	
	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Cobertura de tipo de cambio						
Cobertura flujo de caja	2,824	54,614	54	252	381	4,128
Cobertura de tasa de interés						
Cobertura flujo de caja	-	-	-	-	1,217	996
Cobertura de WTI						
Cobertura flujo de caja	-	-	24,582	-	24,066	-
Totales	<u>2,824</u>	<u>54,614</u>	<u>24,636</u>	<u>252</u>	<u>25,664</u>	<u>5,124</u>

Pasivos de Cobertura	31-12-09		31-12-08		01-01-08	
	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Cobertura de tipo de cambio						
Cobertura flujo de caja	-	-	920	36,817	2,113	4,128
Cobertura de tasa de interés						
Cobertura flujo de caja	5,340	68,484	5,134	102,499	-	20,611
Cobertura de WTI						
Cobertura flujo de caja	3,550	-	12,392	-	189	-
Totales	<u>8,890</u>	<u>68,484</u>	<u>18,446</u>	<u>139,316</u>	<u>2,302</u>	<u>24,739</u>



El detalle de la cartera de instrumentos de cobertura de Grupo ENAP es el siguiente:

Detalle de Instrumentos de Cobertura	Descripción de Instrumento de Cobertura	Descripción de Instrumentos contra los que se Cubre	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre		
			31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Cross-Currency Swap	Tipo de cambio y Tasa de interés	Obligaciones no garantizadas (Bonos)	51,049	(37,737)	(3,884)
Cross-Currency Swap	Tipo de cambio y Tasa de interés	Arrendamiento financiero	3,596	252	4,128
SWAP	Tasa de interés	Préstamos bancarios	(67,259)	(97,461)	(16,446)
Zero Cost Collar	Tasa de interés	Préstamos bancarios	(6,596)	(10,172)	(1,952)
Zero Cost Collar	WTI	Existencia	(2,038)	12,190	23,877
3W Zero Cost Collar	WTI	Existencia	(1,512)	-	-
Forward	Tipo de cambio	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2,824	54	(1,976)
Totales			(19,936)	(132,874)	3,747



Al cierre del 31 de diciembre de 2009 el Grupo ENAP ha reconocido en resultados los siguientes montos por ineffectividad y por valor del dinero en el tiempo de los derivados:

		Ganancia (Perdida) Por ineffectividad 31-12-09 MUS\$	Ganancia (Perdida) Por valor en el tiempo 31-12-09 MUS\$
Cross-Currency Swap	Tipo de cambio y Tasa de interés	-	-
Cross-Currency Swap	Tipo de cambio y Tasa de interés	-	-
SWAP	Tasa de interés	(281)	-
Zero Cost Collar	Tasa de interés	-	(716)
Zero Cost Collar (*)	WTI	-	(2,077)
3W Zero Cost Collar (*)	WTI	-	(2,015)
Forward	Tipo de Cambio	20	-
Totales		<u>(261)</u>	<u>(4,808)</u>

(*) Estos montos se encuentran registrados dentro del rubro “Costo de venta “

c) Otros antecedentes sobre instrumentos financieros

A continuación se detallan los vencimientos de las coberturas

		31 de diciembre de 2009							
		Nocional							
Derivados financieros	Valor razonable MUS\$	2010 MUS\$	2011 MUS\$	2012 MUS\$	2013 MUS\$	2014 MUS\$	2015 MUS\$	Posteriores a 2015 MUS\$	Total MUS\$
Cobertura de tipo de cambio									
Cobertura flujo de caja	57,469	685,230	1,545	137,512	1,663	1,726	1,790	5,110	834,576
Cobertura de tasa de interés									
Cobertura flujo de caja	(73,855)	105,571	147,073	292,919	304,750	36,639	38,550	201,716	1,127,218
Totales	(16,386)	790,801	148,618	430,431	306,413	38,365	40,340	206,826	1,961,794
	Valor razonable MUS\$	2010 Miles de Barriles							Total Miles Barriles
Cobertura de WTI									
Cobertura flujo de caja	(3,550)	5,950							5,950

		31 de diciembre de 2008								
		Nocional								
Derivados financieros	Valor razonable MUS\$	2009 MUS\$	2010 MUS\$	2011 MUS\$	2012 MUS\$	2013 MUS\$	2014 MUS\$	2015 MUS\$	Posteriores a 2015 MUS\$	Total MUS\$
Cobertura de tipo de cambio										
Cobertura flujo de caja	(37,431)	376,316	1,365	1,416	137,378	1,525	1,582	1,641	5,131	526,354
Cobertura de tasa de interés										
Cobertura flujo de caja	(107,633)	89,529	80,571	82,073	82,919	304,750	36,639	38,550	201,716	916,747
Totales	(145,064)	465,845	81,936	83,489	220,297	306,275	38,221	40,191	206,847	1,443,101
	Valor razonable MUS\$	2009 Miles de Barriles								Total Miles Barriles
Cobertura de WTI										
Cobertura flujo de caja	12,190	6,040								6,040

El monto nocional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por ENAP y EPEs, ya que este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado.

d) Jerarquías del valor Razonable

El Grupo calcula el valor justo de los derivados financieros usando parámetros de mercado, los cuales son ajustados al perfil de vencimiento de cada operación.

Las operaciones forward que cubren la exposición al tipo de cambio de las cuentas por cobrar provenientes de las ventas facturadas en pesos chilenos son valoradas utilizando como referencia las curvas forward peso-dólar disponible en el mercado.

Las operaciones cross currency swap que cubren la exposición a la fluctuación del dólar de los pasivos financieros denominados en UF son valoradas como el valor presente de los flujos futuros en UF (activo) y USD (pasivo). Para calcular dichos valores presentes se utilizan curvas de tasas UF y LIBOR de mercado, las cuales son ajustadas a las fechas relevantes de los flujos contemplados en cada operación.

Las operaciones interest rate swap que cubren la exposición a la fluctuación de la tasa LIBOR de los pasivos financieros que devengan tasa variable en base LIBOR son valoradas como el valor presente de los flujos futuros. Para calcular dichos valores presentes se utilizan las curvas de tasas LIBOR de mercado, las cuales son ajustadas a las fechas relevantes de los flujos contemplados en cada operación.

Las operaciones de opciones sobre WTI que cubren la exposición a la variación del precio internacional de las importaciones de petróleo crudo de ENAP son valoradas utilizando herramientas de cálculo proveídas por plataformas de información financiera. Dichas herramientas recogen las curvas de futuros de los precios del WTI en el mercado, ajustándolas al perfil de vencimiento de cada operación.

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías:

(a) Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

(b) Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y

(c) Nivel 3: inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables)

Instrumentos financieros medidos a valor razonable				
	31-12-09 MUS\$	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$
Activos de Cobertura				
Cobertura flujo de caja	57,438	-	57,438	-
Totales	57,438	-	57,438	-
Pasivos de Cobertura				
Cobertura flujo de caja	77,374	-	77,374	-
Totales	77,374		77,374	

14. INVENTARIOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008, es el siguiente:

Detalle	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Petróleo crudo en existencias	283,635	126,789	404,906
Petróleo crudo en tránsito	120,124	109,214	281,440
Productos terminados	536,773	451,654	627,650
Productos en tránsito	30,175	70,183	206,280
Materiales en bodega y en tránsito	89,646	88,758	78,204
Totales	1,060,353	846,597	1,598,480

Información Adicional de Inventario	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$
Importe de rebajas de importes de los inventarios		-
Costos de Inventarios Reconocidos como Gasto durante el Periodo	6,311,902	11,980,384

Al 30 de septiembre de 2009, se realizó un ajuste ascendente a MUS\$ 11.553 con el objeto de dejar valorizado el mix de la canasta de productos terminados a sus respectivos precios de realización, en atención a que los costos de producción como los precios de compra los excedían. El ajuste mencionado se presenta disminuyendo el valor de los inventarios de productos terminados con cargo a los costos de explotación

15. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008, es el siguiente:

Rubro	Total Corriente			Total No Corriente		
	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Deudores por Ventas	747,109	715,866	977,149	-	-	-
Deudores Varios	84,062	126,343	193,379	18	19	19
Otros Deudores	3,025	10,307	9,181	25,947	20,928	6,682
Estimación deudores incobrables	-1,282	-1,282	-300	-	-	-
Totales	<u>832,914</u>	<u>851,234</u>	<u>1,179,409</u>	<u>25,965</u>	<u>20,947</u>	<u>6,701</u>

Los saldos incluidos en este rubro no devengan intereses.

El período medio de cobro a clientes es de 21 días, sin considerar los deudores varios ni otros deudores.

a) Vigencia cuenta por cobrar vencidas y no deterioradas

A continuación se detalla la vigencia de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Hasta 90 días	102,173	43,763	85,026
Más de 90 días hasta 1 año	10,062	43,374	33,063
Más de 1 año	<u>8,117</u>	<u>5,478</u>	<u>3,574</u>
Totales	<u>120,352</u>	<u>92,615</u>	<u>121,663</u>

b) Provisiones de incobrables

El monto de la provisión de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008 son las siguientes:

	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Hasta 90 días	-	-	-
Más de 90 días hasta 1 año	-	-	-
Más de 1 año	1,282	1,282	300
Totales	1,282	1,282	300

Considerando la solvencia de los deudores y el comportamiento histórico de la cobranza, el Grupo ha estimado que la provisión de deudores incobrables al 31.12.2009 es suficiente.

Los valores razonables de deudores comerciales, deudores varios y otras cuentas por cobrar corresponden a los mismos valores comerciales.

16. PATRIMONIO NETO

a) Cambios en el patrimonio:

Por Ord. N°1.272 del 28 de diciembre de 2007, el Ministerio de Hacienda suspendió transitoriamente por el período 2007, la política de traspaso de utilidades de ENAP al Fisco. Al mismo tiempo, dejó sin efecto, transitoriamente para dicho año, el traspaso de utilidades a todo evento, para completar el 14% de rentabilidad sobre el patrimonio con utilidades retenidas de períodos anteriores.

El artículo 2° de la Ley N°20.278 autorizó al Ministerio de Hacienda para efectuar por una sola vez, un aporte extraordinario de capital a la Empresa Nacional del Petróleo por un monto de MUS\$ 250.000, que se financiará con recursos disponibles en activos financieros del Tesoro Público. Dicho aporte se concretó mediante Decreto Supremo N°1389, de 29 de octubre de 2008, por el cual el Ministerio de Hacienda procedió a la modificación del presupuesto vigente del Tesoro Público que permitió el aporte de capital que se hizo efectivo el día 10 de noviembre de 2008.



Por Ord. N° 64 del 23/01/2009, el Ministerio de Hacienda autorizó lo siguiente:

- a) Suspender temporalmente para el año 2009, la política de traspasos del 100% de los dividendos anuales de la filiales a ENAP, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008;
- b) Suspender transitoriamente, para el año 2009, la política de traspaso de utilidades de ENAP al Fisco (por los resultados generados el año 2008),

La política de reparto de utilidad que rige a ENAP, establecida mediante Resolución del Ministerio de Hacienda N°25 de 11 de agosto de 2005, a través del cual se estableció que ENAP debe traspasar un mínimo de recursos al Fisco, ya sea como impuesto a la renta (40%) y/o como anticipo de utilidades, correspondiente a un 14% de rentabilidad sobre el patrimonio, con utilidades retenidas de períodos anteriores.

b) Capital emitido

El detalle del capital pagado al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008 es el siguiente:

Capital emitido	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Capital pagado	1,182,700	1,182,700	932,700
Totales	1,182,700	1,182,700	932,700

Gestión de capital

La gestión de capital, referida a la administración del patrimonio de la compañía, tiene como objetivo principal, la administración de capital del Grupo ENAP, de acuerdo al siguiente detalle:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza propia de la industria.
- Maximizar el valor del Grupo ENAP en el mediano y largo plazo.



En línea con lo anterior, los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento del Grupo, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes y en los compromisos contraídos con el dueño. El Grupo ENAP maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoger las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez del Grupo ENAP.

c) Otras Reservas

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008, es el siguiente:

Composición	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Conversión de moneda extranjera (iii)	(70,683)	(75,396)	(72,233)
Revalorización de propiedades (i)	195,770	198,016	198,016
Cobertura (ii)	(45,514)	(36,251)	4,937
Otras reservas varias (iv)	19,763	25,067	4,124
Totales	99,336	111,436	134,844

i) Revalorización de propiedades

Como parte del proceso de primera adopción de las NIIF, El Grupo ENAP decidió medir sus activos de terrenos a su valor razonable como costo atribuido a la fecha de transición del 1 de enero de 2008. Los valores razonables de los terrenos ascendieron a MUS\$198.016, dichos valores fueron determinados por un especialista externo de la industria,

ii) Reservas de Cobertura

	Total 01-01-08 MUS\$	Total 31-12-08 MUS\$	Movimiento 2009 MUS\$	Total 31-12-09 MUS\$
Saldo al inicio del ejercicio	4,937	4,937	(4,937)	-
Ganancia /(pérdida) reconocidas en las coberturas de flujos de:				
Cross Currency Swap / Bonos y Arriendo Financiero	-	252	(11,087)	(10,835)
Opción ZCC. 3WZCC, SWAP / WTI	-	12,190	(11,648)	542
SWAP y Opción ZCC tasa de interés préstamos bancarios	-	(61,461)	11,597	(49,864)
Contratos Forward de cambio de moneda extranjera	-	54	2,749	2,803
Swap de coligada GNL Quintero	-	-	(20,586)	(20,586)
Impuesto Renta diferido derivados	-	7,777	24,649	32,426
Totales	4,937	(36,251)	(9,263)	(45,514)

iii) Reserva de conversión de monedas extranjeras

	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Saldo al inicio del ejercicio	(75,396)	(72,233)	(72,233)
Resultado por cambios en empresas coligadas	4,713	(3,163)	-
Totales	(70,683)	(75,396)	(72,233)

iv) Otras reservas varias

	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Saldo Inicial	25,067	4,124	4,124
Ajuste patrimonial en Petropower Energia Ltd.	-3,786	20,943	-
ajuste reservas en Innergy Holding S.A.	-1,518		
Totales	19,763	25,067	4,124

d) Resultados retenidos

	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Saldo al inicio del período	(1,109,495)	(20,069)	(20,069)
Variación ajustes Primera Adopción	(45,351)	(72,526)	-
Resultado del período	195,923	(955,505)	-
Variación neta resultados acumulados	<u>83,109</u>	<u>(61,395)</u>	<u>-</u>
Totales	<u>(875,814)</u>	<u>(1,109,495)</u>	<u>(20,069)</u>

17. INTERES MINORITARIO

El detalle por sociedad de los efectos originados por la participación de terceros en el patrimonio y resultados de sociedades filiales al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008, es el siguiente:

Entidad	Interés Minoritario Patrimonial			Participación en resultado	
	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$
Otras sociedades (Entidades de Propósito Especial)	37,501	11,797	44,554	4,430	4,638
Enap Refinerías S.A.	<u>117</u>	<u>196</u>	<u>318</u>	<u>30</u>	<u>217</u>
Totales	<u>37,618</u>	<u>11,993</u>	<u>44,872</u>	<u>4,460</u>	<u>4,855</u>

18. PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES

El detalle de los préstamos que devengan intereses al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008 es el siguiente:

No garantizadas	Corriente			No Corriente		
	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Préstamos de Entidades Financieras	457,433	638,692	54,671	647,530	374,314	371,676
Obligaciones con el Público (*)	23,846	5,866	6,083	1,269,112	539,658	555,002
Lineas de crédito	-	8,303	-	-	-	-
Arrendamiento Financiero	1,766	1,842	1,530	17,458	12,821	17,156
Documentos por pagar (forfaiting)	-	304,978	146,124	-	-	-
SubTotales	483,045	959,681	208,408	1,934,100	926,793	943,834
Garantizadas						
Préstamos en entidades financieras	119,464	24,490	40,064	430,988	510,609	492,401
SubTotales	119,464	24,490	40,064	430,988	510,609	492,401
Totales	602,509	984,171	248,472	2,365,088	1,437,402	1,436,235

* A costo amortizado

a. Préstamos de Entidades Financieras

El desglose por moneda y vencimiento de los préstamos de entidades financieras (garantizados y no garantizados) que devengan intereses al 31 de diciembre de 2009, 31 diciembre 2008 y 1 de enero de 2008 es el siguiente:

31 de diciembre de 2009									Corriente					No Corriente		
Sociedad	Nombre Acreedor	Moneda	Pago de Intereses	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Garantía	Valor nominal		Indeterminado	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Total al 31-12-09 MU\$	De 1 a 5 años MU\$	5 años y mas MU\$	Total al 31-12-09 MU\$
Enercon	BNP - Paribas	Dólares	Semestral	4.64%	4.64%	Garantizada	410,000	-	-	-	21,300	13,404	34,704	151,528	196,484	348,012
Etalsa	Kreditanstalt für Wiederaufbau	Dólares	Semestral	4.52%	4.52%	Garantizada	29,940	-	-	-	2,490	2,243	4,733	4,794	-	4,794
Petrosul	Kreditanstalt für Wiederaufbau	Dólares	Semestral	6.98%	6.98%	Garantizada	20,554	-	-	-	1,547	1,308	2,855	7,251	-	7,251
Prodisa	BNP - Paribas	Dólares	Semestral	6.04%	6.04%	Garantizada	34,459	-	1,991	-	-	1,508	3,499	17,798	2,094	19,892
Prodisa	BNP - Paribas	Dólares	Semestral	3.10%	3.10%	Garantizada	13,917	-	700	-	-	544	1,244	5,441	3,264	8,705
Prodisa	BNP - Paribas (Cesce)	Dólares	Semestral	4.38%	4.38%	Garantizada	53,215	-	2,717	-	-	2,105	4,822	23,757	8,189	31,946
CHBB	Société Générale	Dólares	Semestral	6.43%	6.43%	Garantizada	21,981	-	68	-	1,360	1,154	2,582	9,234	1,154	10,388
Enap Sipetrol Argentina	Exportaciones S.A. (Bladex) (6)	Dólares	Vencimiento	4.60%	4.60%	Garantizada	65,000	-	-	-	25	65,000	65,025	-	-	-
ENAP	Export Dev Canada	Dólares	Vencimiento	1.62%	1.62%	No Garantizada	50,000	-	-	327	50,000	-	50,327	-	-	-
ENAP	Banco de Chile	Dólares	Vencimiento	0.97%	0.97%	No Garantizada	100,000	-	-	63	100,000	-	100,063	-	-	-
ENAP	Banco de Chile	Dólares	Vencimiento	1.65%	1.65%	No Garantizada	30,000	-	-	19	30,000	-	30,019	-	-	-
ENAP	Banco de Chile	Dólares	Vencimiento	0.97%	0.97%	No Garantizada	26,000	-	-	14	26,266	-	26,280	-	-	-
ENAP	Banco de Chile	Dólares	Vencimiento	0.97%	0.97%	No Garantizada	45,000	-	-	24	45,115	-	45,139	-	-	-
ENAP	Itau	Dólares	Vencimiento	1.20%	1.20%	No Garantizada	25,000	-	-	41	25,000	-	25,041	-	-	-
ENAP	JP Morgan Chase Bank	Dólares	Vencimiento	1.25%	1.25%	No Garantizada	75,000	-	-	125	75,000	-	75,125	-	-	-
ENAP	The Royal Bank	Dólares	Vencimiento	1.28%	1.28%	No Garantizada	79,000	-	-	128	79,443	-	79,571	-	-	-
ENAP	JP Morgan Chase Bank (1)	Dólares	Vencimiento	4.27%	2.46%	No Garantizada	220,000	-	-	675	-	-	675	226,226	-	226,226
ENAP	Calyon N.Y Branch (2)	Dólares	Semestral	5.84%	2.80%	No Garantizada	150,000	-	-	-	-	-	23	149,051	-	149,051
ENAP	Banco HSBC (8)	Dólares	Semestral	2.60%	0.75%	No Garantizada	50,000	-	-	39	-	-	39	49,495	-	49,495
ENAP	BNP Paribas (8)	Dólares	Semestral	2.10%	0.85%	No Garantizada	100,000	-	-	25,045	-	-	25,045	73,510	-	73,510
ENAP	Banco Santander London (8)	Dólares	Vencimiento	2.59%	0.71%	No Garantizada	150,000	-	-	86	-	-	86	149,248	-	149,248
Totales									-	32,085	457,546	87,266	576,897	867,333	211,185	1,078,518

31 de diciembre de 2008									Corriente					No Corriente		
Sociedad	Nombre Acreedor	Moneda	Pago de Intereses	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Garantía	Valor nominal		Indeterminado MU\$	Hasta 1 mes MU\$	De 1 a 3 meses MU\$	De 3 a 12 meses MU\$	Total al 31-12-08 MU\$	De 1 a 5 años MU\$	5 años y mas MU\$	Total al 31-12-08 MU\$
Enercon	BNP - Paribas	Dólares	Semestral	3.75%	3.75%	Garantizada	410,000	-	-	-	5,168	-	5,168	148,320	261,680	410,000
Etalsa	Kreditanstalt für Wiederaufbau	Dólares	Semestral	4.52%	4.52%	Garantizada	29,940	-	-	-	2,460	2,053	4,513	9,182	-	9,182
Petrosul	Kreditanstalt für Wiederaufbau	Dólares	Semestral	6.98%	6.98%	Garantizada	20,554	-	-	-	1,534	1,220	2,754	9,820	-	9,820
Prodisa	BNP - Paribas	Dólares	Semestral	6.04%	6.04%	Garantizada	34,459	-	-	-	1,973	1,434	3,407	16,786	6,091	22,877
Prodisa	BNP - Paribas	Dólares	Semestral	3.10%	3.10%	Garantizada	13,917	-	-	-	738	560	1,298	5,607	4,317	9,924
Prodisa	BNP - Paribas (Cesce)	Dólares	Semestral	4.38%	4.38%	Garantizada	53,215	-	-	-	2,702	2,016	4,718	22,750	13,361	36,111
CHBB	Société Générale	Dólares	Semestral	6.43%	6.43%	Garantizada	21,981	-	-	81	1,397	1,154	2,632	11,542	1,154	12,696
Enap Sipetrol Argentina	BBVA Banco Frances S.A. (5)	Dólares	Única	6.35%	6.35%	No Garantizada	45,000	-	-	-	-	46,317	46,317	-	-	-
Enap Sipetrol Argentina	ABN AMRO Bank NY (7)	Dólares	Única	5.80%	5.80%	No Garantizada	10,000	-	-	-	-	10,156	10,156	-	-	-
ENAP	ABN Amro Bank NY (4)	Dólares	Única	6.86%	4.04%	No Garantizada	174,000	-	-	1,749	-	184,791	186,540	-	-	-
ENAP	Calyon (4)	Dólares	Única	5.92%	2.47%	No Garantizada	100,000	-	-	1,198	-	100,000	101,198	-	-	-
ENAP	BNP Paribas (4)	Dólares	Única	3.89%	2.15%	No Garantizada	100,000	-	-	1,850	-	100,000	101,850	-	-	-
ENAP	Scotiabank (4)	Dólares	Única	3.83%	3.83%	No Garantizada	45,000	-	-	68	-	45,000	45,068	-	-	-
ENAP	JP Morgan Chase Bank (4)	Dólares	Semestral	4.50%	3.31%	No Garantizada	145,000	-	-	181	-	145,000	145,181	-	-	-
ENAP	JP Morgan Chase Bank (1)	Dólares	Semestral	4.04%	2.46%	No Garantizada	220,000	-	-	2,233	-	-	2,233	226,336	-	226,336
ENAP	Calyon N.Y Branch (2)	Dólares	Semestral	3.76%	2.80%	No Garantizada	150,000	-	-	149	-	-	149	147,977	-	147,977
Totales									-	7,509	15,972	639,701	663,182	598,320	286,603	884,923



1 de enero de 2008								Corriente					No Corriente		
Sociedad	Nombre Acreedor	Moneda	Pago de Intereses	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Garantia	Valor nominal	Indeterminado MUSS	Hasta 1 mes MUSS	De 1 a 3 meses MUSS	De 3 a 12 meses MUSS	Corriente al 01-01-08 MUSS	De la 5 años MUSS	5 años y mas MUSS	No Corriente al 01-01-08 MUSS
	BBVA	Dólares				No Garantizada		-	-	2,099	7,528	9,627	-	-	
Enercon	BNP - Paribas	Dólares	Semestral	5.90%	5.90%	Garantizada	410,000	-	-	-	-	-	-	375,047	375,047
Etalsa	Kreditanstalt für Wiederaufbau	Dólares	Semestral	4.52%	4.52%	Garantizada	29,940	-	-	2,431	1,880	4,311	13,200	-	13,200
Petrosul	Kreditanstalt für Wiederaufbau	Dólares	Semestral	6.98%	6.98%	Garantizada	20,554	-	-	1,521	1,139	2,660	12,219	-	12,219
Prodisa	BNP - Paribas	Dólares	Semestral	6.04%	6.04%	Garantizada	34,459	-	-	1,954	1,352	3,306	15,859	9,844	25,703
Prodisa	BNP - Paribas	Dólares	Semestral	3.10%	3.10%	Garantizada	13,917	-	-	880	561	1,441	5,607	5,521	11,128
Prodisa	BNP - Paribas (Cesce)	Dólares	Semestral	4.38%	4.38%	Garantizada	53,215	-	-	2,688	1,930	4,618	21,786	18,313	40,099
CHBB	Société Générale	Dólares	Semestral	6.43%	6.43%	Garantizada	21,981	-	-	1,436	1,249	2,685	11,542	3,463	15,005
Enap Sipetrol Argentina	BBVA Banco Frances S.A. (5)	Dólares	Única	6.35%	6.35%	No Garantizada	40,000	-	-	-	40,529	40,529	-	-	-
Enap Sipetrol Argentina	JP Morgan Agenciado (3)	Dólares	5 años	6.05%	6.05%	Garantizada	21,000	-	-	-	21,044	21,044	-	-	-
ENAP	JP Morgan Chase Bank (1)	Dólares	Semestral	5.63%	2.46%	No Garantizada	220,000	-	4,132	-	-	4,132	225,042	-	225,042
ENAP	Calyon N.Y Branch (2)	Dólares	Semestral	5.34%	2.80%	No Garantizada	150,000	-	383	-	-	382	146,634	-	146,634

Las tasas interés nominal informadas para los créditos con vencimiento semestrales son anuales y en el caso de los otros créditos las tasas son mensual

(1) J.P. MORGAN CHASE BANK

El 15 de junio de 2006, se realizó el cierre de una operación de refinanciamiento por un monto de MUS\$220.000 del crédito Sindicado existente y que se hizo efectivo a partir del 5 de septiembre de 2006 ("Effective Date"), por parte de ENAP. Mediante esta operación, ENAP ha suscrito con quince bancos internacionales un contrato bajo la ley de Nueva York denominado "Second Amended and Restated Term Loan Agreement", que modifica el contrato de crédito de fecha 31 de agosto de 2004, que con dicha fecha modificaba un contrato de crédito anterior, de fecha 29 de Agosto de 2003. La actual modificación se refiere a: (i) la consolidación en un solo crédito de los vencimientos del año 2007 al 2009 del principal, de los dos tramos existentes en el crédito vigente (Tramo 1 y Tramo 2), y (ii) la modificación del plazo de vencimiento de las cuotas de principal para llevarlo a un solo pago ("bullet") a 7 años plazo, es decir con vencimiento en septiembre de 2013.

La tasa de interés aplicable a esta nueva operación fue de LIBOR+0,20% para los cuatro primeros años, LIBOR + 0,225 para el quinto y sexto año y LIBOR + 0,25% para el séptimo año.

El cambio en el plazo de crédito, que originalmente tenía amortizaciones en los años 2006 a 2009, significó liberar fondos para el financiamiento de las inversiones del Grupo ENAP para los próximos años. El spread sobre la tasa de interés permanece prácticamente inalterado respecto al crédito original (LIBOR+0,20% entre 2006 y 2008 y LIBOR+0,225% en 2009). Dado que se trata de un refinanciamiento de pasivos, esta transacción no tuvo impacto en el nivel de pasivos del Grupo ENAP.

(2) CALYON NEW YORK BRANCH

En diciembre de 2006, la Empresa obtuvo un crédito sindicado por un monto de MUS\$150.000, otorgado por un grupo de bancos, actuando como agente el Banco Calyon New York Branch. Mediante esta operación, ENAP ha suscrito un contrato de crédito sindicado bajo la ley de Nueva York (denominado "Term Loan Agreement"), con un grupo de 12 bancos internacionales. El préstamo tiene un plazo de 7 años, y se pagará en 6 amortizaciones semestrales iguales, cancelando la primera cuota el 14 de junio 2011.

La tasa de interés anual aplicable a esta operación es de LIBOR + 0,175% para los primeros tres años, LIBOR + 0,20% para el cuarto y quinto año y LIBOR + 0,225% para el sexto y séptimo año.



(3) J.P. Morgan Chase Bank Agenciado:

Con fecha 18 de diciembre de 2003, Enap Sipetrol Argentina S.A. obtuvo un préstamo sindicado por MUS\$125.000, a 5 años plazo, con pago de capital e intereses mensuales. Se garantizó con las exportaciones de petróleo y gas de la Cuenca Austral y con una garantía contingente de ENAP. Este préstamo fue sindicado por el JP Morgan Chase Bank, en él participaron 10 bancos extranjeros. La tasa de interés pactada es LIBOR más un spread anual de 0,75%. Con fecha 18 de diciembre de 2008, finalizó esta obligación con J.P. Morgan.

(4) J.P Morgan y Scotiabank

A final del año 2008, ENAP suscribió créditos de corto plazo por un total de MUS\$579.840. Los créditos fueron tomados con Scotiabank, JP Morgan, ABN AMRO Bank N.V., Calyon y BNP Paribas a tasas que van entre 3,65% y 6,8% anual.

(5) BBVA Banco Francés S.A.

Con fecha 21 de julio de 2008, Enap Sipetrol Argentina S.A. obtuvo un nuevo préstamo por MUS\$6.000, con pago de capital e intereses al vencimiento el día 19 de enero de 2009, la tasa de interés es de 6,35% anual. A la fecha de emisión de estos estados financieros esta obligación se encuentra pagada.

Con fecha 15 de julio de 2008, Enap Sipetrol Argentina S.A., renovó préstamos suscritos el BBVA Banco Francés en el año 2007, con dos nuevos préstamos de MUS\$30.000 y MUS\$9.000, con pago de capital e intereses al vencimiento, 20 de enero de 2009. La tasa de interés aplicada es de 6,35% nominal anual. A la fecha de emisión de estos estados financieros esta obligación se encuentra pagada.

(6) Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. (Bladex)

Con fecha 30 de junio de 2009, Enap Sipetrol Argentina S.A., suscribió un préstamo por MUS\$65.000 con vencimiento al 28 de junio de 2010, con pago de capital al vencimiento e intereses semestrales. Este préstamo es garantizado por el Grupo ENAP. La tasa de interés es Libor más 3,5%.

(7) ABN AMRO BANK NV

Con fecha 15 de julio de 2008, Enap Sipetrol Argentina S.A. suscribió un crédito con ABN AMRO BANK N.V. por MUS\$ 10.000, con pago de capital e intereses al vencimiento. La tasa de interés pactada es de LIBO + 2,2% semestral. Con fecha 12 de enero de 2009 se pagó este crédito.



(8) Banco HSBC

Con fecha 17 de junio de 2009, ENAP suscribió 3 créditos a 3 años plazo con Banco Santander London, BNP Paribas y HSBC por montos de MUS\$150.000, MUS\$100.000 y MUS\$ 50.000 respectivamente, con amortizaciones a partir del segundo año y un interés anual de LIBOR mas un spread con rango entre 1.25% y 1.50%.

b. Obligaciones con el Público

El detalle y vencimientos de las obligaciones con el público se presentan en cuadro adjunto:

Descripción	Colocación	Nombre Acreedor	País	Moneda	Valor Nominal	Pago Intereses	Amortización Capital	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Garantía	Plazo años	Corriente		
												31-12-09 MUSS	31-12-08 MUSS	01-01-08 MUSS
Tipo 144 A (b)	Extranjera	JP Morgan	EE.UU	US\$	290,000,000	Semestral	Al vencimiento	6.75%	3.80%	Sin Garantía	10	2,567	2,527	2,528
Tipo 144 A (b)	Extranjera	Deutsche Bank	EE.UU	US\$	150,000,000	Semestral	Al vencimiento	4.88%	2.90%	Sin Garantía	10	2,170	2,174	2,161
N° 303 A1 y A2 (a)	Nacional	Banco de Chile	Chile	UF	3,250,000	Semestral	Al vencimiento	4.25%	2.50%	Sin Garantía	10	1,406	1,165	1,394
B-ENAP - B (c)	Nacional	Banco de Chile	Chile	UF	9,750,000	Semestral	Al vencimiento	4.33%	2.20%	Sin Garantía	10	8,536	-	-
Tipo 144 A (d)	Extranjera	Santander	EE.UU	US\$	300,000,000	Semestral	Al vencimiento	6.25%	3.30%	Sin Garantía	10	9,167		
Totales												23,846	5,866	6,083

Descripción	Colocación	Nombre Acreedor	País	Moneda	Valor Nominal	Pago Intereses	Amortización Capital	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Garantía	Plazo años	No Corriente		
												31-12-09 MUSS	31-12-08 MUSS	01-01-08 MUSS
Tipo 144 A (b)	Extranjera	JP Morgan	EE.UU	US\$	290,000,000	Semestral	Al vencimiento	6.75%	3.80%	Sin Garantía	10	285,773	284,741	283,584
Tipo 144 A (b)	Extranjera	Deutsche Bank	EE.UU	US\$	150,000,000	Semestral	Al vencimiento	4.88%	2.90%	Sin Garantía	10	148,873	148,764	147,959
N° 303 A1 y A2 (a)	Nacional	Banco de Chile	Chile	UF	3,250,000	Semestral	Al vencimiento	4.25%	2.50%	Sin Garantía	10	138,647	106,153	123,459
B-ENAP - B (c)	Nacional	Banco de Chile	Chile	UF	9,750,000	Semestral	Al vencimiento	4.33%	2.20%	Sin Garantía	10	400,307	-	-
Tipo 144 A (d)	Extranjera	Santander	EE.UU	US\$	300,000,000	Semestral	Al vencimiento	6.25%	3.30%	Sin Garantía	10	295,512	-	-
Totales												1,269,112	539,658	555,002



a) Bonos ENAP I-2002 Serie A Subseries A-1 y A-2:

Con fecha 4 de octubre de 2002, la Empresa inscribió en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N°303, la emisión de bonos reajustables en unidad de fomento (U.F.), en el mercado local, la cual se efectuó con fecha 22 de octubre de 2002. Esta colocación se efectuó en dos subseries A-1 y A-2, cuyas características son las siguientes:

La colocación de bonos en el mercado local fue por UF 3.250.000. El plazo de vencimiento es de 10 años, los pagos de intereses son semestrales, la tasa de interés es de un 4,25% anual y la amortización del capital se realizará al vencimiento.

b) Bonos Internacionales:

Con fecha 5 de noviembre de 2002, la Empresa efectuó la emisión y colocación de bonos del tipo 144 A en el mercado estadounidense, a una tasa de interés de 6,75% anual, por un monto de MUS\$290.000.

Con fecha 16 de marzo de 2004, la Empresa efectuó la emisión y colocación de bonos del tipo 144 A en el mercado estadounidense, a una tasa de interés de 4,875% anual, por un monto de MUS\$150.000.

El plazo de vencimiento de ambas colocaciones es de 10 años. Los pagos de intereses son semestrales y la amortización del capital se realizará al vencimiento.

c) Bono serie B

Con fecha 15 de enero de 2009, la Empresa inscribió en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N°303, la emisión de bonos reajustables en unidad de fomento (U.F.), en el mercado local.

La colocación del bono en el mercado local se efectuó durante el mes de enero y fue por monto de UF 9.750.000. El plazo de vencimiento es de 10 años, los pagos de intereses son semestrales, la tasa de interés es de pago UF + 4,33% anual, y la amortización de capital es al vencimiento.

d) Bono Internacional

Con fecha 30 de junio de 2009, la Empresa efectuó emisión y colocación de bonos del tipo 144 A en el mercado estadounidense, a una tasa de interés de 6,25% anual por un monto de MUS\$300.000

El plazo de vencimiento es a 10 años. Los pagos de intereses son semestrales y la amortización del capital se realizara al vencimiento.

19. PROVISIONES

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008 es el siguiente:

Concepto	Corriente			No Corriente		
	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Provisión por contratos	-	17,700	-	-	-	-
Desmantelamiento, costos restauración y rehabilitación (a)	18,000	18,000	500	51,474	63,004	71,660
Indemnización por años de servicios (b)	-	-	-	155,556	120,353	148,464
Participación en utilidades y bonos del personal (c)	29,769	35,122	32,657	-	-	-
Provisión impuesto renta (DL)	-	-	-	8,565	5,015	126,359
Patrimonio negativos inversiones (d)	9,129	7,138	4,365	-	89,697	82,378
Contratos onerosos (f)	-	-	-	18,115	62,155	67,330
Otras provisiones (e)	42,828	50,011	21,138	5,259	11,581	19,616
Totales	99,726	127,971	58,660	238,969	351,805	515,807

- Bajo esta clase de provisión se agrupan los desembolsos estimados que el Grupo deberá de realizar a futuro por concepto de remediaciones medio ambientales, plataforma y pozos, las cuales se sustentan con un plan detallado de actividad que se encuentra en aplicación.
- Corresponde a las indemnizaciones por años de servicios a todo evento que Grupo ENAP mantiene con los trabajadores, que se detallan en los contratos colectivos vigentes a la fecha.
- Corresponden a todos los beneficios y bonos que el Grupo ENAP deberá cancelar a los trabajadores y que se encuentran establecidos en los contratos colectivos vigentes o contratos de trabajo según como sea el caso.
- Corresponde a provisiones por patrimonio negativo de las inversiones en Innergy y GNL Chile S.A..
- Bajo esta clase de provisión, se agrupan los desembolsos que realizará el grupo ENAP a futuro por servicios recibidos, bienes adquiridos y estimaciones de gastos con base suficiente a la espera de su formalización o realización.
- Corresponden al reconocimiento de obligaciones por concepto de contrato onerosos con Innergy Holding S.A. y Gas Valpo S.A.

	Provisión por contratos MUS	Desmantelamiento Costos reestructuración rehabilitación MUS	Participación en Utilidades y Bonos del personal MUS	Contratos Onerosos	Patrimonio Negativo	Otras Provisiones MUS	Total MUS
Movimientos en Provisiones							
Provisión Total, Saldo Inicial al 01-01-08	-	72,160	32,657	67,330	86,752	315,568	574,467
Provisiones Adicionales	17,700	29,905	27,127		10,092	286,747	371,571
Provisión Utilizada	-	-	-20,457	-5,175		-251,954	-277,586
Reversión de Provisión	-	-21,061	-		-9	-1,370	-22,440
Incremento (Decremento) en el Cambio de Moneda Extranjera		-	-4,205			-24,966	-29,171
Otro Incremento (Decremento)	-	-	-			-137,065	-137,065
Provisión Total, Saldo Final al 31-12-08	17,700	81,004	35,122	62,155	96,835	186,960	479,776

	Provisión por contratos MUS	Desmantelamiento Costos reestructuración rehabilitación MUS	Participación en Utilidades y Bonos del personal MUS	Contratos Onerosos	Patrimonio Negativo	Otras Provisiones MUS	Total MUS
Movimientos en Provisiones							
Provisión Total, Saldo Inicial al 31-12-08	17,700	81,004	35,122	62,155	96,835	186,960	479,776
Provisiones Adicionales			39,335		1,991	172,336	213,662
Provisión Utilizada			-50,443	-44,040		-181,932	-276,415
Reversión de Provisión	-17,700	-708	-		-89,697	-5,107	-113,212
Incremento (Decremento) en el Cambio de Moneda Extranjera		-	7,270			37,388	44,658
Otro Incremento (Decremento)	-	-10,822	-1,515			2,563	-9,774
Provisión Total, Saldo Final al 31-12-09	-	69,474	29,769	18,115	9,129	212,208	338,695

20. INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Detalle	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$
Venta de crudo	163,794	152,155
Venta de gas	132,942	145,377
Venta de productos refinados	6,639,027	11,609,265
Venta de servicios petroleros	83,756	239,650
Otros ingresos de operación	77,984	36,285
Totales	7,097,503	12,182,732

21. SEGMENTOS OPERATIVOS

Criterios de segmentación

La estructura de segmentación utilizada por el Grupo ENAP y definida por el Directorio de ENAP, es en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocios y en segundo lugar, según su distribución geográfica.

Las líneas de negocios anteriormente mencionadas son Exploración, Producción y Refinación, Logísticas y Distribución

Segmentos principales de negocio del grupo consolidado:

- Exploración y producción, que incluye las operaciones exploratorias de hidrocarburos (petróleo y gas natural) y de la geotermia, así como su desarrollo, producción y comercialización.
- Refinación, logística y distribución, que incluye las actividades destinadas a la adquisición de petróleo crudo y otros insumos para la producción; desarrollar la producción de combustibles (gasolina, petróleo diesel, fuel oil, kerosene, gas licuado, entre otros) y otros productos derivados del petróleo (solventes, bases para la fabricación de asfaltos, etileno y otros productos petroquímicos); el almacenamiento, transporte y comercialización de los mismos en el mercado chileno e internacional, incluyendo el negocio de distribución mayorista en Perú.

El Directorio y el Gerente General del Grupo ENAP son los encargados de la toma de decisiones respecto a la administración y asignación de recursos y respecto a la evaluación del desempeño de cada uno de los segmentos operativos anteriormente descritos.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

	31 diciembre 2009 MU\$S			
	Exploración y Producción (E&P)	Refinación, Logística y Comercialización (RL&C)	Otros (1)	Total
Ingresos Explotación	544,032	7,666,584	(1,113,113)	7,097,503
Costo de Explotación	(378,714)	(7,539,333)	1,098,548	(6,819,499)
Margen Bruto	165,318	127,251	(14,565)	278,004
Otros Ingresos de Operación	4,187	66,670	11,798	82,655
Otros Ingresos intereses			-	-
Gastos de Administración	(40,627)	(35,452)	(21,254)	(97,333)
Otros Gastos Varios de Operación	(78,792)	(20,749)	(670)	(100,211)
Costos Financieros	(11,508)	(111,617)	(49,313)	(172,438)
Participación en Ganancia (Pérdida) de Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación	(156)	12,543	60,300	72,687
Diferencia de Cambio	(3,247)	65,416	(10,594)	51,575
Otras Ganancias (Pérdidas)	2,477	345	4,970	7,792
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	37,652	104,407	(19,328)	122,731
(Gasto) Ingreso por Impuesto a las Ganancias	(17,197)	80,219	(31,121)	31,901
Ganancia (Pérdida) después de Impuesto	20,455	184,626	(50,449)	154,632
Ganancia (Pérdida) Operaciones discontinuas (2)	45,751	-	-	45,751
Ganancia (Pérdida)	66,206	184,626	(50,449)	200,383
Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación Minoritaria	109	(5,237)	668	(4,460)
Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación Mayorista	66,206	184,626	(50,449)	200,383
Ganancia (Pérdida)	66,315	179,389	(49,781)	195,923

	31 diciembre de 2008 MU\$S			
	Exploración y Producción (E&P)	Refinación, Logística y Comercialización (RL&C)	Otros (1)	Total
Ingresos Ordinarios	681,267	13,257,070	(1,755,605)	12,182,732
Costo de venta	(487,585)	(14,206,185)	1,766,870	(12,926,900)
Margen Bruto	193,682	(949,115)	11,265	(744,168)
Otros Ingresos de Operación	23,124	17,828	61,386	102,338
Gastos de Administración	(51,321)	(35,803)	(20,224)	(107,348)
Otros Gastos Varios de Operación	(30,390)	(44,352)	(42,685)	(117,427)
Costos Financieros	(13,032)	(169,936)	(18,410)	(201,378)
Participación en Ganancia (Pérdida) de Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación	-	-	2,730	2,730
Diferencia de Cambio	1,474	(109,573)	(20,957)	(129,056)
Otras Ganancias (Pérdidas)	2,566	357	5,149	8,072
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	126,103	(1,290,594)	(21,746)	(1,186,237)
(Gasto) Ingreso por Impuesto a las Ganancias	(34,694)	140,800	117,979	224,085
Ganancia (Pérdida) después de Impuesto	91,409	(1,149,794)	96,233	(962,152)
Ganancia (Pérdida) Operaciones discontinuas	6,647	-	-	6,647
Ganancia (Pérdida)	98,056	(1,149,794)	96,233	(955,505)
Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación Minoritaria	(7)	5,856	(994)	4,855
Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación Mayoritaria	98,063	(1,155,650)	97,227	(960,360)
Ganancia (Pérdida)	98,056	(1,149,794)	96,233	(955,505)

(1) Bajo esta línea se presentan los ajustes de eliminación en consolidación y los resultados generados por el Grupo ENAP, siendo los ítems más significativos; i) las transacciones de ingresos y costos por compra/venta de productos e insumos entre

las empresas del Grupo ENAP por MUS\$- 1.113.113 y MUS\$ 1.098.548 respectivamente para el año 2009 y MUS\$- 1.755.605 y MUS\$ 1.766.870 para el año 2008 y ii) los impuestos especiales por MUS\$ -31.121 para el 2009 y MUS\$ 117.979 para el año 2008, las cuales corresponden al 40% de impuesto adicional al que está afecto el Grupo ENAP, de acuerdo a lo establecido en D.L. 2.398.

- (2) Corresponde a los ingresos generados por la venta del proyecto North Bahariya, venta que fue realizada el 31 de marzo de 2009, por MUS\$45.751.

Detalle de ingresos según criterios de segmentación:

Ventas Geográficas	31-12-09			31-12-08		
	Exploración y Producción (E&P)	Refinación, Logística y Comercialización (RL&C)	Total	Exploración y Producción (E&P)	Refinación, Logística y Comercialización (RL&C)	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Nacionales	165,116	6,196,362	6,361,478	157,409	10,945,883	11,103,292
Extranjeras	231,628	504,397	736,025	314,943	764,497	1,079,440
Total	396,744	6,700,759	7,097,503	472,352	11,710,380	12,182,732

Venta por Productos	31-12-09			31-12-08		
	Exploración y Producción (E&P)	Refinación, Logística y Comercialización (RL&C)	Total	Exploración y Producción (E&P)	Refinación, Logística y Comercialización (RL&C)	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Gas Licuado de Petróleo	-	385,176	385,176	-	581,465	581,465
Gasolinas	-	1,773,206	1,773,206	-	2,761,067	2,761,067
Kerosene	-	559,309	559,309	-	939,422	939,422
Diesel	-	2,933,417	2,933,417	-	5,533,792	5,533,792
Petróleo Combustible	-	760,477	760,477	-	1,367,984	1,367,984
Otros Productos	-	225,817	225,817	-	423,543	423,543
Gas	83,832	49,110	132,942	145,377	-	145,377
Crudo	163,794	-	163,794	152,155	-	152,155
Venta de servicios y otros de la explotación	149,118	14,247	163,365	174,820	103,107	277,927
Total	396,744	6,700,759	7,097,503	472,352	11,710,380	12,182,732

Activos y Pasivos por Segmentos Operativos

Actualmente el Grupo ENAP no mantiene un control y registro de los activos por segmentos reportables en sus sistemas de reporte interno y tampoco dicha información es utilizada por el Directorio como parte del proceso de toma de decisiones de negocio y asignación de recursos. Los pasivos financieros del Grupo ENAP están centralizados y controlados a nivel corporativo y no se presentan por segmentos reportables.



Los principales clientes del Grupo ENAP a nivel nacional son Copec, Petrobras, Terpel, Esso y Methanex.

22. COSTOS FINANCIEROS

El desglose de los costos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Conceptos	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$
Intereses de sobregiros y préstamos bancarios	61,796	61,564
Intereses de obligaciones con el público	59,585	35,311
Intereses de obligaciones por leasing	533	547
Gastos por otros	5,264	8,163
Gastos intereses cuentas por pagar	24,631	92,675
Total gastos por intereses	151,809	198,260
Ganancia / Perdida por liquidaciones de derivados (swap)	19,729	-
Otros efectos por valorización de derivados (time value e ineffectividades)	996	-
Intereses devengados por swap	1,120	3,118
Menos:		
Intereses capitalizados	-1,216	-
Total costos financieros	172,438	201,378

23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Situación fiscal

Todas las sociedades del Grupo ENAP presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con la norma fiscal aplicable en cada país.

El (Gasto) ingreso tributario y diferido del ejercicio al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

Gasto por Impuestos Corrientes a las Ganancias		
	31-12-09	31-12-08
	MUS\$	MUS\$
(Gasto) ingreso por Impuestos Corrientes	(10,360)	34,683
Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto corriente		94,530
Ajustes al Impuesto Corriente del Periodo Anterior		(55)
Otro (Gasto) ingreso por Impuesto Corriente	(1,846)	(1,069)
(Gasto) ingreso por Impuestos Corrientes, Neto, Total	<u>(12,206)</u>	<u>128,089</u>
(Gasto) ingreso Diferido por Impuestos Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias	44,107	95,996
(Gasto) ingreso por Impuestos Diferidos, Neto, Total	<u>44,107</u>	<u>95,996</u>
(Gasto) ingreso por Impuesto a las Ganancias	<u>31,901</u>	<u>224,085</u>
	31-12-09	31-12-08
	MUS\$	MUS\$
(Gasto) ingreso por Impuestos Corrientes, Neto, Extranjero	(7,139)	(22,177)
(Gasto) ingreso por Impuestos Corrientes, Neto, Nacional	(5,067)	150,266
(Gasto) ingreso por Impuestos Corrientes, Neto, Total	<u>(12,206)</u>	<u>128,089</u>
Gasto por Impuestos Diferidos a las Ganancias por Partes Extranjeras y Nacional, Neto		
	31-12-09	31-12-08
	MUS\$	MUS\$
(Gasto) ingreso por Impuestos Diferidos, Neto, Extranjero	560	5,730
(Gasto) ingreso por Impuestos Diferidos, Neto, Nacional	43,547	90,266
(Gasto) ingreso por Impuestos Diferidos, Neto, Total	<u>44,107</u>	<u>95,996</u>

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicables al Grupo ENAP, se presenta a continuación:

	31-12-09 MUSS	31-12-08 MUSS
(Gasto) ingreso por Impuestos Utilizando la Tasa Legal	(69,957)	677,746
Efecto Impositivo de Tasas en Otras Jurisdicciones	(2,722)	(8,105)
Efecto Impositivo de Ingresos Ordinarios No Imponibles	1,269	(1,247)
Efecto Impositivo de Gastos No Deducibles impositivamente	(819)	(775)
Efecto Impositivo de la utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente	74,964	94,530
Efecto Impositivo de Cambio en las Tasas Impositivas	48,568	(453,661)
Otro Incremento (Decremento) en Cargo por Impuestos Legales	(19,402)	(84,403)
Ajustes al Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal, Total	101,858	(453,661)
(Gasto) ingreso por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	31,901	224,085

	31-12-09 %	31-12-08 %
Tasa Impositiva Legal (%)	57.00%	57.00%
Efecto la Tasa Impositiva de Tasas de Otras Jurisdicciones (%)	-2.22%	0.68%
Efecto en Tasa Impositiva de Ingresos Ordinarios No Imponibles (%)	1.03%	0.10%
Efecto en Tasa Impositiva de Gastos No Deducibles (%)	-0.67%	-0.07%
Efecto en Tasa Impositiva de Cambios en Tasas de Otras Jurisdicciones (%)		
Efecto Impositivo de la utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente	61.08%	-7.95%
Efecto en Tasa Impositiva de Cambios en Tasas de Otras Jurisdicciones (%)	39.57%	38.15%
Otro Incremento (Decremento) en Tasa Impositiva Legal (%)	-15.82%	7.10%
Ajustes a la Tasa Impositiva Legal, Total (%)	82.99%	38.15%
Tasa Impositiva Efectiva (%)	-25.99%	18.85%

Las tasas de impuestos aplicadas para el Grupo ENAP, son de un 17% para las filiales nacionales (ERSA, Sipetrol y EPE's) y en el caso de ENAP Matriz, la tasa aplicada es de un 57%, la que incluye la tasa 17% más un 40% del D.L 2.398

Los otros incrementos o decrementos por impuestos legales, corresponden a los impuestos, a las utilidades devengadas de las filiales.

Los impuestos para las sociedades extranjeras se calculan según las tasas impositivas en las respectivas jurisdicciones.

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008 es el siguiente:

Activos por Impuestos Diferidos, Reconocidos			
	31-12-09 MUSS	31-12-08 MUSS	01-01-08 MUSS
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Acumulaciones (o devengos)	13,432	58,947	4,767
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Provisiones	40,546	46,755	36,208
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Contratos de Moneda Extranjera	47,734	24,346	3,361
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Obligaciones por Beneficios Post-Empleo	44,533	33,729	-
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Propiedades, Planta y Equipo	7,518	(17,457)	12,761
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Pérdidas Fiscales	136,456	82,072	5,721
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Otros	182,805	202,244	62,822
Activos por Impuestos Diferidos	<u>473,024</u>	<u>430,636</u>	<u>125,639</u>
	31-12-09 MUSS	31-12-08 MUSS	01-01-08 MUSS
Activos por Impuestos Diferidos, Créditos Fiscales, No Reconocidos	-9,674	59,760	17,321
Activos por Impuestos Diferidos, No Reconocidos, Total	<u>-9,674</u>	<u>59,760</u>	<u>17,321</u>

Pasivos por Impuestos Diferidos Reconocidos			
	31-12-09 MUSS	31-12-08 MUSS	01-01-08 MUSS
Pasivos por Impuestos Diferidos Relativos a Depreciaciones	7,817	3,727	-
Pasivos por Impuestos Diferidos Relativos a Amortizaciones	9,624	5,254	21,755
Pasivos por Impuestos Diferidos Relativos a Acumulaciones (o Devengos)	187,664	203,131	54,539
Pasivos por Impuestos Diferidos Relativos a Obligaciones por Beneficios Post-Empleo	52,168	21,354	6,243
Pasivos por Impuestos Diferidos Relativos a Revaluaciones de Propiedades, Planta y Equipo	11,422	14,000	13,878
Pasivos por Impuestos Diferidos Relativos a Otros	17,480	62,495	15,910
Pasivos por Impuestos Diferidos	<u>286,175</u>	<u>309,961</u>	<u>112,325</u>
	31-12-09 MUSS	31-12-08 MUSS	01-01-08 MUSS
Movimientos en Pasivos por Impuestos Diferidos (Presentación)			
Pasivos por Impuestos Diferidos, Saldo Inicial	263,236	88,531	12,988
Incremento (Decremento) en Pasivo por Impuestos Diferidos	22,939	221,430	99,337
Cambios en Pasivos por Impuestos Diferidos, Total	<u>22,939</u>	<u>221,430</u>	<u>99,337</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos, Saldo Final	<u>286,175</u>	<u>309,961</u>	<u>112,325</u>

d) Cuentas por cobrar por impuestos

El detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 01 de enero de 2008 es el siguiente:

Detalle	31-12-09 MUS	31-12-08 MUS	01-01-08 MUS
IVA Credito fiscal (Remanente)	104,779	89,326	74,838
Imptos FEP Ley 19030 D.A	1,668	16,559	23,625
Crédito FEPP Ley 20278	210	2,082	89,940
Derechos de aduana	3,105	4,290	16,492
PPM	11,160	34,981	100,533
Recuperación Impuesto de primera categoria	40,915	82,676	-
Otros impuestos del extranjero	17,559	11,081	16,176
Otros impuestos varios	4,114	4,370	28,873
Total	183,510	245,365	350,477

e) Cuentas por pagar por impuestos

El detalle de los impuestos por recuperar al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 01 de enero de 2008 es el siguiente:

Detalle	31.12.2009 MUS\$	31.12.2008 MUS\$	01.01.2008 MUS\$
Iva Debito fiscal	2,171	5,586	6,425
Impto Especifico al Diesel	6,856	12,631	-
Impto Especifico a la Gasolina	17,169	28,339	19,978
Impto. FEPP Ley 20278	-	25,591	-
Impuestos de retencion	3,359	1,502	7,446
Subsidio Isla de Pascua	-	205	305
Otros impuestos del extranjero	-	76	4,574
Impuesto a la renta	162	54,849	41,182
Otros impuestos varios	2,783	5,731	5,272
Totales	32,500	134,510	85,182

f) Resultados y tasa impositivas

	31-12-09	31-12-08
	MUS	MUS
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	122,731	-1,186,237
GASTOS POR IMPUESTOS TASA 17%	73,187	107,925
Impuesto 17%	4,845	73,174
Impuesto Diferido	75,481	56,928
Impuesto en el exterior	-7,139	-22,177
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTO TASA 17%	195,918	-1,078,312
GASTOS POR IMPUESTOS DL 2398 40%	-41,286	116,160
Impuesto Renta	-9,912	77,092
Impuesto Diferido	-31,374	39,068
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTO TASA 40%	154,632	-962,152
GANANCIA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	45,751	6,647
GANANCIA (PÉRDIDA)	200,383	-955,505
INTERES MINORITARIO	-4,460	-4,855
RESULTADO FINAL	195,923	-960,360

El resultado de ENAP al 31 de diciembre de 2009 y 2008 después de aplicar la tasa de impuesto del 17% es de MUS\$195.918, y MUS\$1.078.312, que sumado a las utilidades por operaciones discontinuadas a iguales periodos de U\$45.751, y MU\$6.647 respectivamente arrojan una utilidad neta final de US\$241.669 para el año 2009, comparado a la perdida de MU\$1.071.665 en el año 2008.

24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Los cuentas por cobrar, por pagar y las transacciones con partes relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corriente			No Corriente		
					31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
0-E	Primax S.A.	Venta de productos	Coligada	US\$	20,714	20,566	22,919	-	-	-
78.335.760-7	Petropower Energía Ltda.	Venta de servicios	Coligada	US\$	8,099	16,602	17	1,183	-	-
78.889.940-8	Norgas S.A.	Venta de productos	Coligada	US\$	1,992	1,564	1,292	-	-	-
76.788.080-4	GNL Quintero S.A.	Venta de terreno	Coligada	US\$	-	6,646	73,289	-	-	-
76.418.940-K	GNL Chile S.A.	Cta. cte. mercantil	Coligada	US\$	20,845	1,138	3,757	392	392	150
96.694.400-5	Gas de Chile S.A.	Cta. cte. mercantil	Coligada	US\$	-	-	-	-	-	230
99.577.350-3	Empresa Nacional de Geotermia	Cta. cte. mercantil	Coligada	US\$	116	830	527	-	-	-
96.856.650-4	Innergy Holding S.A.	Cta. cte. mercantil	Coligada	US\$	-	-	5	12,572	11,073	14,274
96.971.330-6	Geotermica del Norte	Cta. cte. mercantil	Coligada	US\$	436	-	-	-	-	-
96.655.490-8	Oleoducto Trasandino Chile S.A.	Cta. cte. mercantil	Coligada	US\$	784	-	-	-	-	-
	Gaseoducto del Pacífico S.A.	Cta. cte. mercantil	Coligada	US\$	3,831	-	-	-	-	-
	Golfo de Guayaquil Petroenap Compañía de									
0-E	Economía Mixta	Cta. cte. mercantil	Coligada	US\$	67	-	-	-	-	-
99.515.800-0	SK Inversiones Petroquímicas	Cta. cte. mercantil	Relación a través de EPE	US\$	76	60	-	-	-	-
55.100.000-K	Foster Wheeler Ibera	Cta. cte. mercantil	Relación a través de EPE	US\$	49	94	49	-	-	-
59.023.320-4	Man Forrester AG. Chile	Cta. cte. mercantil	Relación a través de EPE	US\$	-	1,005	815	-	-	-
72.151.100-6	Fundación Europea	Cta. cte. mercantil	Relación a través de EPE	US\$	-	195	195	-	-	-
96.607.560-0	Inversiones Concon S.A.	Cta. cte. mercantil	Relación a través de EPE	US\$	-	157	127	-	-	-
Totales					57,009	48,857	102,992	12,964	12,648	14,654

b) Cuentas por pagar

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corriente			No Corriente		
					31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
0-E	Primax S.A.	Cta. cte. mercantil	Coligada	US\$	13,000	1	-	-	-	-
96.655.490-8	Oleoducto Trasandino S.A.	Compra de servicios	Coligada	US\$	-	10	-	-	-	-
78.335.760-7	Petropower Energía Ltda.	Compra de servicio	Coligada	US\$	40	46	723	-	-	-
96.668.110-1	Compañía Latinoamericana Petrolera S.A.	Cta. cte. mercantil	Coligada	US\$	-	-	-	3,686	4,721	-
96.971.330-6	Geotermica del Norte S.A.	Compra / venta de divisas	Coligada	US\$	126	46	952	-	-	-
76.788.080-4	GNL Quintero S.A.		Coligada	US\$	202	-	-	-	-	-
76.418.940-K	GNL Chile S.A.	Cta. cte. mercantil	Coligada	US\$	14,253	-	-	-	-	-
99.598.300-1	Sigdo Koppers S.A.	Compra de servicio	Relación a través de EPE	US\$	3	-	22	-	-	-
Totales					27,624	103	1,697	-	3,686	4,721

Los saldos y transacciones con entidades relacionadas se ajustan a lo establecido en el artículo N° 89 de la Ley N° 18.046, que establece que las operaciones entre sociedades coligadas, entre la matriz y sus filiales y las que efectúe una sociedad anónima abierta, deberán observar condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, es decir, hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

c) Transacciones con partes relacionadas

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$
99.577.350-3	Empresa Nacional del Geotermia S.A.	Coligada	Venta Servicios	233	-
			Aporte de capital	2,685	-
			Reembolso Gastos	236	-
96.971.330-6	Geotermica del Norte S.A.	Coligada	Reembolso Gastos	431	
			Prestamo	12,116	
			Intereses	342	
O-E	Gasoducto del Pacifico Argentina S.A.	Coligada	Dividendo	4,151	
O-E	Primax S.A.	Coligada	Venta de Productos	190,978	401,720
96.856.650-4	Innergy Holding S.A.	Coligada	Compra de Gas Natural	15,948	11,783
96.655.490-8	Oleoducto Trasandino Chile S.A.	Coligada	Compra de Servicios	3,572	3,048
			Disminucion de capital	5,450	
78.889.940-8	Norgas S.A.	Coligada	Venta de Productos	44,234	46,865
			Dividendo	1,504	
78.335.760-7	Petropower Energia Ltda	Coligada	Compra de Servicios	82,963	62,036
			Dividendo	1,186	
76.788.080-4	GNL Quintero S.A.	Coligada	Préstamo		6,637
			Pago Prestamo	6,637	
76.418.940-k	GNL Chile S.A.	Coligada	Compra de Gas Natural	50,065	-
			Prestamo	562	
			Intereses	46	

d) Remuneraciones del Directorio

Directorio de la Matriz		Cargo	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$
Santiago González Larraín	Presidente		-	-
Carlos Alvarez Voullieme	Vicepresidente		-	-
Rodolfo Krause Lubascher	Director		15	8
Miguel Moreno García	Director		15	15
Iván Pérez Pavez	Director		15	11
Eduardo González Yáñez	Director		3	17
Jorge Matute Matute	Director		15	17
Radovan Razmilic	Director		-	7
Gustavo Cubillos	Director		-	3
Ramon Jara Ayara	Director		-	-
Axel Juan Christensen de la Cerda	Director		5	-
Totales			68	78



Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia ascienden a MUS\$2.777 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 (MUS\$1.942 para el ejercicio al 31 de diciembre 2008). Estas remuneraciones incluyen salarios, estimación de los beneficios a corto plazo (bono anual) e indemnizaciones pagadas a los ejecutivos claves que prestaron servicios durante los ejercicios informados.

Los cargos considerados en los montos informados corresponden a los 10 ejecutivos superiores del Grupo ENAP que incluyen al Gerente General de ENAP y los ejecutivos que le reportaron directamente durante los ejercicios informados.

Planes de incentivos al personal clave

ENAP cuenta con un Sistema de Renta Variable (SRV) que aplica a todos sus ejecutivos, con excepción del Gerente General.

El propósito de este sistema es incentivar a éstos a agregar valor a la empresa, mejorando el trabajo en equipo y el desempeño individual.

Los factores que considera el modelo para la determinación del incentivo son los siguientes:

- Los resultados financieros del año obtenidos por la empresa;
- Los resultados de área, que refleja el nivel de cumplimiento de metas alcanzado por cada una de las gerencias de la empresa; y
- Los resultados individuales, que reflejan el porcentaje de cumplimiento de las metas asignadas a cada ejecutivo.

25. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a. Garantías directas Empresa Nacional del Petróleo

Acreedor de la garantía	Deudor		Descripción	Tipo de Garantía	Liberación de garantías	
	Nombre	Relación			2010 MUS\$	2011 y siguientes MUS\$
Dirección Regional de Vialidad, Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantiza la correcta ejecución obras Cruce ruta 255, km 56,5 con colector tropilla 12 3/4, San Gregorio con vencimiento diciembre 2010, por UF 100	Boleta de Garantía Bancaria	4	
Dirección Regional de Vialidad, Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantiza la Correcta aplicación obras Cruce ruta 255, km 56,5 con colector tropilla 12 3/4, San Gregorio con vencimiento diciembre 2010, por UF 50	Boleta de Garantía Bancaria	2	
Dirección Regional de Vialidad, Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Correcta Ejecución obra "Acceso temporal a pozo exploracion tropilla F, en ruta 255-ch, con vencimiento en diciembre de 2009, por UF 170	Boleta de Garantía Bancaria	7	
Dirección Regional de Vialidad, Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantiza Correcta Aplicación obra "Acceso temporal a pozo exploracion tropilla F, en ruta 255-ch con vencimiento en diciembre de 2010, por UF 40	Boleta de Garantía Bancaria	2	
Dirección General de Aeronáutica Civil	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantiza concesión en "Aeropuerto Mataverí" en Isla de Pascua", con vencimiento en enero 2010 por UF 1.452.	Boleta de Garantía Bancaria	60	
Dirección Regional de Vialidad, Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantizar correcta aplicación de la señalización de las obras acceso temporal pozo exploratorio Dorado, con vencimiento en marzo de 2010, por UF 120	Boleta de Garantía Bancaria	5	
Dirección Regional de Vialidad, Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantizar correcta ejecución de las obras acceso temporal pozo exploratorio Dorado, con vencimiento en marzo de 2010, por UF 200	Boleta de Garantía Bancaria	8	
Dirección Regional de Vialidad, Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantizar fiel cumplimiento de las ordenes del inspector fiscal de las obras acceso temporal pozo exploratorio Dorado, con vencimiento en marzo de 2010, por UF 120.	Boleta de Garantía Bancaria	5	
Dirección Regional de Vialidad, Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Responsabilidad civil en la ejecución de obras, acceso temporal pozo exploratorio Dorado, con vencimiento en marzo de 2010, por UF 200.	Boleta de Garantía Bancaria	8	
Dirección General del Territorio Marítimo	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Costo retiro de obras y construcción, con vencimiento en marzo 2010, por MUS\$ 33.	Boleta de Garantía Bancaria	33	
BG LNG Trading LLC-GNL	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Carta de crédito	Carta de crédito	12,155	
BG LNG Trading LLC-GNL	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantiza la compra de Gas Natural Licuado, emitida por el Banco Santander, válida hasta el 30 de septiembre de 2010.	Carta de crédito	1,403	
BG LNG Trading LLC-GNL	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Carta de crédito	Carta de crédito	1,449	
BG LNG Trading LLC-GNL	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Carta de crédito	Carta de crédito	7,731	
BG LNG Trading LLC-GNL	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Carta de crédito	Carta de crédito	14,512	
Dirección General del Territorio Marítimo	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Costo retiro de obras y construcción, con vencimiento en septiembre 2010, por MUS\$ 18	Boleta de Garantía Bancaria	18	
Dirección General del Territorio Marítimo	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Costo retiro de obras y construcción, con vencimiento en septiembre 2010, por MUS\$ 58	Boleta de Garantía Bancaria	58	
Subsecretaría de Minería	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantiza el cumplimiento de las inversiones y trabajos del bloque Caupolicán CEOP MUS\$4.428, con vencimiento abril 2012	Boleta de Garantía Bancaria	4,428	
Ministerio de Minería	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Fiel Cumplimiento, en conjunto con Methanex, Bloque Dorado Riquelme por MUS\$3.750, con vencimiento agosto 2012	Boleta de Garantía Bancaria	3,750	
Banco Latinoamericano Exportador (Bladex)	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantiza Obligación contraída por Enap Sipetrol Argentina S.A por el crédito ascendente a MUS\$65.000	Carta de crédito		65,000

b. Garantías Directas Filiales

Acreedor de la Garantía	Descripción	Tipo de Garantía	Liberación de garantías	
			2010	2011 y siguientes
INNOVA Chile	Garantiza el correcto uso de un anticipo otorgado con relación al proyecto 209-7321 "Biocomsa S.A.", otorgado por Banco Chile, válida hasta el 26 de abril de 2010.	Boleta de Garantía Bancaria	MUS\$1.380	
INNOVA Chile	Garantiza el fiel cumplimiento del convenio - Ejecución proyecto 209-7321 "Biocomsa S.A.", otorgado por Banco Chile, válida hasta el 26 de abril de 2010.	Boleta de Garantía Bancaria	MUS\$62	
Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante	Garantiza el buen estado de conservación de las mejoras fiscales, emitida por el Banco Santander, válida hasta el 1 de junio de 2010.	Boleta de Garantía Bancaria	MUS\$0.8	
Dirección de Viabilidad región del Maule	Cumplimiento señalización obras mantención de oleoducto en rutas k-25 y k-215 comuna Rio Claro	Boleta de Garantía Bancaria	MUS\$1	
Dirección de Viabilidad región del Maule	Correcta ejecución obras mantención de oleoducto en rutas k-25 y k-215 comuna Rio Claro	Boleta de Garantía Bancaria	MUS\$4	
Dirección de Viabilidad región del Maule	Cumplimiento señalización obras mantención de oleoducto en rutas L-255 de la comuna de Yervas Buenas	Boleta de Garantía Bancaria	MUS\$1	
Dirección de Viabilidad región del Maule	Correcta ejecución obras mantención de oleoducto en rutas L-255 de la comuna de Yervas Buenas	Boleta de Garantía Bancaria	MUS\$4	

c. Garantías indirectas Empresa Nacional del Petróleo

Acreedor de la garantía	Deudor		Descripción	Tipo de Garantía	Activos comprometidos	Liberación de garantías	
	Nombre	Relación				2010 y siguientes	Activos
Methanex	Enap Sipetrol Argentina S.A.	Filial	Garantiza cumplimiento de las obligaciones de Sipetrol en Contrato Venta de Gas entre Sipetrol/YPF- Methanex (equivalentes al 30% del contrato). La obligación remanente asciende a 2.357.250.000 SCM(9300 Kcal/m3), a un precio base de 0,75 US\$/MMBtu (escala con el precio del metanol) y con una vigencia máxima de hasta el 08.08.2016.	Solidaria		(*)	
Petropower Energía Ltda.	Enap Refinerías S.A.	Filial	Garantiza las obligaciones de Enap Refinerías S.A. en el Contrato de Procesamiento suscrito con Petropower, con vigencia hasta el año 2018. La obligación garantizada consiste en el pago de servicios de procesamiento por un valor anual de aproximadamente MUS\$18.000.	Solidaria		(*)	
Petropower Energía Ltda.	Enap Refinerías S.A.	Filial	Garantiza las obligaciones de Enap Refinerías S.A. en los diversos contratos suscritos en el marco del proyecto Petropower (i) Contrato de Contribuciones de Capital en la sociedad (15% de participación), (ii) Contrato de Usufructo del terreno para el proyecto y (iii) Contrato de indemnización en caso de acciones u omisiones dolosas y negligente de Enap Refinerías S.A.). La obligación de efectuar aporte de capital ya esta cumplida, las demás obligaciones no son avaluables en dinero en forma anticipada. La vigencia de las garantías es hasta el año 2018.	Solidaria		(*)	
YPF y Panamerican	Innergy Holding S.A.	Filial	Garantiza (en un 25%) cumplimiento de las obligaciones de Innergy en Contrato Compra de Gas con YPF- Bidas - Pluspetrol. La obligación contractual total nace el año 2004 y rige hasta el año 2019. El 25% a que podría ascender la garantía equivale a MUS\$6.000 al 2004, reajustándose anualmente hasta MUS\$12.750 el 2019; que está sujeta al envío efectivo del gas por parte de los acreedores de la garantía.	Solidaria		(*)	
Banco KfW	Eteres y Alcoholes S.A. (Etalsa)	Filial	Prenda de las acciones de Etalsa S.A. de propiedad de ENAP, en garantía del pago del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, cuya vigencia es hasta el año 2012.	Prenda comercial de acciones	2.087 acciones de Etalsa	(*)	2.087 acciones de Etalsa
Banco KfW	Petrosul S.A.	Filial	Prenda de las acciones de Petrosul S.A. de propiedad de ENAP, en garantía del pago del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, cuya vigencia es hasta el año 2012.	Prenda comercial de acciones	1.579 acciones de Petrosul S.A.	(*)	1.579 acciones de Petrosul S.A.
Banco BNP Paribas	Productora de Diesel S.A. (Prodisa)	Filial	Prenda de las acciones de Productora de Diesel S.A. De propiedad de ENAP, en garantía del pago del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, cuya vigencia es hasta el año 2016.	Prenda comercial de acciones	2.219.987 acciones de Productora de Diesel S.A.	(*)	2.219.987 acciones de Productora de Diesel S.A.
Société Générale	Compañía de Hidrogeno del Bio Bio S.A.	Filial	Prenda de las acciones de Compañía de Hidrogeno del Bio Bio S.A. de propiedad de ENAP, en garantía del pago del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, cuya vigencia es hasta el año 2015.	Prenda comercial de acciones	50.000 acciones de Compañía de Hidrogeno del Bio Bio S.A.	(*)	50.000 acciones de Compañía de Hidrogeno del Bio Bio S.A.
Banco BNP Paribas	Energía Concón S.A. (ENERCON)	Filial	Prenda de las acciones de Energía Concón S.A. de propiedad de ENAP, en garantía del pago del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, cuya vigencia es hasta el año 2020.	Prenda comercial de acciones	176.749 acciones de Energía Concón S.A.	(*)	176.749 acciones de Energía Concón S.A.
Chicago Bridge & Iron Company	GNL Quintero S.A.	Coligada	Garantiza las obligaciones de pago contraídas por GNL Quintero S.A. a prorrata de la participación accionaria de la ENAP en dicha sociedad, bajo los contratos de ingeniería, suministro de equipos y materiales y construcción ("Engineering Contract", "Procurement Contract" y "Construction Contract") firmados el 30 de abril 2007 para la construcción del proyecto GNL, hasta por un monto mensual máximo ascendente a MUS\$ 26.150.	Solidaria		(*)	
Ministerio de Minería	Methanex	Negocio Conjunto	Garantiza Fiel cumplimiento, en conjunto con Methanex, Bloque dorado Riquelme, con vencimiento agosto 2012	Solidaria		3,750	

(*) La liberación de estas garantías está asociada al cumplimiento de los contratos que le dan origen.

d. Garantías indirectas Enap Refinerías S.A.

Acreedor de la garantía	Deudor		Descripción	Tipo de Garantía	Activos comprometidos		Liberación de garantías	
	Nombre	Relación			Tipo	Valor contable	2010 y siguientes	Activos
Banco KfW	Petrosul S.A.	Filial	Prenda de las acciones de Petrosul S.A. de propiedad de Enap Refinerías S.A., en garantía del pago del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, ascendente a MUS\$20.921 cuya vigencia es hasta el año 2012 .	Prenda comercial de acciones	3.160 acciones de Petrosul S.A.		(*)	3.160 acciones de Petrosul S.A.
Banco KfW	Eteres y Alcoholes S.A. (Etalsa)	Filial	Prenda de las acciones de Etalsa de propiedad de Enap Refinerías S.A., en garantía del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, ascendente a MUS\$30.500, cuya vigencia es hasta el año 2012.	Prenda comercial de acciones	2.087 acciones de Etalsa		(*)	2.087 acciones de Etalsa
Banco BNP Paribas	Productora de Diesel S.A. (Prodisa)	Filial	Prenda de las acciones de Productora de Diesel S.A. de propiedad de Enap Refinerías S.A., en garantía del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, ascendente a MUS\$110.451 cuya vigencia es hasta el año 2016.	Prenda comercial de acciones	7.769.953 acciones de Prodisa		(*)	7.769.953 acciones de Prodisa
Société Générale	Compañía de Hidrogeno del Bio Bio S.A.	Filial	Prenda de las acciones de Compañía de Hidrogeno del Bio Bio S.A. de propiedad de Enap Refinerías S.A., en garantía del pago del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, cuya vigencia es hasta el año 2015	Prenda comercial de acciones	50.000 acciones de Compañía de Hidrogeno del Bio Bio S.A.		(*)	50.000 acciones de Compañía de Hidrogeno del Bio Bio S.A.
Citigroup	Energía Concón S.A. (ENERCON)	Filial	Prenda de las acciones de Energía Concón S.A. de propiedad de ENAP Refinerías S.A., en garantía del pago del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, cuya vigencia es hasta el año 2020.	Prenda comercial de acciones	318.148 acciones de Energía Concón S.A.		(*)	318.148 acciones de Energía Concón S.A.

(*) La liberación de estas garantías está asociada al cumplimiento de los contratos que le dan origen.

e. Garantías indirectas Enap Sipetrol S.A.

Acreedor de la garantía	Descripción	Tipo de garantía	Fecha expiración	Activos comprometidos		Liberación de garantías			
				Tipo	Valor contable MUS\$	31-12-2010 MUS\$	Activos MUS\$	31-12-2011 MUS\$	Activos MUS\$
EGAS	Garantía por compromiso mínimo exploratorio por el Bloque 2 - Rommana en Egipto.	Stand by	31-12-2010	Indirecta		10,000	10,000		-
EGAS	Garantía por compromiso mínimo exploratorio por el Bloque 8 - Side Abd El Rahaman en Egipto.	Stand by	31-12-2010	Indirecta		11,700	11,700		-
Servicio de Rentas Internas Ecuador	Garantía del 10% de reclamo de pago indebido 2005	Fianza de cobro inmediato	01-09-2010	Directa		262	262	-	-
Servicio de Rentas Internas Ecuador	Garantía del 10% de reclamo de pago indebido 2004	Fianza de cobro inmediato	01-07-2010	Directa		283	283	-	-
Servicio de Rentas Internas Ecuador	Garantía del 10% de reclamo de pago indebido 2003	Fianza de cobro inmediato	Abierta	Directa		32	32	-	-
Consejo nacional de electricidad	Garantizar las obligaciones de Enap Sipetrol SA	Poliza de segura	01-04-2010	Directa		26	26	-	-
Consejo nacional de electricidad	Garantizar las obligaciones de Enap Sipetrol SA	Poliza de segura	13-11-2010	Directa		17	17	-	-
Consejo nacional de electricidad	Garantizar las obligaciones de Enap Sipetrol SA	Poliza de segura	02-08-2010	Directa		20	20	-	-

26. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008 es la siguiente:

	31-12-09	31-12-08	01-01-08
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Caja	42,006	40,515	73,327
Banco	32,923	45,448	29,375
Fondos mutuos	-	-	17,156
Depósitos a plazo y overnight	1,560	7,913	18,556
Pactos	317	56,583	-
Totales	<u>76,806</u>	<u>150,459</u>	<u>138,414</u>

	Moneda	31-12-09	31-12-08	01-01-08
		<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Efectivo y Equivalentes de efectivo	US\$	12,855	81,320	34,503
Efectivo y Equivalentes de efectivo	AR\$	6,922	4,179	11
Efectivo y Equivalentes de efectivo	UK	50	2	20
Efectivo y Equivalentes de efectivo	\$	<u>56,979</u>	<u>64,958</u>	<u>103,880</u>
Totales		<u>76,806</u>	<u>150,459</u>	<u>138,414</u>

27. JUICIOS Y COMPROMISOS COMERCIALES

La Sociedad matriz y sus filiales no registran provisiones por pasivos contingentes ya que en opinión de la administración, en ningún caso, los diversos juicios que a continuación se describen, representan individualmente o en su conjunto, una contingencia de pérdida de valores significativos para la Sociedad.

Juicios:

a. La sociedad matriz posee los siguientes juicios.

ENAP con Solo de Zaldívar María Isabel”. Rol N° 3.703 del Juzgado de Letras de Porvenir, demanda de constitución de servidumbres mineras sobre pozos, ductos, instalaciones, etc., existentes en Estancia Bahía Lomas, indicada en cumplimiento de lo resuelto en causa sobre declaración de prescripción adquisitiva de servidumbres referida en numeral 1 de este informe, la causa en etapa probatoria, suspendida hasta el 18 de noviembre de 2009. Partes negociando eventual transacción parcial del juicio, cuantía MUS\$5.111.

ENAP con Ricardo Covacevich Cvitanich, Rol N° 3.533 del Juzgado de Letras de Porvenir, Demanda de constitución de servidumbres mineras transitorias en predio de la demandada para ejecución de proyecto de exploración sísmica en Tierra del Fuego. Estado: Autorizado uso provisional de las servidumbres. Pendiente notificación demanda.

Corpbanca con ENAP, Rol N° 66-2010, 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, demanda por juicio ejecutivo, cobro de facturas supuestamente impagas por parte de ENAP, cedidas por contratista de ENAP a demandante, facturas no figuran recibidas ni contabilizadas en ENAP, notificada demanda, cuantía MUS\$ 186

Solo de Zaldívar María Isabel con Empresa Nacional del Petróleo, Rol N° 6486, 10° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago. (Rol Exma. Corte Suprema N° 5528-2008). Demanda por acción de reparación de medio ambiente en forma conjunta con acción de indemnización de perjuicios por daño ambiental, ambas conforme a ley 19.300. En subsidio acción de indemnización de perjuicios conforme a régimen general de responsabilidad civil extracontractual. Dictada sentencia definitiva de primera instancia que rechaza en todo las acciones deducidas. Deducidos recursos de casación en la forma y de apelación por la demandante, los que fueron rechazados por la Iltna. Corte de Apelaciones de Santiago. La parte demandante recurrió de casación ante la Exma. Corte Suprema. Este recurso se encuentra pendiente de resolución. La cuantía es de MU\$24.847



Nicky Radonich Morrison con Empresa Nacional del Petróleo, Rol N° 1143-2009, 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas. Demanda por perjuicios por responsabilidad extracontractual ocasionados en accidente en que participa chofer y vehículo de ENAP. Responsabilidad se estableció en base a sentencia de juzgado de policía local, notificada demanda, cuantía MUS\$5.

Juan Ernesto Subiabre Torres con Empresa Nacional del Petróleo, Rol N° 1142-2009, 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, demanda declaración prescripción extintiva de mutuo habitacional que data de 1982, notificada demanda, cuantía indeterminada.

Cárdenas Álvarez Manuel Antonio con ENAP, Rol N° 1011-2005, 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas. Materia: Indemnización de perjuicios. Demanda daño moral experimentado por ex trabajador que sufrió accidente laboral y al cual ENAP no le otorgó por 11 años las prestaciones del artículo 29 Ley 16.744. Estado: Vencido el término probatorio. Demandante solicitó se cite a las partes a oír sentencia, ante lo cual ENAP solicitó que se declarara el abandono del procedimiento. Se encuentra actualmente archivada y pendiente la resolución de este incidente, cuantía MUS\$ 69.

Alderete con Haro y ENAP, Rol N° 1.112/2006 del Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas. Demanda de indemnización de perjuicios por infracción de la ley 19.628. Tribunal había dispuesto separar ambas acciones: la dirigida en contra de la Asistente Social (para que se siguiera conforme al procedimiento ordinario) y la dirigida en contra de ENAP (para que se siguiera conforme al procedimiento sumario). ENAP apeló de la resolución del Tribunal y la Corte acogió nuestra apelación disponiendo que ambas acciones deban tramitarse en un solo juicio bajo procedimiento ordinario. Pendiente traslado a la Asistente Social para contestar la demanda. Causa archivada

Américo Almarza Gallardo con ENAP, Rol 470-2009, 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, por Incumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios y daño ambiental con indemnización de perjuicios. Se acoge excepciones dilatorias, se subsana los efectos de la demanda por el derrame. Se recibe la causa a prueba, cuantía MUS\$ 1.108.

Empresa Nacional del Petróleo con Cerantes Vidal Mónica, RIT O-180-2009, Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas, demanda por desafuero maternal ante comunicación de estado de gravidez de trabajadora plazo fijo, se inicia procedimientos desafuero maternal con fecha 03-12-09 ante tribunal competente para obtener la correspondiente autorización para poner término al contrato a su vencimiento, esto es el 17-02-10, sentencia autoriza poner término al contrato, pero tras el término del post natal

Espinoza Pacheco Luis con Protec Austral limitada y Otra. Rit N°0-8-2010, Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas, cobro prestaciones adecuadas tras término de relación laboral (indemnización sustitutiva de aviso previo, años de servicios, recargo y feriado). Demanda de ex trabajador de empresa contratista contra empleador en

quiebra y solidariamente en contra de ENAP y Geopark, ambas en calidad de empresas principales. Se fija audiencia preparatoria para el 8 de marzo 2010, cuantía: MUS\$4. Ramos Zamora Inés del Carmen con ENAP, Rol N° 464-2008, 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, por Indemnización de perjuicios. Cónyuge, hijos, conviviente de José Raúl Segundo Álvarez Domínguez, ex trabajador de ENAP fallece en accidente automovilístico, demandan daño moral y lucro cesante experimentado por muerte de cónyuge, padre, y conviviente, respectivamente. Sentencia de primera instancia rechazada en todo demanda. Demandantes deducen recurso de apelación, que se encuentra pendiente, cuantía MUS\$ 375

PIPESA S.A. con ENAP Rol N°917-2007 Tribunal Arbitral del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. por indemnización de perjuicios. Contratista a quien ENAP encargó la construcción de un gasoducto, demanda a ENAP en juicio arbitral por los efectos patrimoniales y supuestos perjuicios que le provocó el retraso en la ejecución de la obra contratada, supuestamente por causa imputable a ENAP. Dicta sentencia de 1 instancia que acoge la demanda, sólo en cuanto ordena a pagar a ENAP, por daño emergente, la cantidad MUS\$208. En contra de la sentencia de 1° instancia dictada por el Juez Arbitro, se dedujo recurso de casación en la forma y apelación ante el tribunal arbitral. Pendiente resolución de los recursos presentados, cuantía: MUS\$ 2.772.

Empresa Nacional del Petróleo con Violic Limitada” Rol 1460-2009, Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas, demanda Juicio Ejecutivo, Iniciado por gestión preparatoria, Rol 1308 del mismo Tribunal. Demanda notificada. Opuesto Embargo. Deudor consignó \$750.000 en cuenta corriente del Tribunal, cuantía MUS\$ 5

Marcelo Antiñanco Oyarzún con VHF Ingenieros S.A., Rit O – 131 – 2009 Juzgado de Letras el Trabajo de Punta Arenas., demanda despido indirecto, pago de remuneraciones, cotizaciones provisionales, indemnización sustitutiva de aviso previo, indemnización por años de servicios, feriados legales y devolución de descuentos. Demanda de 109 ex trabajadores de empresa contratista contra empleador, demás integrantes de holding empleador y solidariamente en contra de ENAP en calidad de empresa principal, fijada la audiencia preparatoria para el 16 de febrero de 2009.

Pedro Muñoz Aros con Protec Austral Ltda., y otros, Rit O – 101 – 2009 Juzgado de Letras el Trabajo de Punta Arenas., demanda despido indirecto y cobro de indemnización sustitutiva de aviso previo e indemnización por años de servicios. Recargo y remuneraciones pendientes. Demanda de ex trabajador de empresa contratista contra empleador, y solidariamente en contra de ENAP en calidad de empresa principal, sentencia definitiva de 1° instancia condena a ENAP sólo en subsidiaria, por período limitado de tiempo. Deducido recurso de nulidad por demanda principal, pendiente visa y resolución.

ENAP con Pedro Antonio Mihovilovic Kuzmanic y otros, Rol N° 86/2007 del Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas., demanda de constitución de servidumbres mineras



transitorias en predio de los demandados para ejecución de proyecto de exploración sísmica en área continental de Magallanes, autorizado uso provisional de las servidumbres. Pendiente notificación demanda a uno de los propietarios. Trabajos ejecutados y causa archivada.

ENAP con Sociedad Ganadera Canal Tortuoso Ltda., Rol N° 46/2007 del Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas., demanda de constitución de servidumbres mineras transitorias en predio de la demandada para ejecución de proyecto de exploración sísmica en área continental de Magallanes., autorizado uso provisional de las servidumbres. Pendiente notificación demanda a uno de los representantes legales de la sociedad. Trabajos ejecutados y causa archivada.

La compañía es demandada en forma solidaria en 25 juicios por la quiebra de las empresas VHF Ingeniería y Derechos S.A., VHF Renta Equipos Ltda., VHF Ingenieros S.A., la materia de esta causa es despido injustificado, cobro de prestaciones, indemnización, la cuantía de todas las causas es de MUS\$ 124

Demandas por no pago de facturas venta de gas: Actualmente ENAP tiene interpuesta 13 demandas a su favor por el no pago de factura por parte de clientes por una cuantía de MUS\$ 57

Juicios Derrame San Vicente: existen 11 causas, por una cuantía de MUS\$89.128 correspondiente a indemnizaciones de perjuicios por responsabilidad extracontractual con motivo del incidente de derrame de petróleo ocurrido el 25 de mayo de 2007.

Demandas por juicios laborales: 5 causas, de las cuales 2 de ellas corresponden a responsabilidad subsidiaria y/o solidaria por una cuantía de MUS\$2, las 3 restantes corresponde a juicios directos de ENAP por una cuantía a la fecha indeterminada ya que las causas se encuentran en etapa preliminar.

Demandas por juicios civiles: 4 causas, de las cuales 2 son a favor de ENAP por una cuantía de MUS\$5.520 y las otras 2 restantes en contra de ENAP por una cuantía de MUS\$138

Demandas por juicios de servidumbre: 2 causas, por una cuantía indeterminada ya que las causas se encuentran en etapa preliminar.

Otros Juicios

Querella criminal en contra de Julio Enrique Rojas Peñaloza, Rol 346-2008, Delito de fraude al Fisco por hechos anteriores al día 16 de julio de 2005. Se acumula a esta causa denuncia formulada ante el Ministerio Público, Fiscalía Oriente por los mismos hechos señalados anteriormente, ocurridos con posterioridad al día 16 de junio de 2005. Primera instancia, etapa de sumario. Cuantía MUS\$ 3.832.



Enap como usuaria de la nomenclatura “ENAP Magallanes”, con fecha 8 de junio de 2008, se opone la solicitud de inscripción de marca “MAGALLANES” solicitada por don Miguel Leighton Puga, juicio en primera instancia, etapa de discusión.

Existen 4 recursos de protección realizados por ENAP en contra de Dirección del Trabajo, Walter Emmont Ronfeld, Sociedad Ganadera Tehuel Aike Limitada y otro y Superintendencia de Seguridad Social, las cuantías son indeterminadas

b. Filiales Enap Refinerías S.A. (ERSA)

Demandada por juicios laborales: 35 causas, de los cuales 11 de ellos corresponden a responsabilidad subsidiaria y/o solidaria por una cuantía ascendente a MUS\$637 (6 de ellas indeterminadas); 2 por simulación ascendente a MUS\$904; 8 por indemnización por accidente del trabajo ascendente a MUS\$1.110; 13 por prestaciones laborales ascendente a MUS\$322 (8 de ellas indeterminadas).

Demandada por juicios civiles: 4 causas, una por indemnización por perjuicios por muerte por una cuantía de MUS\$947, 1 por indemnización de perjuicios civiles por despido injustificado ascendente a MUS\$394, 1 por cobro de honorarios por MUS\$38 y 1 por designación de árbitro indeterminada.

Demandante por juicio criminal: Una causa ascendente MUS\$375.

Reclamante por juicio tributario: Responsabilidad tributaria por Empresa Almacenadora de Combustibles S.A. (EMALCO), Sociedad fusionada con Enap Refinerías S.A., por diferencias afectas a tasa de 35% como gasto rechazado ascendente a MUS\$342.

c. Enap Sipetrol S.A. y filiales extranjeras

c.1 Enap Sipetrol Argentina S.A.

c.1.1 Proceso de determinación de impuestos adeudados (IVA)

1. Tribunal Fiscal de la Nación, Sala "C", Vocalía de la 8° Nominación, Expediente N° 21.248-I, "Sipetrol Argentina S.A. c/DGI s/ Apelación", período observado octubre 1997 a diciembre 1998, recurso de apelación de 20 de febrero de 2003.

La cuantía es de MUS\$ 45 y corresponde al total regularizado a la fecha del acogimiento a la Moratoria Tributaria, e incluye capital reclamado, intereses capitalizados y resarcitorios netos de beneficios de reducciones e interés por financiación para las cuotas.

Como consecuencia de habernos acogido a la Moratoria Impositiva establecida por la Ley 26.476 se obtuvo una reducción de intereses, la condonación de multas, debiendo integrar sólo el reclamo (deuda) capital nominal en 120 cuotas a una tasa de interés beneficiosa. Con dicha presentación se da por archivado el presente procedimiento, siempre sujeto al pago efectivo de todas las cuotas. Queda pendiente la regulación de honorarios de los profesionales (costas) intervinientes que la administración apelará oportunamente.

2. Tribunal Fiscal de la Nación, Sala "A", Vocalía de la 2° Nominación, Expediente N° 24.357-I, "Sipetrol Argentina S.A. c/ DGI s/ Recurso de Apelación- Multa por IVA", período observado abril, julio y agosto de 1998.

La cuantía es de MUS\$ 220 y corresponde al total regularizado a la fecha del acogimiento a la Moratoria Tributaria, e incluye capital reclamado, intereses capitalizados y resarcitorios netos de beneficios de reducciones e interés por financiación para las cuotas.

Como garantía de cobro de la suma de la cuantía, la AFIP entabló un embargo preventivo a la empresa bajo el Expte 17.772/05 que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N°4 Secretaría N°8 de la Capital Federal. Dicha medida se encuentra apelada por la Sociedad.

Como consecuencia de habernos acogido a la Moratoria Impositiva establecida por la Ley 26.476 se obtuvo una reducción de intereses, la condonación de multas, debiendo integrar sólo el reclamo (deuda) capital nominal en 120 cuotas a una tasa de interés beneficiosa. Con dicha presentación se da por archivado el presente procedimiento, siempre sujeto al pago efectivo de todas las cuotas. Queda pendiente la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes (costas) que la administración apelará oportunamente.

3. Tribunal Fiscal de la Nación, Sala "D", Vocalía de la 12° Nominación, Expediente N° 25.011-I, "Sipetrol Argentina S.A. c/ DGI s/ Recurso de Apelación", período observado junio a diciembre de 1999.

La cuantía es de MUS\$ 8 y corresponde al total regularizado a la fecha del acogimiento a la Moratoria Tributaria, e incluye capital reclamado, intereses capitalizados y resarcitorios netos de beneficios de reducciones e interés por financiación para las cuotas.

Como consecuencia de habernos acogido a la Moratoria Impositiva establecida por la Ley 26.476 se obtuvo una reducción de intereses, la condonación de multas, debiendo integrar sólo el reclamo (deuda) capital nominal en 120 cuotas a una tasa de interés beneficiosa. Con dicha presentación se da por archivado el presente procedimiento, siempre sujeto al pago efectivo de todas las cuotas. Queda pendiente

la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes (costas) que la administración apelará oportunamente.

4. Tribunal Fiscal de la Nación, Sala "C", Vocalía de la 8° Nominación, Expediente N° 26.942-I, "Sipetrol Argentina S.A. c/ DGI s/ Recurso de Apelación", período observado enero a diciembre de 2000.

La cuantía es de MUS\$ 16 y corresponde al total regularizado a la fecha del acogimiento a la Moratoria Tributaria, e incluye capital reclamado, intereses capitalizados y resarcitorios netos de beneficios de reducciones e interés por financiación para las cuotas.

Como consecuencia de habernos acogido a la Moratoria Impositiva establecida por la Ley 26.476 se obtuvo una reducción intereses, la condonación de multas, debiendo integrar sólo el reclamo (deuda) capital nominal en 120 cuotas a una tasa de interés beneficiosa. Con dicha presentación se da por archivado el presente procedimiento, siempre sujeto al pago efectivo de todas las cuotas. Queda pendiente la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes (costas) que seguramente la empresa apelará oportunamente.

5. Tribunal Fiscal de la Nación, Sala "D", Vocalía de 12° Nominación, Expediente N° 29.034 -I, "Sipetrol Argentina s/ Recurso de Apelación", período observado enero a diciembre de 2001.

La cuantía es de MUS\$ 44,7 y corresponde al total regularizado a la fecha del acogimiento a la Moratoria Tributaria, e incluye capital reclamado, intereses capitalizados y resarcitorios netos de beneficios de reducciones e interés por financiación para las cuotas.

Como consecuencia de habernos acogido a la Moratoria Impositiva establecida por la Ley 26.476 se obtuvo una reducción de intereses, la condonación de multas, debiendo integrar sólo el reclamo (deuda) capital nominal en 120 cuotas a una tasa de interés beneficiosa. Con dicha presentación se da por archivado el presente procedimiento, siempre sujeto al pago efectivo de todas las cuotas. Queda pendiente la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes (costas) que la administración apelará oportunamente.

6. Tribunal Fiscal de la Nación, Sala "A", Vocalía de la 2° Nominación, Expediente N° 31.108-I, "Enap Sipetrol Argentina S.A. s/ Recurso de Apelación", período observado enero 2002 a diciembre de 2004.

La cuantía es de MUS\$ 388 y corresponde al total regularizado a la fecha del acogimiento a la Moratoria Tributaria, e incluye capital reclamado, intereses capitalizados y resarcitorios netos de beneficios de reducciones e interés por financiación para las cuotas.

Como consecuencia de habernos acogido a la Moratoria Impositiva establecida por la Ley 26.476 se obtuvo una reducción de intereses, la condonación de multas, debiendo integrar sólo el reclamo (deuda) capital nominal en 120 cuotas a una tasa de interés beneficiosa. Con dicha presentación se da por archivado el presente procedimiento, siempre sujeto al pago efectivo de todas las cuotas. Queda pendiente la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes (costas) que la administración apelará oportunamente.

Enap Sipetrol Argentina S.A. - YPF S.A. - UTE Magallanes.

1. Tribunal Fiscal de la Nación, Sala "B", Vocalía de la 5° Nominación, Expediente N° 25.010-I, "Sipetrol Argentina S.A.-YPF S.A. UTE Magallanes c/ DGI s/ Recurso de Apelación", período observado junio a diciembre de 1999.

La cuantía es de MUS\$ 158 y corresponde al total regularizado a la fecha del acogimiento a la Moratoria Tributaria, e incluye capital reclamado, intereses capitalizados y resarcitorio netos de beneficios de reducciones e interés por financiación para las cuotas.

Enap Sipetrol Argentina S.A. le corresponde abonar el 50% del monto arriba señalado en virtud de su 50% de participación en la UTE Magallanes. El restante 50% es soportado por su socio YPF S.A.

Como consecuencia de habernos acogido a la Moratoria Impositiva establecida por la Ley 26.476 se obtuvo una reducción de intereses, la condonación de multas, debiendo integrar sólo el reclamo (deuda) capital nominal en 84 cuotas a una tasa de interés beneficiosa. Con dicha presentación se da por archivado el presente procedimiento, siempre sujeto al pago efectivo de todas las cuotas. Queda pendiente la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes (costas) que la administración apelará oportunamente.

2. Tribunal Fiscal de la Nación, Sala "C", Vocalía de la 9° Nominación, Expediente N° 26.944-I, "Sipetrol Argentina S.A.-YPF UTE Magallanes c/ DGI s/ Recurso de Apelación", período observado enero a diciembre de 2000.

La cuantía es de MUS\$ 1.513 y corresponde al total regularizado a la fecha del acogimiento a la Moratoria Tributaria, e incluye capital reclamado, intereses capitalizados y resarcitorios netos de beneficios de reducciones e interés por financiación para las cuotas.

A Enap Sipetrol Argentina S.A. le corresponde abonar el 50% del monto arriba señalado en virtud de su 50% de participación en la UTE Magallanes. El restante 50% sería soportado por su socio YPF S.A.

Como consecuencia de habernos acogido a la Moratoria Impositiva establecida por la Ley 26.476 se obtuvo una reducción de intereses, la condonación de multas, debiendo integrar sólo el reclamo (deuda) capital nominal en 84 cuotas a una tasa de interés beneficiosa. Con dicha presentación se da por archivado el presente procedimiento, siempre sujeto al pago efectivo de todas las cuotas. Queda pendiente la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes (costas) que la administración apelará oportunamente.

3. Tribunal Fiscal de la Nación, Sala "C", Vocalía de la 7° Nominación, Expediente N° 29.037-I, "Sipetrol Argentina S.A.-YPF UTE Magallanes c/ DGI s/ Recurso de Apelación", período observado enero a diciembre de 2001.

La cuantía es de MUS\$ 628 y corresponde al total regularizado a la fecha del acogimiento a la Moratoria Tributaria, e incluye capital reclamado, intereses capitalizados y resarcitorios netos de beneficios de reducciones e interés por financiación para las cuotas.

A Enap Sipetrol Argentina S.A. le corresponde abonar el 50% del monto arriba señalado en virtud de su 50% de participación en la UTE Magallanes. El restante 50% es soportado por su socio YPF S.A.

Como consecuencia de habernos acogido a la Moratoria Impositiva establecida por la Ley 26.476 se obtuvo una reducción de intereses, la condonación de multas, debiendo integrar solo el reclamo (deuda) capital nominal en 84 cuotas a una tasa de interés beneficiosa. Con dicha presentación se da por archivado el presente procedimiento, siempre sujeto al pago efectivo de todas las cuotas. Queda pendiente la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes (costas) que la administración apelará oportunamente.

4. Tribunal Fiscal de la Nación, Sala "A", Vocalía de la 12° Nominación, Expediente N° 31.136-I, "Sipetrol Argentina S.A.-YPF UTE Magallanes c/ DGI s/ Recurso de Apelación", período observado enero 2002 a diciembre de 2004.

La cuantía es de MUS\$ 1.098 y corresponde al total regularizado a la fecha del acogimiento a la Moratoria Tributaria, e incluye capital reclamado, intereses capitalizados y resarcitorios netos de beneficios de reducciones e interés por financiación para las cuotas.

A Enap Sipetrol Argentina S.A. le corresponde abonar el 50% del monto arriba señalado en virtud de su 50% de Participación en la UTE Magallanes. El restante 50% es soportado por su socio YPF S.A.

Como consecuencia de habernos acogido a la Moratoria Impositiva establecida por la Ley 26.476 se obtuvo una reducción de intereses, la condonación de multas,



debiendo integrar solo el reclamo (deuda) capital nominal en 84 cuotas a una tasa de interés beneficiosa. Con dicha presentación se da por archivado el presente procedimiento, siempre sujeto al pago efectivo de todas las cuotas. Queda pendiente la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes (costas) que la administración apelará oportunamente.

Enap Sipetrol Argentina S.A. - YPF S.A. - UTE CAM 2/A Sur.

1. Tribunal Fiscal de la Nación, Sala "A", Vocalía de la 1° Nominación, Expediente N° 32.306-I, "Sipetrol Argentina S.A. YPF SA Unión Transitoria de Empresas CAM 2/A SUR", período observado enero 2003 a diciembre de 2004.

La cuantía de MUS\$1.272 y corresponde al total regularizado a la fecha del acogimiento a la Moratoria Tributaria, e incluye capital reclamado, intereses capitalizados y resarcitorios netos de beneficios de reducciones e interés por financiación para las cuotas.

A Enap Sipetrol Argentina S.A. le corresponde abonar el 50% del monto arriba señalado en virtud de su 50% de participación en la UTE CAM 2/A Sur. El restante 50% sería soportado por su socio YPF S.A.

Como consecuencia de habernos acogido a la Moratoria Impositiva establecida por la Ley 26.476 se obtuvo una reducción de algunos de los intereses, la condonación de multas, debiendo integrar solo el reclamo (deuda) capital nominal en 120 cuotas a una tasa de interés beneficiosa. Con dicha presentación se da por archivado el presente procedimiento, siempre sujeto al pago efectivo de todas las cuotas. Queda pendiente la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes (costas) que la administración apelará oportunamente.

c.1.2 Cargos Aduaneros

Enap Sipetrol Argentina S.A.

1. Dirección General de Aduanas de Río Gallegos Expdte. 14692-6-2009, formula un cargo por diferencias de derechos de exportación por un monto de MUS\$ 3,95. Con fecha 24 de septiembre de 2009 se presentó un Recurso de Impugnación. Desde el 2 de Octubre de 2009 en etapa probatoria.
2. Tribunal Fiscal de la Nación, Expediente N° 22.923-A, proceso de determinación de liquidaciones suplementarias de tributos por exportación, fecha del recurso 11 de abril de 2007, monto comprometido MUS\$ 1.414,3. Con fecha 24 de septiembre de 2009 el Tribunal Fiscal de la Nación dictó sentencia, resolviendo por unanimidad: Revocar la resolución Nro. 13/07 (AR RIGA) y por ende los cargos 54 al 65 todos del año 2004, con costas por su orden. La empresa apeló el pronunciamiento del Tribunal Fiscal de la Nación en relación a la determinación de Costas por su Orden.

3. Tribunal Fiscal de la Nación Dirección expediente N° 26.204-A (reclamo Dirección General de Aduanas de Río Gallegos. Expediente N° 13289-32930-2006), proceso de determinación de liquidaciones suplementarias de tributos por exportación, monto comprometido MUS\$ 3.516,9. Contra la resolución que decide confirmar los cargos impugnados, con fecha 4 de junio de 2009 se presentó apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. El 22 de diciembre de 2009 la DGA contestó el traslado corrido.
4. Tribunal Fiscal de la Nación, Expediente N° 26.203-A (Dirección General de Aduanas de Río Gallegos Expediente N° 13289-31034 -2006). En estos expedientes el Boletín Oficial publicó el 21 de septiembre 2006 y 25 de octubre de 2006 un listado de preajustes al valor aplicable de conformidad al artículo 748 inc. b) del Código Aduanero, monto comprometido MUS\$ 3.235,2. Contra la resolución que decide confirmar los cargos impugnados, con fecha 4 de junio de 2009 se presentó apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.
5. Dirección General de Aduanas de Río Gallegos, Expediente N° SIGEA 14692-1-2009 proceso de ajuste de liquidaciones de exportaciones correspondientes a los cargos aduaneros N° 02 al 07, monto comprometido MUS\$ 131,7. Con fecha 15 de mayo de 2009 se presentó recurso de impugnación contra los cargos formulados.
6. Dirección General de Aduanas de Río Gallegos. Expediente N° 13289-2302-2007 (Impugnación 02/2007), proceso de ajuste de liquidaciones de exportaciones correspondientes a los cargos aduaneros N° 126 a 130, monto comprometido MUS\$812,0. Con fecha 03 de junio de 2009 se presentó recurso de impugnación contra los cargos formulados.
7. Dirección General de Aduanas de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Expte DGA 494873/2009, proceso de ajuste de liquidaciones de exportaciones correspondientes a los cargos aduaneros N° 13 al 15, monto comprometido MUS\$ 9,7. Con fecha 03 de junio de 2009 se presentó Recurso de Impugnación contra los cargos formulados.
8. Dirección General de Aduanas de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Expte. DGA 13289-328-2010, proceso de ajuste de liquidaciones de exportaciones correspondientes a los cargos aduaneros N° 339/07 A 397/07, monto comprometido MUS\$ 5.280,2. Con fecha 7 de Enero de 2010 se presentó Recurso de Impugnación contra los cargos formulados.
9. Dirección General de Aduanas de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Expte. DGA 12782- 69-2009. Ajuste de liquidaciones de exportaciones correspondientes a los cargos aduaneros N° 31 / 2009. monto comprometido MUS\$ 9. Se encuentra pendiente el plazo para presentar el recurso de impugnación como defensa.

Enap Sipetrol Argentina S.A. – YPF S.A. – UTE Magallanes.

1. Dirección General de Aduanas de Río Gallegos. Expediente SIGEA N° 12-52279/06, (12235-29-2004, 125278/06, SICOEX 15396-37-03, Expediente 411-205/04). En conexión con el Expte. N° 340-82-04 del Ministerio de Economía y Producción (Res. MEyP N°101/207), proceso de determinación de impuesto por la importación de mercaderías al Mar Territorial de conformidad con la reglamentación establecida en el Decreto 679/99.

Con fecha 20 de julio de 2005 se interpuso Recurso de Alzada ante el Ministerio de Economía de la Nación contra la resolución de AFIP en los términos del art. 94 de la Ley 19.359.

El Ministerio de Economía de la Nación con fecha 3 de noviembre de 2009 y mediante Res. 246, rechazó el recurso y dio por agotada la vía administrativa, produciendo que la Medida Cautelar deje de tener efecto. En virtud de ello, la Aduana se encuentra nuevamente facultada, por un lado, a reclamar el IVA, y por el otro, a aplicar el procedimiento de verificación de mercaderías señalado. A la fecha no hay liquidación de tributos exigibles.

2. Dirección Provincial de Recursos Hídricos, Consejo Agrario Provincial, Provincia de Santa Cruz. Nota 16/DPRH/2010.Canon y Multa por consumo de Agua.

La cuantía es de MUS\$ 22,783 (Canon) más MUS\$ 864,179 de multa. La Dirección de Recursos Hídricos de la Provincia de Santa Cruz fijó una multa por la falta de presentación de las planillas mensuales de consumo de agua durante el período comprendido entre enero 2006 y noviembre 2009 y requirió el pago del canon por los m3 de agua consumida en igual período. Se encuentra pendiente el plazo para interponer un Recurso Administrativo como defensa.

A Enap Sipetrol Argentina S.A. le corresponde abonar el 50% de los montos arriba señalados en virtud de su porcentaje de anticipación en la UTE Magallanes. El restante 50% sería soportado por su socio YPF S.A.

c.1.3 Otros Juicios, Enap Sipetrol Argentina S.A.

1. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 de la Ciudad de Río Gallegos, Expediente N° 2.278/04, "Haberkorn, Luis Alberto C/ Ultramar Argentina S.A. y Otro S/ Despido", juicio laboral, el actor reclama diferencias en la liquidación final, monto de la demanda MUS\$ 10- Enap Sipetrol Argentina S.A. es demandada por solidaridad laboral. Se encuentra en etapa probatoria.
2. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 de la Ciudad de Río Gallegos, Expediente N° 13.379/08, "Cisneros María Cristina c/

Enap Sipetrol Argentina S.A. s/ Laboral", juicio laboral, diferencia en la liquidación y mobbing laboral monto de la demanda MUS\$ 274,9. Se llevó a cabo la audiencia de conciliación (art. 47 ley 1444 Procedimiento Laboral Provincial). Se contestó demanda por parte de Enap Sipetrol Argentina S.A. Se abrió la etapa probatoria.

3. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 de la Ciudad de Río Gallegos, Expediente N° 12.492/08, "Toledo, Fernando c/ Enap Sipetrol Argentina S.A. s/ Laboral", el actor reclama liquidación por despido, monto de la demanda MUS\$ 37,7, demanda a Enap Sipetrol Argentina S.A. y a YPF S.A. El actor desistió de accionar contra YPF S.A. Se llevó a cabo la audiencia de conciliación (art. 47 ley 1444 Procedimiento laboral Provincial) habiendo Enap Sipetrol Argentina S.A. contestado la demanda. Se abrió la etapa probatoria.
4. Juzgado Laboral de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Única, Expediente N° 4540/07, "Gómez, Rodrigo Sebastián c/ NYC S.R.L. y Otra s/ Demanda Laboral (Indemnizaciones de Ley)", actor reclama liquidación por despido, monto de la demanda MUS\$ 22,4. Demanda promovida contra NYC S.R.L., en su calidad de empleadora, y contra Enap Sipetrol Argentina S.A., como responsable solidaria. Aún en etapa de inicio e integración de la litis.
5. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 60 de la Ciudad de Buenos Aires, Expediente N° 16284/08, "Ovando, Abel C/ Servicios Petroleros S.A. y Otros s/ Ley 22.250", actor reclama cobro por diferencias salariales, monto de la demanda MUS\$ 5,7. Para resolver por la Cámara de Apelaciones el Recurso interpuesto por el actor contra la sentencia de primera instancia rechazando la demanda contra Enap Sipetrol Argentina S.A.
6. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de la Circunscripción Judicial Sud, Comodoro Rivadavia. Expediente N° 5513/09 "Cerdeña Florín del Carmen con Key Energy Services S.A. y Otras". El actor reclama por diferencias salariales y de liquidación final, por un monto de MUS\$ 115. Enap Sipetrol Argentina SA es demandada por solidaridad laboral. Actualmente en etapa de integración de la litis.
7. Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 49 de la Ciudad de Buenos Aires, Expte Nro. 669/09 "Villar, Carlos Alberto c/Enap Sipetrol Argentina S.A. s/ Despido" monto de la demanda MUS\$ 238. Con fecha 22 de Julio de 2009 se notificó la demanda laboral ordenándose correr traslado de la misma por el término de 10 día hábiles. Encontrándose a la fecha en curso el plazo para contestar la demanda. Se contestó la demanda, se celebró una audiencia de conciliación sin resultados positivos. Se abrió etapa probatoria.

8. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2, Secretaría N° 2 de la Ciudad de Río Gallegos. Expediente 13.027/09 “Parson Carlos c/ Ingeniería Seibo S.A. y otros” por un monto de MUS\$ 91. El expediente se encuentra en etapa de prueba.
9. Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Federal N° 10 Secretaría N° 9, Expediente N° 12.500/07, "Granson, Pedro S/ Sucesión c/ Enap Sipetrol Argentina S.A. S/ Servidumbres", juicio de daños y perjuicios, monto de la demanda MUS\$ 1.210. En etapa de prueba. Existe un embargo preventivo trabado por la suma MUS\$ 476 Este monto no es acumulativo a la cuantía expresada precedentemente.
10. Dirección General de Rentas del Chubut. Proceso de Determinación de Oficio conforme los términos de la Disposición SSC N°1/2008 en concepto de pago de regalías por un monto de MUS\$ 1.266,3 Con fecha 2 de julio de 2009 se interpuso Recurso de Reconsideración contra dicha determinación.

A raíz de la medida cautelar de no innovar decretada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (VER acápite 11 abajo a continuación), por el momento la Provincia de Chubut tiene prohibido intentar el cobro de este reclamo.

11. Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría de Instancia Originaria “Expte. Enap Sipetrol Argentina SA c/ Provincia del Chubut s/ Acción Declarativa de Inconstitucionalidad” Expediente E 113-09 Enap Sipetrol Argentina S.A. Acción Declarativa de Certeza- Medida Cautelar por un monto de MUS\$ 1.266,3. Ante la pretensión de la Provincia del Chubut de cobrar retroactivamente el diferencial de regalías hidrocarburíferas oportunamente abonadas por la empresa por sobre los precios de venta efectivamente obtenidos por la firma, con sustento en la Disposición 1/2008 de fecha 09/01/2008 (BO 21/01/2008) de la Subsecretaría de Combustibles de la Nación, que aparece en pugna con directivas constitucionales. Se interpuso una Acción Declarativa de Certeza ante la competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Arts.116 y 117 de la Constitución Nacional) solicitando una Medida Cautelar de No Innovar que permita seguir pagando las regalías conforme a la ley hasta tanto se sustancie la controversia y haya sentencia firme. La Corte Suprema de Justicia de la Nación se declaró competente y otorgó a la empresa la Medida Cautelar de No Innovar. Se está en proceso de notificación a la Provincia del Chubut y al Ministerio de Planificación Federal de la Nación.

c.2 Enap Sipetrol S.A. Sucursal Ecuador (SIPEC)

c.2.1 Juicios Tributarios Fiscales

c.2.1.1.- Juicios Tributarios Fiscales ejercicio económico año 2002

1. Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal. Juicio N° 24645 iniciado por PERENCO contra el SRI por Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2002. En el mes de febrero de 2002, SIPEC vendió sus derechos en los Bloques 7 y 21. El Servicio de Renta (SRI) inició una auditoria de los bloque 7 y 21. En este caso en particular, el SRI considera que a partir de ese año los consorcios debían presentar una declaración unificada de impuesto a la renta, lo cual no fue hecho por los socios, quienes siguieron presentando declaraciones individuales. A la presente fecha no existe resolución del Tribunal Fiscal. No existe un monto comprometido para SIPEC, ya que en el ejercicio económico 2002 SIPEC tuvo pérdidas y no se vería afectada por las glosas tributarias.

c.2.1.2.- Juicios Tributarios Fiscales ejercicio económico año 2003

1. Segunda Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal, Juicio N° 26241 contra el SRI por Impuesto a la Renta ejercicio económico 2003 interpuesto mediante Acta de Determinación del SRI No. RNO-ATRADPU2008-0003. Frente a dicho acto administrativo, SIPEC interpuso demanda de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal con fecha 28 de octubre del 2008. Con providencia de 27 de noviembre del 2008, la Segunda Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal, calificó la demanda, otorgando 20 días para que el SRI conteste la demanda. La demanda fue contestada.

Los magistrados de la Segunda Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal realizaron diligencia de inspección contable y nombraron peritos los cuales ya presentaron sus informes los que fueron observados por la SIPEC. La causa fue sometida a un nuevo sorteo de tribunal y producto de ello fue reasignada en la Sala Cuarta del Tribunal Distrital de lo Fiscal. Dicha Sala se encuentra revisando las pruebas presentadas mientras SIPEC esta en proceso de preparar el alegato escrito. Monto Comprometido con intereses a la fecha es de aproximadamente MUS\$ 407,1

c.2.1.3.- Juicios Tributarios Fiscales ejercicio económico año 2004

1. Reclamo Administrativo ante el SRI por Auditoría del Ejercicio Económico 2004 y Juicio ante Tribunal Fiscal por Ejercicio Económico 2004. Mediante Acta de Determinación No. 1720080100202, de 27 de noviembre de 2008, el SRI procedió a determinar a SIPEC el impuesto a la renta y sus anticipos correspondientes al ejercicio económico 2004, levantando glosas por un valor total de MUS\$. 9.896. Dicho acto administrativo fue reclamado con fecha 29 de diciembre del 2008 ante el Director Regional Norte del SRI. Mediante Resolución administrativa No. 117012009RREC008428 de 15 de junio del 2009 (en adelante “Resolución impugnada”), notificada a SIPEC en la misma fecha, el SRI aceptó parcialmente el reclamo administrativo propuesto por SIPEC, aceptando una parte de la glosa relativa a Combustibles, disminuyéndola de MUS\$52.4 a MUS\$20.7,

ratificando el contenido del resto de glosas que fueron objeto de impugnación y disponiendo el pago del impuesto supuestamente adeudado de MUS\$2.357, más intereses a partir del 17 de abril del 2005, hasta la fecha de pago; más el valor de MUS\$471 correspondiente a la sanción por recargo de la obligación tributaria determinada, arrojando un total de MUS\$2.828. Monto Comprometido con intereses a la fecha es de aproximadamente MUS\$3.786. Los intereses no se detienen con la presentación de demandas de impugnación. Con fecha 13 de julio de 2009 SIPEC presentó ante el Tribunal Fiscal juicio de impugnación de las glosas antes referidas, para lo cual presentó garantía bancaria por 10% de la cuantía impugnada. La causa ya fue sorteada en la Segunda Sala del Tribunal Distrital Fiscal. Con fecha 11 de noviembre de 2009 se presentaron las pruebas respectivas y se ha fijado para el 27 de enero de 2010 la inspección contable y financiera. Es difícil establecer con exactitud el tiempo de duración del juicio ni los resultados del mismo.

2. Tercera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1, Juicio de excepciones No. 24626-A, propuesto contra el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por el impuesto del 1.5 por mil a los activos totales del 2004. Cuantía MUS\$4. Mediante Resolución No. 02305 de 22 de octubre del 2008, la Directora Metropolitana Financiera Tributaria del cantón Quito, dejó sin efecto la determinación tributaria del impuesto del 1.5 por mil a los activos totales del año 2004. A la presente fecha, la Tercera Sala no se ha pronunciado sobre la solicitud de SIPEC de que se archive el proceso en virtud de la resolución antes mencionada.

La causa fue sometida a un nuevo sorteo de tribunal y producto de ello fue reasignada en la Sala Cuarta del Tribunal Distrital de lo Fiscal.

c.2.1.4.- Juicios Tributarios Fiscales ejercicio económico año 2005

1. Auditoría Dirección Nacional de Hidrocarburos por ejercicio económico 2005. En el año 2007 la DIRECCION NACIONAL DE HIDROCARBUROS, inició un proceso de auditoria especial a las inversiones costos y gastos de Operación y Tasa de Servicios de la Sucursal de Sociedad Internacional Petrolera S.A. por los años antes referidos.

De esta auditoria y a pesar de los argumentos de SIPEC que sólo fueron aceptados en parte, la DNH concluyó que existen gastos financieros por intereses no deducibles por un valor de MUS\$1.744 por exceso de registro del Impuesto a la Renta de MUS\$ 191, exceso de cálculo de las amortizaciones de producción US\$ 959.116, compra de Licencia del software PETREL MUS\$ 60.

Mediante escrito ingresado a secretaria del Ministerio de Minas y Petróleos, el 20 de diciembre del 2007, SIPEC propuso sus objeciones a los comentarios del



Director Nacional de Hidrocarburos ante el Ministro de Minas y Petr leos, sin que hasta la presente fecha se haya emitido respuesta alguna.

El Ministerio de Energ a y Minas no puede imponer correctivos tributarios por lo que sus informes y conclusiones ser n referenciales para cualquier acci n que inicia el Servicio de Rentas Internas, SRI. El SRI no ha iniciado, hasta el momento, ning n proceso de determinaci n por los conceptos mencionados en este ac pite. En caso de que el SRI acoja el informe actual de la DNH podr a generar una contingencia a la fecha con intereses de MUS\$3.626.

2. Reclamo Administrativo ante el SRI por Auditor a del Ejercicio Econ mico 2005 y Juicio ante Tribunal Fiscal por Ejercicio Econ mico 2005. Mediante Resoluci n No. 117012009RREC015262 de 2 de septiembre del 2009, a trav s de la cual el Director Regional Norte del SRI neg  el reclamo administrativo propuesto por ENAP SIPETROL el 18 de marzo del 2009, impugnando el Acta de determinaci n de impuesto a la renta del ejercicio econ mico 2005. Con fecha 30 de septiembre de 2009, Enap Sipetrol S.A. present  una la demanda impugnando la Resoluci n que rechaz  el reclamo administrativo que se propuso en contra del Acta de Determinaci n de impuesto a la renta del ejercicio 2005. . El conocimiento del Juicio No.17504-2009-0069 recay  en la Cuarta Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal No.1. Con fecha 20 de diciembre de 2009 fueron presentadas las pruebas respectivas y se ha fijado la Inspecci n Contable y Financiera para el 23 de marzo de 2010.
3. Segunda Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1, Juicio de excepciones, propuesto contra el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por el impuesto del 1.5 por mil a los activos totales del 2005. Determinaci n Tributaria MUS\$57. Mediante Resoluci n No. 02305 de 22 de octubre del 2008, la Directora Metropolitana Financiera Tributaria del cant n Quito, dej  sin efecto la determinaci n tributaria del impuesto del 1.5 por mil a los activos totales del a o 2005, antecedente de este juicio de excepciones. A la presente fecha, la Tercera Sala no se ha pronunciado sobre la solicitud de SIPEC de que se archive el proceso en virtud de la resoluci n antes mencionada.

c.2.1.5.- Juicios Tributarios Fiscales ejercicio econ mico a o 2006

1. Mediante Acta de Determinaci n No.1720090100465, de 23 de diciembre de 2009, el SRI procedi  a determinar a SIPEC el impuesto a la renta y sus anticipos correspondientes al ejercicio econ mico 2006, levantando glosas por un valor total de MUS\$3.475. Se presentar  un Reclamo Administrativo hasta el 22 de enero 2010, fecha en la que vence la presentaci n del mismo.
2. Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1, Juicio de excepciones No. 25621, propuesto contra el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por el impuesto del 1.5 por mil a los activos totales del 2006. Determinaci n Tributaria

MUS\$124 por concepto de impuesto del 1.5 por mil a los activos totales del año 2006. Mediante Resolución No. 02305 de 22 de octubre del 2008, la Directora Metropolitana Financiera Tributaria del cantón Quito, dejó sin efecto la determinación tributaria del impuesto del 1.5 por mil a los activos totales del año 2006, antecedente de este juicio de excepciones. A la presente fecha, la Primera Sala no se ha pronunciado sobre la solicitud de SIPEC de que se archive el proceso en virtud de la resolución antes mencionada.

c.2.1.6.- Juicios Tributarios Fiscales ejercicio económico año 2007

1. Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1, Juicio de excepciones No. 26221, propuesto contra el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por el impuesto del 1.5 por mil a los activos totales del 2007. Determinación Tributaria USD. US\$104. Mediante Resolución No. 02305 de 22 de octubre del 2008, la Directora Metropolitana Financiera Tributaria del cantón Quito, dejó sin efecto la determinación tributaria del impuesto del 1.5 por mil a los activos totales del año 2007, antecedente de este juicio de excepciones. A la presente fecha, la Primera Sala no se ha pronunciado sobre la solicitud de SIPEC de que se archive el proceso en virtud de la resolución antes mencionad.

c.2.2 Juicios Laborales

1. Juzgado Cuarto de Trabajo de Pichincha. Juicio No. 2007-0967, que sigue Tapia Cuji Marco Antonio en contra de SIPEC, en el que reclama indemnizaciones por el valor de MUS\$ 33,6 por concepto del 15% de utilidades del año 2006. Con fecha 28 de octubre del 2008, el Juez resolvió rechazar la demanda por falta de legítimo contradictor. El actor con fecha 06 de noviembre del 2008, interpuso un Recurso de Apelación ante el Superior. La Corte Superior en mayo de 2009 se ratificó en el fallo del inferior. En junio 2009 Marco Tapia presento recurso de casación ante la Corte Suprema de Justicia. A la espera de sentencia.
2. Juzgado Cuarto de Trabajo de Pichincha. Juicio No. 2008-0390, que sigue Ricardo Vinicio García Linto en contra de las subcontratistas URAZUL, ARB, SAE y a SIPEC como contratante, en el que reclama indemnizaciones y utilidades. Exhibición de documentos, 19 de enero del 2009. La Audiencia definitiva tuvo lugar el 12 de febrero del 2009. Cuantía MUS\$190 SIPEC considera que no tiene ninguna obligación contractual con el demandante. Nos encontramos a la espera de sentencia.
3. Juzgado Segundo de Trabajo de Pichincha. Juicio No. 2008-0446, que sigue el Dr. Alfredo Moreno en contra de SIPEC, en el que reclama derechos laborales y utilidades. El 24 de Octubre del 2008, tuvo lugar la Audiencia de Contestación a la demanda en donde se realizó el descargo de las pruebas correspondientes. Con fecha 10 de diciembre del 2008, se realizó la exhibición de los documentos solicitados por el actor. La Audiencia Definitiva se llevó acabo el día 09 de enero

del 2009. Cuantía MUS\$180. En abril 2009 se suscribió un acuerdo transaccional por MUS\$120 que fueron imputados a utilidades 2008 del resto de trabajadores sin que esto haya tenido un costo para SIPEC. El acuerdo transaccional fue aprobado mediante sentencia y el juez archivó la causa.

4. Juzgado Segundo de Trabajo de Pichincha. Juicio No. 2008-0499, que sigue Jaidy Jefferson González en contra de las subcontratistas URAZUL, ARB, SAE y a SIPEC como contratante. Reclama Indemnización por despido intempestivo, pago por concepto de desahucio, 15% de utilidades de los años de 2003 al 2008. Audiencia de Conciliación 27 de mayo del 2009. Cuantía MUS\$ 120. SIPEC considera que no tiene ninguna obligación contractual con el demandante. En Mayo de 2009 el actor desistió de la causa.
5. Juzgado Segundo de Trabajo de Pichincha. Juicio No. 2008-0801, que sigue Tapia Cuji Marco Antonio en contra de SIPEC, en el que reclama indemnizaciones por el valor de MUS\$ 120,0 por concepto del 15% de utilidades del año 2007, del 1 de enero al 2 de noviembre del 2007.. La Audiencia preliminar se desarrolló el 30 de noviembre del 2009. La Audiencia definitiva se encuentra fijada para el 30 de septiembre de 2010.
6. Reclamo propuesto en diciembre del 2007, ante la Dirección Regional del Trabajo de Quito por el 15% de utilidades de los ejercicios económicos 2005, 2006 y 2007, planteado por un grupo de 51 empleados de la empresa contratista SAE, compañía con la cual SIPEC contrató servicios de mantenimiento. El Director Regional del Trabajo inició un proceso de revisión para establecer si los reclamantes tienen o no derecho a participar en tales utilidades.

SIPEC presentó todos los argumentos legales pertinentes para demostrar la legitimidad de la forma en que se distribuyeron las utilidades de los años 2005, 2006 y 2007, y la falta de derecho de los reclamantes. SIPEC inclusive, trató de consignar las utilidades del ejercicio económico 2007 ante dicha autoridad para que sea ésta la que reparta conforme corresponda, sin embargo, la Autoridad del Trabajo no aceptó dicha consignación. Con fecha 21 de noviembre del 2008, se llevó a cabo la Audiencia de Conciliación ante el Director Regional del Trabajo de Quito, donde se adjuntaron al proceso las pruebas respectivas.

El Ministerio del Trabajo rechazó el reclamo determinando que no hay lugar al pago de utilidades por los ejercicios 2006 y 2007.

SIPEC llegó a un acuerdo con los empleados de SAE mediante el cual les pagó utilidades desde 1 a 31 de mayo de 2008, esto es desde la vigencia del mandato laboral 8 y con fecha 31 de marzo de 2009 se suscribió con la gran mayoría de ex – empleados de SAE un finiquito que da por terminada las relaciones laborales sin ningún reclamo pendiente. Este finiquito fue suscrito ante el inspector del trabajo de Quito, quien lo avalizó.

Algunos de los ex empleados de SAE en mayo 2009 presentaron una queja ante el Inspector del Trabajo de Francisco de Orellana, no reclaman un monto en específico simplemente cumplimiento de obligaciones laborales. Con fecha 11 de junio de 2009 tuvo lugar una audiencia en donde SIPEC expuso la impertinencia de la causa debido a que ya existe un fallo administrativo sobre el mismo tema.

7. Juzgado de lo Civil de Orellana. Juicio Especial de Acción de Protección No. 529-2008 propuesto por 21 empleados de SAE en contra de SIPEC, donde reclaman ser contratados de forma directa por SIPEC. El 2 de diciembre del 2008, se llevó acabo la Audiencia Pública en donde se dio contestación a la Acción de Protección. Con fecha 12 de diciembre del 2008 el Juez de lo Civil de Orellana resolvió conceder la Acción de Protección interpuesta por los accionantes y disponer a SIPEC su inmediata contratación. El 17 de diciembre del 2008, fue presentado el Recurso de Apelación ante la Corte Superior de Sucumbíos con jurisdicción en Orellana por parte de SIPEC el cual ha sido calificado.

La Corte Superior de Sucumbíos considero que no tenía jurisdicción para conocer el caso ya que existían otros caminos por la vía ordinaria para presentar el reclamo.

8. Inspector del Trabajo de Orellana. Denuncia presentada por ex – empleados de ECUAMBIENTE. Propuesto por ex – empleados de la contratista de servicios ambientales ECUAMBIENTE. Audiencia tuvo lugar el 11 de junio de 2009, SIPEC argumentó que se trata de servicios técnicos especializados. Imposible predecir hasta donde avance este tema o si tome matices políticos por tratarse de personas de la comunidad.
9. Recurso extraordinario de revisión No. 00005-DTAJ-09, propuesta por un grupo de 86 ex empleados de SAE, PETROPOWER, entre otros ante el Ministro de Relaciones Laborales (Dirección Técnica de Asesoría Jurídica). Con fecha 16 de septiembre de 2009 presentamos la contestación al Recurso Extraordinario de Revisión adjuntando algunas pruebas para el proceso. Con fecha 19 de octubre de 2009, se encuentra señalada la Audiencia ante el Director Jurídico del Ministerio de Relaciones Laborales, quien ha sido designado como delegado del Ministro. Con fecha 15 de enero de 2010 el Ministerio de Trabajo resolvió negar el Recurso Extraordinario de Revisión y ratificar la decisión del Director Regional de Trabajo de Pichincha por ser la única autoridad laboral facultada por el Mandato 08, para el conocimiento de estas causas.

c.3 Egipto

Apelación en juicio por rescisión de contrato de arrendamiento, devolución de oficinas y cobro de rentas ante Corte de Apelaciones de El Cairo por sentencia dictada en causa N° 379/2006. Se demanda a la compañía el pago de 90 mil libras egipcias, que



ascienden a MUS\$15,0. Las apelaciones presentadas fueron realizadas en noviembre 2009 con resultados a favor del demandante, se tendrá otra sesión con el perito técnico en febrero de 2010.

Si bien la empresa no está en condiciones de hacer un pronóstico del resultado del juicio, es muy probable que se dicte sentencia desfavorable y por esta razón se ha reconocido la pérdida en el estado de resultados.

d. Compromisos Comerciales:

La Sociedad mantiene los siguientes compromisos comerciales en relación al desarrollo de sus operaciones:

1- Petropower Energía Ltda.

Con ocasión de la celebración del partners agreement entre Enap Refinerías S.A. y Foster Wheeler en relación al proyecto Petropower en enero de 1996, Enap Refinerías S.A. otorgó una declaración de responsabilidad respecto de las obligaciones emanadas del mismo contrato.

En relación con el proyecto Petropower, la Sociedad matriz firmó en 1994 un contrato donde se compromete a pagar una tarifa de procesamiento anual de aproximadamente MUS\$17.400, a cambio del derecho de operar su planta de coquización e hidrotratamiento, además de pagar una tarifa anual de aproximadamente MUS\$9.900 por el abastecimiento de ciertos productos energéticos. Este acuerdo que se firmó está sujeto a escalamiento anual hasta el vencimiento del contrato en 2018.

Otras condiciones de los acuerdos obligan, en caso de una reducción en los ingresos anuales definida en el contrato de procesamiento y demás acuerdos del negocio y después que el Operador de la planta ha aportado con el 10% de dicho déficit, a que Enap Refinerías S.A. y su matriz ENAP, contribuyan con el 50% del saldo y Foster Wheeler con el otro 50% del saldo de dicha reducción, que de ocurrir no debería exceder los MUS\$1.400 al año.

Adicionalmente, Enap Refinerías S.A. adquirió la obligación de comprar o programar la venta de los activos de Petropower Energía Ltda. por no menos de MUS\$43.000 en la fecha de término programada del respectivo contrato (año 2018) o en cualquier otra fecha que sea acordada mutuamente entre las partes.

2.- Innergy Holding S.A.

Con fecha 18 de junio de 2009 Innergy Soluciones Energéticas y Enap Refinerías S.A., realizaron un addendum a los contratos de compra y transporte de Gas Natural vigentes al mes de junio de 2009, en el cual se incorporan una serie de modificaciones y se eliminan algunas obligaciones. Los principales cambios establecidos en dicho addendum son los siguientes:



- a) Enap Refinerías estará obligada a pagar las tarifas de transporte de gas tanto en Chile como en Argentina únicamente por los volúmenes efectivamente suministrados por Innergy.
- b) Pagar derechos de exportación y el monto incremental solo por el Gas efectivamente suministrado por Innergy.
- c) Se elimina la obligación take or pay (tomar o pagar) de cualquier volumen de gas natural establecido en el contratos anteriores

3.- GNL Quintero S.A.

ENAP garantiza en forma solidaria las obligaciones de pago contraídas por GNL Quintero S.A. a prorrata de la participación accionaria de la ENAP en dicha sociedad (20%), bajo los contratos de ingeniería ("Engineering Contract"), suministro de equipos y materiales ("Procurement Contract") y construcción ("Construction Contract") firmados con CB&I UK Limited, con Southern Tropic Material Supply Company Limited y con CBI Montajes de Chile Limitada, respectivamente, con fecha 30 de abril de 2007 para la construcción del proyecto GNL. La garantía asciende a un monto mensual máximo de MUS\$ 26.150.

4.- GNL Chile S.A.

Con fecha 31 de mayo de 2007, Enap Refinerías S.A. suscribió un contrato de suministro de gas natural (Gas Sales Agreement) con la sociedad GNL Chile S.A. que le permitirá garantizar la seguridad de suministro necesario para la operación de su Refinería de Aconcagua en la comuna de Concón.

Dicho contrato, tiene una duración de 21 años a partir del ECOD, y le permite acceder a una capacidad de regasificación de 3,2 millones de metros cúbicos por día, y a la misma cantidad de gas natural en la medida que se cuente con los contratos de suministro de GNL. En la misma fecha, GNL Chile S.A. suscribió un contrato con BG que permite a Enap Refinerías S.A. acceder a una cantidad contractual anual máxima de GNL, equivalente a 2,2 millones de metros cúbicos de gas natural por día. El inicio del suministro de gas natural tuvo lugar durante el mes de agosto de 2009. Las obligaciones contraídas por Enap Refinerías S.A. bajo el contrato de suministro de gas natural, han sido garantizadas por su matriz Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).

El referido contrato de suministro es parte de un conjunto de contratos comerciales del Proyecto GNL, cuyo cierre definitivo tuvo lugar el 31 de mayo de 2007. Dicho proyecto tiene por objeto la compra de gas natural licuado (GNL) proveniente del exterior, su almacenamiento y regasificación en la Planta de Regasificación que se



ubica en las comunas de Quintero y Puchuncaví de la Región de Valparaíso del país y suministro de gas natural a la zona centro y sur del país.

5.- Petróleos Marinos de Chile Ltda.

Con fecha 1 de mayo de 2006, Enap Refinerías S.A. suscribió un contrato con Petróleos Marinos de Chile Ltda., para transportar por esta última, Fuel Oil, IFOS y Cutter stock por medio de un oleoducto que conecta el Terminal Quintero de propiedad de Enap Refinerías, con el terminal de combustibles ubicado en Greda Alta de propiedad de Puerto Ventanas S.A. Mediante dicho contrato, Enap Refinerías se obliga a movilizar por cada año de vigencia del contrato, a todo evento, la cantidad de 550.000 TM como mínimo. La vigencia del contrato es de 36 meses contados desde el 1 de mayo de 2008, fecha de inicio de las operaciones del oleoducto.

6.- Empresas de Gas de la V Región

Con fecha 9 de febrero de 2005, Empresa de Gas de la V Región S.A. (GasValpo) y Enap Refinerías S.A. (ERSA) suscribieron un contrato de abastecimiento de gas natural, en virtud del cual GasValpo suministraría gas natural en firme a ERSA para el uso en sus procesos productivos de la V Región y cuyo plazo de término es el 25 de abril de 2018.

En abril de 2009, producto de la entrada en funcionamiento del Terminal de almacenamiento y regasificación de propiedad de la sociedad GNL Quintero S.A., el cual permite a ERSA adquirir Gas Natural en mejores condiciones comerciales, GasValpo flexibilizó términos y condiciones vigentes en dicho contrato, eliminando la obligación a tomar o pagar dicho gas a contar de la recepción de gas, incorporar el pago de un fee de comercialización que dará derecho de acceder a gas natural proveniente de Argentina al mismo precio que lo hace GasValpo de su proveedor. No obstante ERSA deberá continuar pagando la tarifa de transporte correspondiente, sin embargo GasValpo se encuentra actualmente negociando una modificación al Contrato de Transporte con GasAndes, con el objeto de disminuir dicha tarifa pero manteniendo la misma capacidad de transporte disponible para ERSA. Durante 2009 se logró disminuir la tarifa de transporte en un 55,05%.

7.- Nuevos contratos comerciales

Durante el último trimestre del año 2009, el Grupo de Empresas ENAP, enmarcado en una nueva Política Comercial, dio inicio a un proceso de negociación con empresas Distribuidoras entre las que se puede destacar a Copec, Terpel, Petrobras y Shell entre otras. El objetivo principal de esta nueva política junto con la firma de estos acuerdos, es vender productos con contratos a un año plazo, de modo de planificar y garantizar la entrega de combustibles, en los volúmenes y plazos programados por nuestros clientes. Esto permitirá brindar descuentos por programación en función a los acuerdos



alcanzados. Este proceso de negociación culminó los primeros días de enero del año 2010, alcanzándose beneficios para ambas partes que permitirán operar bajo condiciones más óptimas y seguras.

c) Restricciones:

c.1) La Matriz

En el mes de noviembre de 2007 fueron levantadas las restricciones estipuladas como covenants en los préstamos sindicados.

Al 31 de diciembre de 2009, la Empresa no mantiene restricciones y cumplimientos de covenants con sus bancos acreedores y bonos con el público.

c.2) Enap Sipetrol Argentina S.A.

La legislación aplicable a esta Sociedad exige que el 5% de las utilidades del ejercicio deban ser destinadas a la constitución de una reserva legal, cuenta integrante del patrimonio neto, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social ajustado.

d. Otras contingencias:

ENAP

A la fecha la sociedad a sido notificada de 10 casos interpuesto por organismo como INP, Mutual de Seguridad, Compín, por pago de indemnizaciones, las cuales se encuentran en etapa preliminar y cuantía indeterminada a la fecha

Enap Refinerías S.A. (ERSA).

El 25 de mayo de 2007 se produjo un derrame de crudo en la Bahía de San Vicente, Región del Bío-Bío, durante la descarga de petróleo de la Nave “New Constellation” al Terminal B de la Refinería Bío-Bío, perteneciente a Enap Refinerías S.A. (ERSA).

Como consecuencia del siniestro se han notificado, al 31 de diciembre de 2007, 11 demandas por indemnización de perjuicios en contra de Enap Refinerías, cuya cuantía asciende a un equivalente de MUS\$94.104. Las demandas, salvo la del Consejo de Defensa del Estado, son de pescadores y recolectores de algas y mariscos; los procesos respectivos roles 4, 6, 7, 25, 26, 28, 33, 34, 37, 38, y 39, todos del año 2007, se ventilan conforme al procedimiento establecido en el DL. 2.222 ante ministros de la I. Corte de Apelación de Concepción. Hay dos causas en los Juzgados de Letras de Talcahuano, una iniciada por la I. Municipalidad de Talcahuano Rol 3020, cuya

cuantía es indeterminada y otra demanda civil indemnizatoria interpuesta por algunos dueños de restaurantes de Caleta Lengua, Rol 2099, ascendente a MUS\$740.

El valor de MUS\$94.104 se descompone, aproximadamente, en un 17% por concepto de daño moral, un 14% por daño emergente, un 40% por lucro cesante o pérdidas de ganancias y un 28% por daño ecológico.

En el transcurso del año 2008, la Sociedad fue notificada de 10 demandas, 9 de ellas ante la I. Corte de Apelaciones de Concepción, Roles 40, 42, 45, 46, 47, 1, 9, 10 y 13, por una cuantía ascendente a MUS\$166.003 y una ante el Juzgado de Letras de Talcahuano, Rol 108, por un total de MUS\$77.

En el transcurso del año 2009, la Sociedad fue notificada de 4 demandas, Roles 5, 6, 10 y 17, por una cuantía ascendente a MUS\$66.388.

La empresa ha calificado a estos juicios como hechos no esenciales, porque cuenta con argumentos jurídicos y antecedentes suficientes para estimar, razonablemente, que enervará las acciones judiciales deducidas en su contra, mediante la demostración de la existencia de los siguientes hechos: a) Falta de legitimación activa de parte importante de los demandantes; b) Atribución al siniestro de efectos ecológicos inexistentes por parte de los actores; c) Inexactitud respecto de la causa del Incidente invocada por los actores; d) Falta de relación de causalidad entre los daños invocados y el Incidente: tal como lo señalan diversos estudios, la contaminación denunciada por los demandantes es previa al Incidente; e) Exclusión legal de una parte importante de los daños invocados por los demandantes: el régimen jurídico aplicable (Ley de Navegación) sólo contempla como posibles objeto de indemnización el lucro cesante y las medidas razonables de restauración del medio ambiente y f) Falta de consistencia entre la magnitud de las cantidades demandadas y la significación o tamaño económico de las actividades supuestamente afectadas, pues se arguye que los daños totales ascienden a un equivalente aproximado de MUS\$195.000, respecto de una industria económica cuyos ingresos anuales no exceden los MUS\$500.

En relación con los juicios cabe consignar que la I. Corte de Apelaciones de Concepción por sentencia de 14.11.07, confirmada por la E. Corte Suprema el 18.12.07 rechazó todos los recursos de protección interpuestos en contra de Enap Refinerías con motivo del siniestro, dejando constancia que “no puede achacarse a las recurridas la comisión de un acto u omisión arbitraria, vale decir, producto de su solo querer o mero capricho, ya que según se ha explicitado, consta que las líneas o ductos submarinos eran supervisados y controlados previos a operar en labores de trasvasije...” y “... que el supuesto escenario de ausencia de medidas concretas de frente a la emergencia ambiental que ha dejado entrever los recurrentes, no es tal tanto es así que la línea o ducto fracturado fue reemplazado y por ello fue autorizada su operación ...”, considerando éste que debe relacionarse con el undécimo, en que la I. Corte da por cumplido por la empresa el “Plan de Contingencia para el Control de Derrames de Hidrocarburos, LPG y Productos Químicos”.

Enap Refinerías cuenta con seguros de responsabilidad civil que han sido activados y que cubrirían esta eventual contingencia.

Al mejor entender de la Administración la eventual contingencia podría corresponder a una posible multa o sanción pecuniaria impuesta por la autoridad competente, la cual por su carácter sancionatorio no se encuentra cubierta por seguro alguno, pero de ser así en ningún caso su monto modificaría en forma significativa la situación patrimonial que la empresa exhibe en sus estados financieros.

d.1) Enap Sipetrol Argentina S.A.

d.1).1 Sumario Penal Cambiario - Banco Central de la República Argentina

Banco Central de la República Argentina, Sumario Cambiario BCRA N° 3221, Expediente N° 40288/02, "Sipetrol Argentina S.A. y Otro, S/ Ley N° 19.359". Presuntas infracciones a los incisos e) y f) del artículo N° 1 de la Ley del Régimen Penal Cambiario acaecidas en el año 2002. Enap Sipetrol Argentina S.A. no integró/liquidó el 100 % de las divisas provenientes de sus ventas de hidrocarburos en el Mercado Local, por cuanto entendía que estaba y aún al día de la fecha está vigente el Régimen de Libre Disponibilidad de Divisas, con la consiguiente obligación de integrar/liquidar solamente el 30% de las mismas en el Mercado Interno.

Estado actual: El BCRA concluyó la Etapa Instructiva (Cargo, Descargo, Etapa de Prueba, Alegatos) y el Expediente se encuentra disponible para el pase a Sede Penal.

Enap Sipetrol Argentina S.A. - YPF S.A. UTE Magallanes

1.- Banco Central de la República Argentina, Sumario Cambiario BCRA N° 3582; Expediente N° 21.427/04 "Sipetrol Argentina S.A. y Otros, S/ Ley N° 19.359". Presuntas infracciones a los incisos e) y f) del artículo N° 1 de la Ley del Régimen Penal Cambiario acaecidas en el año 2002. Enap Sipetrol Argentina S.A. no integró/liquidó el 100 % de las divisas provenientes de sus ventas de hidrocarburos en el Mercado Local, por cuanto entendía que estaba y aún al día de la fecha está vigente el Régimen de Libre Disponibilidad de Divisas, con la consiguiente obligación de integrar/liquidar solamente el 30% de las mismas en el Mercado Interno.

A la fecha el BCRA concluyó la etapa instructiva (cargo, descargo, etapa de prueba, alegatos) y el expediente se encuentra hace un año disponible para el pase a Sede Penal.

La Secretaría de Energía notificó a Enap Sipetrol Argentina S.A. la aplicación de una multa a la empresa titular de la Concesión de Explotación Hidrocarburíferas del Área Magallanes, YPF S.A., por incumplimiento de las obligaciones emergentes de los

Artículos 31 y 69 inc. a) y d) de la Ley 17.319 y las Resoluciones N° 105/92, 189/80, 24/04 y 342/93. La multa fue de \$ 209.750 y fue abonada oportunamente por YPF S.A. 3.a.4 Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Río Gallegos, Secretaría Penal N° 2, Expediente N° 1413/05 "Fiscal de Estado de la Provincia de Santa Cruz s/ Denuncia".

La denuncia proviene del informe que, la Secretaría de Energía de la Provincia de Santa Cruz, remitió a la Fiscalía de Estado señalando que se detectó un derrame de hidrocarburos en el mar, específicamente Área Magallanes. Se realizaron diversas actuaciones que culminaron el 23 de febrero de 2007 en que, por pedido del Fiscal de la causa, se ordenó recibir declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Penal Procesal a dos profesionales de esa época. Después de las declaraciones, el Juzgado realizó otras pruebas, y decretó el procesamiento de dichos profesionales. Esta resolución fue apelada por ambos ante la Cámara de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, presentándose las defensas respectivas con fecha 8 de octubre de 2007, encontrándose la causa en la actualidad en trámite ante el mencionado tribunal. Con fecha 18 de Septiembre de 2009 los procesados recibieron notificación de parte de la Cámara de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, a través de la cual se CONFIRMA los procesamiento penales. Con fecha 29 de Septiembre de 2009 se presentó ante el Juzgado Federal de Río Gallegos una Excepción de Previo y Especial Pronunciamiento. Extinción de la Acción Penal por prescripción de la Acción Penal, solicitando que se remitiera dicha Excepción a la Cámara de Apelaciones de Comodoro Rivadavia. La Cámara de Apelaciones de Comodoro Rivadavia ordenó el traslado del Expediente al Juzgado Federal de Río Gallegos para el tratamiento de la Excepción interpuesta. Cualquiera sea la solución a que arribe la Cámara, ella no comprometerá el patrimonio de Enap Sipetrol Argentina S.A., dado que el monto de los embargos es personal y asciende a la suma de MUS\$ 5,7 por cada uno

Dirección de Regalías, Subsecretaría de Estado de Energía, Ministerio de la Producción, Provincia de Santa Cruz. Expediente 400300/07 Enap Sipetrol Argentina SA - YPF SA UTE (MAGALLANES). Regalías sobre gasolinas. Monto reclamado MUS\$1.423,3- Se solicitó Vista de las actuaciones.

AFIP C/ Enap Sipetrol Argentina S.A. Expediente N° 33.486-I. Vista y Determinación de Oficio de Deuda por no Ingreso de Impuesto a las Ganancias por Períodos Fiscales 2004 y 2005, Consideración de Previsiones Contables Por Taponamiento y Abandono de Pozos – Ajustes de Declaraciones Juradas.

Por acción de compensaciones entre los períodos fiscales 2004/2005, el monto reclamado es MUS\$ 495,2- más US\$ 76,9.- por concepto de multas. Con fecha 22 de diciembre de 2009, la empresa procedió a apelar la determinación del Oficio de la AFIP ante el Tribunal Fiscal de la Nación.



e) Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2009, ENAP ha recibido boleta en garantías de proveedores o contratista para garantizar el cumplimiento de los contratos de prestación de servicios y construcciones, por un importe total de MUS\$ 85.295.

Enap Refinerías S.A.

En relación con los proyectos: Petropower, Petrosul, Etalsa, Hidrógeno con AGA, Prodisa y Enercon, la sociedad cuentan con la garantía de Empresa Nacional del Petróleo para cumplir con las obligaciones de Enap Refinerías S.A. emanadas de los respectivos contratos comerciales.

Enap Sipetrol S.A.

Al 31 de diciembre de 2009, Enap Sipetrol S.A. ha recibido de los distintos proveedores y contratistas, las siguientes garantías.

Proveedor	Garantía Contrato	ARS	US\$
Baker Hughes Argentina	SIPET/PP PC/33-2007/PAMPA	70.280,81	18.494,95
Baker Hughes Argentina	Helix E2 Project/ BA/ 036/ 08 (Prov de trepanos)	16.520,00	4.347,37
Bekon S.A.	UTEAM/RG/227	180.000,00	47.368,42
BJ Services S.R.L.	Helix E2 PROJECT/ BA/ 032/08	67.600,00	17.789,47
Bolland y Cia. S.A.	SIPET/ PP PC/ 36-2007 PAMPA	177.425,41	46.690,90
COPGO Wood Group S.A.	SIPET/ PP PC 31-2007 / PAMPA	256.000,00	67.368,42
COPGO Wood Group S.A.	SIPET/ PP PC 31-2007 / PAMPA	476.600,00	125.421,05
DAP Helicópteros Argentina	UTEAM/RG/RG/146 Y UTECAM2/A-SUR/RG/019	-	300.000,00
Electrificadora del Valle S.A.	UTEAM RG 048/2008	1.687.108,40	443.975,89
Envirogroup S.A.	UTEAM/RG/090	16.300,00	4.289,47
Escarabajal Ingenieria S.R.L.	UTEAM/RG/298	98.641,25	25.958,22
Establecimientos La Asunción S.A.	Garantia de anticipo y/o acopio	58.060,00	15.278,95
Establecimientos Oeste S.A.	SIPET/PP PC/022-2003/PAMPA	20.000,00	5.263,16
Fiori Alejandro	CTTO UTECAM2/ASUR/RG/023	168.000,00	44.210,53
Geopatagonia	SIPET/PP PC/37-2007/PAMPA	173.360,00	45.621,05
Huinoil SA	UTECAM2/ASUR/RG/002/2009	48.078,00	12.652,11
JOMAR	UTEAM/RG/261	235.495,68	61.972,55
JR Turismo Alternativo	CTTO UTEAM/RG/210	30.000,00	7.894,74
Kidde Argentina S.A.	UTEAM/RG/110	88.209,78	23.213,10
Kindruk Teodoro	SIPET/ PP CRV 53-2008/ PAMPA	25.622,00	6.742,63
Minvest S.A.	Supply service	-	1.153.400,00
Oliva Luis Nelson	SIPET/PP PC/ 19-2006/ PAMPA	49.462,00	13.016,32
Petrotank s.a	UTECAM2/A SUR/RG/007	-	24.013,94
Petrotank s.a	UTEAM/BA/024	-	175.309,57
Qualicontrol	UTEAM/BA/089	325.035,00	85.535,53
Risk Control	UTEAM/RG/011//2008	150.000,00	39.473,68
Rosen Europe R.V.	UTEAM/BA/082	203.278,00	53.494,21
Schneider Electric Argentina S.A.	Anticipo fc. 22037 - OC 700005324	-	3.266,55
Seibo Ingenieria S.R.L.	UTEAM/RG/292	1.200.000,00	315.789,47
Skanska S.A.	PP/PC/ 038/ 2007	4.533.916,00	1.193.135,79
Skanska S.A.	UTECAM2/ASUR/RG/002	240.716,62	63.346,48
Skanska S.A.	UTEAM/RG/077	2.930.105,00	771.080,26
Skanska S.A.	UTECAM2/ASUR/RG/002	240.716,62	63.346,48
Skanska S.A.	UTEAM/RG/077	2.930.105,00	771.080,26
Skanska S.A.	UTECAM2/ASUR/RG/002	240.716,62	63.346,48
Skanska S.A.	UTEAM/RG/077	2.930.105,00	771.080,26
Skanska S.A.	UTEAM/RG/309	141.313,50	37.187,76
Smith International Inc.	Pc CRV 023-2008/PAMPA	172.623,00	45.427,11
Sodexho Argentina S.A.	UTECAM2/A SUR/RG/004	108.244,18	28.485,31
Sodexho Argentina S.A.	UTEAM/RG/242	891.755,82	234.672,58
Sodexho Argentina S.A.	UTEAM/RG/308	8.247,36	2.170,36
Solar Turbines International Company	UTEAM/BA/050	-	253.000,00
Tecnotrol S.R.L.	SIPET/PC/CRV/010-2008/PAMPA	36.197,00	9.525,53
Teledrif	SIPET/PP PC/05-2008/PAMPA	74.400,00	19.578,95
TIPCI Tecnologia Integral en Proteccion contra Incendios S.A	4500089306	190.729,55	50.191,99
Trans Patagonia Servicios S.A	UTEAM/RG/092/2008 y UTECAM2/A-SUR-RG-017	30.000,00	7.894,74
TRANSPLANS	CTTO UTEAM/RG/148	73.226,00	19.270,00
Weiz Instrumentos S.A.	UTEAM/RG/099	4.954,22	1.303,74
Weiz Instrumentos S.A.	UTEAM/RG/039/2008	25.000,00	6.578,95
Wood Group	SIPET/PP PC/46-2004/PAMPA	1.500.000,00	394.736,84

28. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El detalle de los gastos realizados por concepto de medio ambiente al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

a. ENAP

Proyecto	Clasificación	Descripción	31-12-2009 MUS\$	31-12-2008 MUS\$
Riles	Resultado	Trasporte aguas de reinyección Isla Tierra del Fuego	21	235
Normalización de Instalaciones	Resultado	Manejo de aguas servidas Bahía Laredo.	116	656
Gestión de Permisos ambientales	Resultado	Gestión de permisos ambientales de proyectos	441	595
Proyecto Pasivos Ambientales	Resultado	Remediación de fosas	9,572	7,676
Remediaciones ambientales	Resultado	Trabajos medio ambientales ejecutados por Adm. de Isla y Continente	1,003	1,580
Manejo de Residuos	Resultado	Contrato de retiro disposición de Riles y Respel.	574	147
Totales			11,727	10,889

El detalle de los desembolsos posterior al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

Proyecto	Clasificación	Descripción	Monto MUS\$	Fecha en la cual se estima que los desembolsos sean realizados
Riles	Resultado	Trasporte aguas de reinyección Isla Tierra del Fuego	955	Contra proyecto
Normalización de Instalaciones	Resultado	Manejo de aguas servidas Bahía Laredo.	134	Contra proyecto
Gestión de Permisos ambientales	Resultado	Gestión de permisos ambientales de proyectos	141	Contra proyecto
Proyecto Pasivos Ambientales	Resultado	Remediación de fosas	78	Contra proyecto
Remediaciones ambientales	Resultado	Trabajos medio ambientales ejecutados por Adm. de Isla y Continente	183	Contra proyecto
Manejo de Residuos	Resultado	Contrato de retiro disposición de Riles y Respel.	70	Contra proyecto
Totales			1,561	

b. Enap Refinerías S.A.

Proyecto	Clasificación	Concepto	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$
Nueva unidad de alquilación	Activo	Contratos de construcción, asesorías, materiales y equipos	25,693	18,941
Ampliación capacidad de producción de diesel bajo azufre	Activo	Contratos de construcción, asesorías, materiales y equipos	29,109	11,549
Instalación sellos dobles bombas proceso	Activo	Contratos de construcción, asesorías, materiales y equipos	233	
Instalación sistema manejo drenajes y aguas lluvia Qtro	Activo	Contratos de construcción, asesorías, materiales y equipos	341	
Mejora Sistema Tratamiento de Aguas Aceite	Activo	Contratos de construcción, asesorías, materiales y equipos	3,367	4,981
Instalación sellos dobles bombas proceso	Activo	Contratos de construcción, asesorías, materiales y equipos	1,345	
Mitigación Impacto Ambiental por Operación	Activo	Contratos de construcción, asesorías, materiales y equipos		1,326
Disminución material particulado	Activo	Contratos de construcción, asesorías, materiales y equipos		93
Disminución emisión de riles	Activo	Contratos de construcción, asesorías, materiales y equipos		956
Subtotal Proyectos			60,088	37,846



Gastos Operativos Unidad Medioambiente			31-12-09 MUSS	31-12-08 MUSS
Servicios Medioambiente	Gasto	Asesorías	285	609
Servicios por mantención	Gasto	Asesorías	6	18
Depreciación	Gasto	Depreciación	62	69
Disposición residuos	Gasto	Asesorías	4,057	2,748
Subtotal Gastos Unidad Medioambiente			4,410	3,444

Gastos Medio Ambiental Unidades Operativas			31-12-09 MUSS	31-12-08 MUSS
Planta de ácido	Gasto	Costos operacionales de la planta	498	376
Planta de azufre	Gasto	Costos operacionales de la planta	169	164
Planta Desulfurización de Gasolina	Gasto	Costos operacionales de la planta	4,607	4,935
Planta Desulfurización de Diesel	Gasto	Costos operacionales de la planta	50	51
Striper aguas ácidas (S.W.S.)	Gasto	Costos operacionales de la planta	612	180
Tratamiento efluentes	Gasto	Costos operacionales de la planta	612	682
Subtotal Gastos Medio Ambiente Unidades Operativas			6,548	6,388
Totales			71,046	47,678

El detalle de los desembolsos posterior al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

Proyecto	Clasificación	Concepto	Importe del Desembolso MUSS	Fecha Estimada del Desembolso
Nueva unidad de alquilación	Costo de un activo	Contratos de construcción, asesorías, materiales y equipos *	115,748	30-06-2011
Ampliación capacidad de producción de diesel bajo azufre	Costo de un activo	Contratos de construcción, asesorías, materiales y equipos *	9,142	30-06-2010
Instalación sellos dobles bombas proceso	Costo de un activo	Contratos de construcción, asesorías, materiales y equipos *	75	31-12-2009
Instalación sistema manejo drenajes y aguas lluvia Qtro	Costo de un activo	Contratos de construcción, asesorías, materiales y equipos *	2,001	31-12-2010
Mejora Sistema Tratamiento de Aguas Aceite	Costo de un activo	Contratos de construcción, asesorías, materiales y equipos *	4,366	20-09-2009
Instalación sellos dobles bombas proceso	Costo de un activo	Contratos de construcción, asesorías, materiales y equipos *	783	31-12-2009
Totales			132,115	

(*) Todos los compromisos futuros representan obras en curso de construcción e infraestructura.

c. Enap Sipetrol S.A.

Pais	Clasificación (Resultado o activo)	Descripción	31-12-09 MUSS	31-12-08 MUSS
Ecuador	Activo	Inversiones Medio Ambientales relacionadas con proyectos	59	40
Ecuador	Resultado	Gasto operativo de unidad gestión ambiental	618	793
Ecuador	Resultado	Gasto medio ambientales unidades operativas	519	697
Argentina	Activo	Inversiones Medio Ambientales relacionadas con proyectos	398	208
Argentina	Resultado	Gasto medio ambientales unidades operativas	1,879	1,713
Egipto	Resultado	Gasto medio ambientales unidades operativas	144	2
Total			3,617	3,453

Nota 1: Incluye: Monitoreo Ambiental, Equipo Menor, Remediación, Contingencias, Implementación SGA, Manejo y disposición de desechos.

Nota 2: El resto de la sociedad que forma parte del grupo consolidado no ha realizado gastos por concepto de medio ambiente durante los periodos informados.

El detalle de los desembolsos posterior al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

País	Proyecto	Descripción	Clasificación	Monto MUS\$	Fecha Estimadas del desembolso
Argentina	Pampa del Castillo	Adecuación Recinto Disposición Residuos Petroleros	Inversión	250	Contra proyecto
Argentina	Pampa del Castillo	Inspección de Tanques	Inversión	200	Contra proyecto
Argentina	Pampa del Castillo	Gestión Integral de Residuos	Resultado	156	Contra proyecto
Argentina	Pampa del Castillo	Tratamiento de suelos	Resultado	100	Contra proyecto
Argentina	Area Magallanes	Tratamiento residuos petroleros	Resultado	255	Contra proyecto
Argentina	Area Magallanes	Inspección de Tanques	Resultado	155	Contra proyecto
Argentina	Area Magallanes	Tratamiento de suelos	Resultado	355	Contra proyecto
Ecuador	MDC	Pantallas de ruido industrial	Inversión	100	Contra proyecto
Ecuador	PBH - MDC	Seguimiento al plan de manejo ambientas	Resultado	288	Contra proyecto
Ecuador	PBH - MDC	Contingencias	Resultado	100	Contra proyecto
Ecuador	PBH - MDC	Remediación pasivos ambientales	Resultado	228	Contra proyecto

29. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) El detalle del rubro es el siguiente:

	Total Corriente			Total No Corriente		
	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Acreedores comerciales	1,314,686	1,535,414	2,483,441	3,403	3,229	3,770
Acreedores varios	1,166	1,660	1,189	-	-	-
Otras cuentas por pagar	56,724	63,842	65,226	341	328	188
Totales	1,372,576	1,600,916	2,549,856	3,744	3,557	3,958

b) Detalle de Vencimientos futuros

	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$	01-01-08 MUS\$
Hasta 30 días	361,699	495,420	914,036
Entre 31 y 60 días	-	-	-
Entre 61 y 90 días	606,763	990,554	1,355,807
Entre 91 y 180 días	354,481	114,558	279,687
Mas de 180 días	49,633	384	326
Totales	1,372,576	1,600,916	2,549,856

30. GASTOS DEL PERSONAL

La composición de esta partida al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$
Sueldos y salarios	151,763	155,480
Beneficios a corto plazo empleados	105,600	111,539
Otros gastos de personal	6,514	10,142
Otros beneficios a largo plazo	29,592	54,984
Totales	<u>293,469</u>	<u>332,145</u>

31. OPERACIONES DISCONTINUADAS

North Bahariya

En sesión de Directorio N° 214 de fecha 28 de Agosto de 2007, se autorizó iniciar proceso de venta del proyecto.

El 14 de abril de 2008, la filial Sipetrol International S.A., y la empresa Egipcia Sahara North Bahariya Limited, suscribieron un Sale and Purchase Agreement por el cual Sipetrol International S.A., se comprometió a ceder su participación total en el Bloque North Bahariya ubicado en el Western Desert de Egipto.

Dicha operación se perfeccionó el 9 de Marzo de 2009, momento en el que Ministerio del Petróleo dio su aprobación y el control de North Bahariya fue traspasado al adquirente. El valor de venta fue de MUS\$65.000 más intereses, originando una utilidad MUS\$45.751.

Los resultados de las explotaciones en interrupción definitiva que han sido incluidos en la cuenta de resultados consolidada se detallan a continuación:

Estado de Resultado	31-12-09 MUS\$	31-12-08 MUS\$
Ingresos ordinarios	1,266	17,248
Costo de venta	<u>-1,531</u>	<u>-10,601</u>
Utilidades antes de impuestos	-265	6,647
Subtotal	<u>-265</u>	<u>6,647</u>
Utilidad (pérdida) de la venta de la operación	<u>46,016</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>46,016</u>	<u>-</u>
Total Resultado de las operaciones discontinuadas	<u>45,751</u>	<u>6,647</u>



32. AMBITO DE CONSOLIDACIÓN

Compañía	País	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Porcentaje con derecho a voto		Relación	Actividad
			31-12-2008	31-12-2009	31-12-2008	31-12-2009		
Enap Refinerías S.A.	Chile	Dólar	99,98%	99,98%	99,98%	99,98%	Filial Directa	Compra y refinación de crudo y productos derivados
Enap Sipetrol	Chile	Dólar	100%	100%	100%	100%	Filial Directa	Exploración, producción y comercialización de hidrocarburos y prestar servicios de asesoría en Chile y en el extranjero
Petro Servicios Corp. S.A. (Argentina)	Argentina	Dólar	100%	100%	100%	100%	Filial Directa	Servicios Petroleros
Gas de Chile S.A.	Chile	Pesos		100%		100%	Filial Directa	Importación, exportación y operación en general de toda clase de combustibles y subproductos derivados, en especial gas natural en cualquiera de sus estados.
Manu Perú Holding S.A.	Perú	Dólar	100%	100%	100%	100%	Filial directa	Importación y comercialización de combustibles y lubricantes a través de mayoristas
Éteres y Alcoholes S.A. (Etalsa)	Chile	Dólar	41,74%	41,74%	41,74%	41,74%	Entidad de propósito especial	Fabricación de otros productos químicos N.C.P.
Petrosul S.A.	Chile	Dólar	47,39%	47,39%	47,39%	47,39%	Entidad de propósito especial	Servicios de procesamiento de datos y Refinería Concón S.A., de sus cuentas
Energía Concón S.A. (Enercon)	Chile	Dólar	49,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Entidad de propósito especial	Estudio de factibilidad
Productora de Diesel S.A. (Prodisa)	Chile	Dólar	45,00%	45,00%	45,00%	45,00%	Entidad de propósito especial	Servicios de procesamiento y construcción de Refinerías, productos derivados
Cia. de Hidrógeno del Bio - Bio S.A. (CHBB)	Chile	Dólar	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	Entidad de propósito especial	Construcción y operación de una planta industrial ubicada en el recinto de Enap Refinerías S.A., en la comuna de Talcahuano y destinada a la producción de hidrógeno de alta pureza
Enap Sipetrol Argentina S.A. (Filial de Enap Sipetrol S.A.)	Argentina	Dólar	100%	100%	100%	100%	Filial Indirecta	Formación de Uniones Transitorias de Empresas (UTE), agrupaciones de colaboración, joint venture, concorcios u otra forma de asociación para exploración, explotación y transporte de hidrocarburos.
Enap Sipetrol (UK) Limited (Filial de Enap Sipetrol S.A.)	Reino Unido	Dólar	100%	100%	100%	100%	Filial Indirecta	Prospecciones, explorar, desarrollar, mantener y trabajar terrenos, pozos, minas y derechos de explotación minera, derechos y concesiones de perforación para contener el petróleo, gas, aceite u otros minerales.
Sipetrol International S.A. (Uruguay) (Filial de Enap Sipetrol S.A.)	Uruguay	Dólar	100%	100%	100%	100%	Filial Indirecta	Realizar y administrar inversiones. Una o mas de las actividades de exploración, explotación o beneficio de yacimientos que contengan hidrocarburos.
Sociedad Internacional Petrolera Enap Ecuador (filial de Enap Sipetrol S.A.)	Ecuador	Dólar	100%	100%	100%	100%	Filial Indirecta	Exploración, explotación, procesamiento, distribución, comercialización, transporte y servicios petroleros.

31/12/2009								
Compañía	Activos		Pasivos		Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
	Coriente	No corriente	Coriente	No corriente				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	MUS\$
Enap Refinerías S.A.	1.951.227	2.133.848	2.787.693	710.944	586.438	7.207.398	7.131.227	149.625
Enap Sipetrol	39.243	381.583	4.690	134.715	281.421	1.654	(3.530)	13.838
Petro Servicios Corp. S.A. (Argentina)	1.493	181	154		1.520	1.058	909	(78)
Gas de Chile S.A.	3.350	-	-	2.669	681	-	-	(15)
Manu Perú Holding S.A.	64.639	48.784	37.747	-	75.676	237.704	(226.657)	11.994
Éteres y Alcoholes S.A. (Etalsa)	3.820	22.122	4.742	8.618	12.582	4.092	(550)	1.947
Petrosul S.A.	2.756	25.567	2.864	11.727	13.732	2.501	(700)	866
Energía Concón S.A. (Enercon)	47.951	445.690	34.723	448.633	10.285	31.081	(2.633)	(123)
Productora de Diesel S.A. (Prodisa)	13.444	86.810	9.887	77.557	12.810	16.405	(10.159)	1.789
Cia. de Hidrógeno del Bío - Bío S.A. (CHBB)	2.070	27.827	3.166	14.892	11.839	4.822	(1.210)	2.132
Enap Sipetrol Argentina S.A. (Filial de Enap Sipetrol S.A.)	61.117	305.146	122.935	19.965	223.362	199.745	(170.016)	(21.793)
Enap Sipetrol (UK) Limited (Filial de Enap Sipetrol S.A.)	1.215	-	168	-	1.047	-	-	75
Sipetrol Internacional S.A. (Uruguay) (Filial de Enap Sipetrol S.A.)	7	-	21	-	(14)	28.064	(17.957)	32.963
Sociedad Internacional Petrolera Enap Ecuador (filial de Enap Sipetrol S.A.)	25.548	24.764	5.893	22.926	21.491	67.610	(36.206)	21.125

31/12/2008								
Compañía	Activos		Pasivos		Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
	Coriente	No corriente	Coriente	No corriente				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	MUS\$
Enap Refinerías S.A.	1.763.311	1.951.632	2.381.136	895.779	438.028	12.412.512	(13.315.375)	(1.094.353)
Enap Sipetrol	76.040	386.673	3.070	193.247	266.396	8.558	(5.533)	18.979
Petro Servicios Corp. S.A. (Argentina)	1.967	297	665	-	1.599	1.526	(1.370)	(42)
Manu Perú Holding S.A.	95.170	39.778	70.676	-	64.272	401.720	(393.249)	6.918
Éteres y Alcoholes S.A. (Etalsa)	6.678	25.347	4.523	13.364	14.137	4.408	(550)	1.900
Petrosul S.A.	2.647	27.982	2.759	14.625	13.246	2.629	(700)	816
Energía Concón S.A. (Enercon)	37.082	484.526	7.523	535.751	(21.666)	5.498	-	959
Productora de Diesel S.A. (Prodisa)	11.290	96.181	9.428	88.785	9.257	9.398	(2.613)	2.033
Cia. de Hidrógeno del Bío - Bío S.A. (CHBB)	2.050	29.445	3.316	17.388	10.792	4.962	(1.210)	1.948
Enap Sipetrol Argentina S.A. (Filial de Enap Sipetrol S.A.)	58.309	337.587	128.497	22.240	245.159	236.641	(212.350)	8.427
Enap Sipetrol (UK) Limited (Filial de Enap Sipetrol S.A.)	1.163	-	191	-	972	-	-	(98)
Sipetrol Internacional S.A. (Uruguay) (Filial de Enap Sipetrol S.A.)	57.992	13.831	83.294		(11.471)	31.844	(54.686)	(30.386)
Sociedad Internacional Petrolera Enap Ecuador (filial de Enap Sipetrol S.A.)	62.647	98.840	30.816	857	129.814	129.477	(51.175)	54.448

33. **ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS EN DESAPROPIACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA:**

El detalle de los activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta es el siguiente:

	31.12.09	31.12.08	01.01.08
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al inicio del ejercicio	17,507	20,400	20,400
Transferencia desde activos no corrientes disponibles para la venta	6,202	(2,893)	-
Desapropiación de activos disponibles para la venta	(23,709)	-	-
Totales	-	17,507	20,400

34. **DIFERENCIAS DE CAMBIO**

El detalle de los rubros de activos y pasivos que dan origen a diferencias de cambio son los siguientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Conceptos	31-12-09	31-12-08
	MUS\$	MUS\$
Deudores por Ventas	115,921	-215,225
Deudores Varios	14,020	-14,491
Activos Circulantes - Otros	49,637	-127,874
Activos de coberturas Ctes.	92,022	-
Cuentas por Pagar	-18,301	62,106
Pasivos Circulantes - Otros	-8,056	-
Provisiones Largo Plazo	-31,462	36,440
Pasivos Largo Plazo - Otros	-94,160	-15,841
Resultado Forward	-67,547	135,881
Otros	-499	9,948
Total	51,575	-129,056

35. **HECHOS POSTERIORES**

Entre el 1 de enero de 2010 y a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, no han ocurrido hechos posteriores que puedan afectar significativamente la razonabilidad de estos.
